

# RAE

Revista Agustina de Educación



UNSA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA



VOL 2 / Nº 2 / SEMESTRE II - 2023

ISSN: 2961-2144 (En línea)  
ISSN: 2961-2047 (Impreso)



**RAE- REVISTA AGUSTINA DE EDUCACIÓN**  
**Volumen 2 / Número 2**

**Primera Edición:** Marzo 2024

Tiraje: 100 ejemplares

**Edición:**

Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo de las Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Agustín - INEDU UNSA  
Calle Santa Catalina N° 117, Arequipa, Arequipa, Perú

**Impresión:**

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

**Equipo editorial:**

**Director Editorial**

Osbaldo Washington Turpo Gebera. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, UNSA (Perú)

**Consejo de redacción**

**Editor Jefe**

Yvan Delgado Sarmiento. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, UNSA (Perú)

**Gestor de la Revista**

Manuel Alfredo Alcázar Holguín. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)

Fernando Pari Tito. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, UNSA (Perú)

**Editor/a de Sección**

Rocio Díaz Zavala. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)

Edward Hinojosa Cárdenas. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)

Dennis Huaman Gutierrez. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)

**Coordinación y edición/secretaría de dirección**

Patricia Elvira Rivera Choqueanco. Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo de las Ciencias de la Educación (Perú)

**Consejo asesor**

Gerber Pérez Postigo. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)

Carlos Barros Bastidas. Universidad Central de Guayaquil (Ecuador)

Alejandra Hurtado Mazeyra. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)

Rosa Núñez Pacheco. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)

Cristobal Torres Fernández. Universidad de Sevilla (España)

Janeth Esquivel Grados. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)

Luis Cuadros Paz. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)

José Esquivel Grados. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión (Perú)

Valia Venegas Mejía. Universidad Nacional Federico Villareal (Perú)

**Comité científico**

Evaldo Pioli. Universidad de Estadual de Campinas (Brasil)  
Elena Jiménez Pérez. Universidad de Málaga (España)  
Evelyn Guillen Chávez. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)  
Adolfo Ignacio Calderon. Pontificia Universidade Católica de Campinas (Brasil)  
Milagros Gonzales Miñan. Universidad Antonio Ruiz de Montoya (Perú)  
Pedro Mango Quispe. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)  
César Chuquillanqui Salas. Universidad Daniel Alcides Carreón (Perú)  
Willy García Quispe. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)  
Nora Valeiras. Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)  
Olger Gutierrez Aguilar. Universidad Católica de Santa María (Perú)  
Cesar Limaymanta Álvarez. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)  
Sandro Guimaraes De Salles. Universida de Federal de Pernambuco (Brasil)  
Karina Tapia Díaz. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)

**Diseño y diagramación**

Jaime Mamani Velásquez - [jmamani44@unsa.edu.pe](mailto:jmamani44@unsa.edu.pe)

**Impreso por:**

Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de San Agustín  
Calle Paucarpata s/n, puerta 5, Área de Ingenierías  
Teléfono: 054-215558  
Email: [editorial@unsa.edu.pe](mailto:editorial@unsa.edu.pe)

Arequipa-Perú  
Marzo - 2024

**Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-00734**

**ISSN:**2961-2047 (impreso)

**Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-00136**

**ISSN:** 2961-2144 (línea)

**Publicación:** Semestral

**Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.**

**IMPRESO EN PERÚ**

# ÍNDICE

---

Editorial 6

---

Comparación cuantitativa de la actividad física entre estudiantes de secundaria de institutos inscritos y no inscritos en el Programa IPAFD de la Comunidad de Madrid en Fuenlabrada 9

*Eduardo Cantó Torres*

---

Seguridad alimentaria en la comunidad campesina de Polobaya con transferencia tecnológica en ganadería y transformación de productos lácteos 25

*Denis Armando Pilares Figueroa / José Natividad Flores Mayori / Rosalyn Nélica Kupa Anticona*

---

Tecnoestrés y desempeño laboral en los docentes del nivel secundario en una provincia de Arequipa 37

*Rey Luis Araujo Castillo / Lorena Fernandina Aragon Olacua / Pedro Estanislao Mango Quispe*

---

Textos programados como herramienta autoadministrada para la enseñanza a nivel superior 45

*Antonio de Jesús Salazar Fierro / Felipe de Jesús Patrón Espinosa / Mauricio Ortega González*

---

---

Características de los internos de Medicina asociadas con el nivel de conocimientos sobre la habilidad para comunicar malas noticias

*Belen Pilar Felix Sillo / Hernan Simon Barreda Tamayo*

55

---

Medición doctrinal y profesional del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal Policía Nacional de Colombia

*Martha Lucía Gallego Betancourth / Blanca Ramírez Ardila*

67

---

Conflictos sociales y el poder del Estado: desafíos y perspectivas de solución

*Zulma Gavancho Quispe / René Mamani Yucra / Leydeby Gaby Ticona Mamani*

81

---

El acoso moral en el trabajo y su configuración como acto de hostilidad laboral

*César Alejandro Nájjar Becerra*

89

---

El ensueño de la madre en el abordaje del abuso sexual infantil

*Alonso Manuel Paredes Paredes*

101

---

## EDITORIAL

La Revista Agustina de Educación (RAE) conoce que el impacto de la investigación en el ámbito educativo es una prioridad para el desarrollo profesional de todo docente, en sus intentos por mejorar el sistema educativo y transferir los conocimientos de la investigación al campo profesional con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Lo que implica reducir la brecha entre la práctica y la investigación, logrando hacer eco en la transformación de las condiciones que obstaculizan su efecto. Por tal, en esta nota editorial, se hará un análisis a un nivel de reflexión, si este binomio es un hecho o una aspiración, y qué tanto se pone de manifiesto este vínculo según la evidencia científica.

Claramente el análisis de este abordaje es complejo y diverso, por lo que se analizará algunas posturas de interés que pueden ser claves para explicar el complejo momento que vive la investigación educativa. Varias cuestiones interesantes dan luces sobre dónde hallar este nexo, refiriéndose en primera instancia, al compromiso del docente el cual debe establecer contextos de aprendizaje eficaces, reconociendo los beneficios del uso de la investigación. Además del apoyo colaborativo de diferentes actores administrativos que velan por promover la experimentación y una cultura investigativa. En efecto, ésta propuesta es un reto actual, aunque provisionalmente, implica comprender el desarrollo de habilidades técnicas y personales del docente, mostrando una actitud flexible. Además los conocimientos disponibles de la investigación deben perfilarse cada vez más a las necesidades de los docentes siendo factible su aplicabilidad.

Definitivamente, el tema educativo debe ser analizado desde sus múltiples agentes para alcanzar un impacto de la investigación educativa, desde la comunidad, los contextos diversos y recursos disponibles. La concepción interdisciplinaria toma protagonismo en este sentido, al estimular nuevos conocimientos que permitan tener una visión integral del estudio de los fenómenos educativos, con sus enfoques y culturas académicas. Es por ello, que el trabajo colaborativo de diferentes disciplinas y unificadas perspectivas aportará a la comprensión de los escenarios educativos desde la realidad del aula.

Es indispensable que los investigadores (generadores de conocimiento) y profesionales (persona que usa el conocimiento) desarrollen un enfoque dialógico, asumiendo ciertos mecanismos claros de relación. Lo que implica que los agentes educativos pueden acceder al conocimiento disponible de las investigaciones, que se puede ajustar a su capacidad comprensiva y realidad educativa. En definitiva, esta transferencia es un proceso bidireccional, generador de un aprendizaje mutuo y nuevos hallazgos.

Ahora bien, si los estudios revisados por el docente despiertan su interés por aplicarlo en su práctica profesional con sus estudiantes, existe el riesgo que la información se base meramente en un razonamiento hipotético que no se ajusta a la realidad de la práctica educativa. Se sabe que el docente establece un criterio de selectividad sobre las ideas que estratégicamente pueden ser aplicables de acuerdo con su experiencia. Por tal motivo, es importante que todo investigador se adecue a las necesidades de su contexto, orientado a que sus hallazgos sean concretos y útiles. De esta forma se promueve la credibilidad en la investigación educativa.

Entonces, cambiar el paradigma de la investigación en la práctica educativa supone situarnos en un camino de esperanza; que implica cambios trascendentales desde la formación inicial, la continua especialización y la experiencia investigativa. Esto supone promover un sentido de responsabilidad social en los estudiantes que hacen investigación, que asuman su compromiso en difundir sus hallazgos con los actores implicados en la educación y otros investigadores, así mismo, diseñar estrategias para solucionar la problemática encontrada en el aula.

Esto supone un reconocimiento al investigador por su producción científica, que lo ubica en un sistema de estratificación en investigación debido a sus méritos individuales. Sin embargo, la prioridad del investigador en el escenario de la educación debe estar enfocada en cómo impacta su actividad en la práctica, y por el contrario no debe estar condicionada por ciertos aspectos de prestigio y ascenso.

Resulta innegable que existe un largo camino para asegurar la conexión entre la formalidad teórica y su incidencia en la práctica educativa. La publicación de artículos inéditos que exponen conocimiento pedagógico y la innovación educativa es una muestra de renovación y compromiso social, motivando el gusto por el conocimiento y el descubrimiento. Sin duda forjará a los nuevos profesionales en una cultura investigativa donde el impacto de la investigación educativa en la práctica sea una prioridad.

**Manuel Alfredo Alcázar Holguin**  
Gestor  
Revista Agustina de Educación (RAE)

**Yulissa Solange Heredia Mamani**  
Miembro invitada  
INEDU-UNSA



EDUCACIÓN

# COMPARACIÓN CUANTITATIVA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA ENTRE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE INSTITUTOS INSCRITOS Y NO INSCRITOS EN EL PROGRAMA IPAFD DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN FUENLABRADA

## Quantitative comparison of Physical Activity among secondary school students enrolled and not enrolled in the IPAFD Program in the Community of Madrid in Fuenlabrada

Eduardo Cantó Torres  
eduardo.canto@estudiante.uam.es  
Universidad Autónoma de Madrid  
<https://orcid.org/0009-0008-8024-0237>

Recibido: 25-10-2022

Aceptado: 16-11-2022

Publicado: 29-12-2023

### RESUMEN

El objetivo de este estudio fue comparar los niveles de actividad física (AF) entre el alumnado de secundaria pertenecientes a institutos o no inscritos en el programa IPAFD de la Comunidad de Madrid en Fuenlabrada, por tanto, el objeto de estudio se refiere al análisis comparativo de los niveles de AF entre el alumnado de institutos que pertenecen o no al programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte (IPAFD) en Fuenlabrada. Se seleccionaron dos institutos de Fuenlabrada y la muestra final consistió en 76 participantes ( $N=76, n_1=38, n_2=38$ ) de 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Se utilizó el cuestionario validado PAQ-C para la recogida de datos y se analizaron los datos mediante medias, la prueba t de Student para muestras independientes y un análisis de varianza (ANOVA). Todos estos análisis estadísticos se llevaron a cabo con el software estadístico SPSS 29.0.1 y Microsoft Excell. En cuanto a los resultados, no se encontraron diferencias significativas al comparar los niveles de AF entre ambos institutos, lo que respalda la hipótesis nula.

**Palabras clave:** actividad física, comparación cuantitativa, cuestionario PAQ-C, educación física, programa deportivo

### ABSTRACT

The objective of this study was to compare the levels of physical activity (PA) among secondary school students enrolled or not enrolled in the IPAFD program in Fuenlabrada, Community of Madrid. Therefore, the focus of this study was to conduct a comparative analysis of PA levels between students from schools that are either enrolled or not enrolled in the IPAFD program in Fuenlabrada. Two schools were selected, and the final sample consisted of 76 participants ( $N=76, n_1=38, n_2=38$ ) for 3º grade. The validated PAQ-C questionnaire was used for data collection, and the data were analyzed using means, independent samples t-test, and ANOVA. All these statistical analyses were performed using the SPSS 29.0.1

and Microsoft Excel software. In terms of the results, no significant differences were found when comparing the levels of PA between the two schools, which supports the null hypothesis.

**Keywords:** quantitative comparison, IPAFD, PAQ-C questionnaire, physical activity, Physical Education, school, sport program

## 1. INTRODUCCIÓN

La Educación Física (EF) desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral del alumnado al promover un estilo de vida saludable y activo. Además, fomenta habilidades de liderazgo transferibles, incrementa los comportamientos sociales positivos y contribuye al desarrollo de la ciudadanía. Asimismo, a través del fomento de la confianza, la EF contribuye a mejorar las actitudes hacia el aprendizaje (Kirk, 2008). Por tanto, es esencial incorporar la innovación y la creatividad en las sesiones de EF para mantener a los estudiantes motivados, comprometidos y potenciar su aprendizaje en la asignatura (López-Pastor & Gea-Fernández, 2010), lo que a su vez puede generar una mayor atracción hacia la práctica de actividad física (AF).

En los últimos años, los datos a nivel mundial son preocupantes en relación con la AF. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), aproximadamente el 80% de los jóvenes tienen un nivel de AF deficiente, lo que los coloca en un grupo con un riesgo de fallecer del 20% debido a la falta de ejercicio. España se encuentra en el décimo lugar a nivel mundial, con un 15% de la población que no realiza ningún tipo de ejercicio físico (Ipsos, 2021). Esta situación no solo afecta la salud individual, sino que también tiene un impacto significativo en la economía y la salud pública. De acuerdo con la Sociedad Española de Obesidad (SEEDO), el sedentarismo y la inactividad física generan un gasto sanitario anual de 1.560 millones de euros.

La inactividad física representa un problema global que está asociado con numerosas enfermedades y causa un alto número de muertes. Según la OMS (2020), la inactividad física es el cuarto factor de riesgo más importante para la mortalidad en el mundo, causando aproximadamente 3,2 millones de fallecimientos (Lee et al., 2019). Por otro lado, se ha demostrado que la práctica regular de actividad física de intensidad moderada a vigorosa (AFMV) es fundamental para la sa-

lud física, mental, social y ambiental (OMS, 2020; Bull et al., 2020). Con el objetivo de abordar esta problemática, la OMS impulsó el "Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2020", en el cual se recomendó a los estados miembros garantizar oportunidades de actividad física en entornos educativos. En este sentido, las escuelas desempeñan un papel crucial al promover y fortalecer la realización de actividad física a través de las clases de Educación Física, programas deportivos, recreos, desplazamientos activos e incluso descansos activos en el aula (Singh et al., 2017).

A pesar del gran potencial de la escuela para promover comportamientos saludables, la literatura científica sugiere que las iniciativas de promoción de AF no han logrado cambiar las conductas de forma duradera (Dobins et al., 2013). Según Julián-Clemente et al. (2022), este problema se agrava cuando son las administraciones públicas las que proponen las acciones, ya que a menudo no se evalúa su impacto en los destinatarios o en el propio contexto.

Por tanto, es necesario fomentar el gusto por la práctica de actividad física desde edades tempranas y más aún en la adolescencia, un momento crucial en el desarrollo de hábitos saludables. Por ende, conocer si los programas deportivos como el de la Comunidad de Madrid, Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte (IPAFD), tienen un impacto positivo en los niveles de actividad física en la adolescencia sería un paso importante para combatir el sedentarismo y promover estilos de vida activos y saludables.

Con base a lo anterior, es importante destacar los motivos que respaldan la elección del presente tema. A continuación, se detallan algunos de estos motivos:

- Preocupación por los altos niveles de sedentarismo: Existe una gran preocupación debido a los elevados niveles de sedentarismo, especialmente entre los jóvenes. La falta de AF tiene consecuencias negativas para la salud, como el aumento de enfermedades crónicas, la obesidad y el deterioro del bienestar general. Por lo tanto, es crucial investigar y abordar este problema mediante la promoción de la AF.
- Evaluación de la efectividad de los programas deportivos: Es fundamental evaluar la efectividad de los programas deportivos y determinar si están logrando mejorar la AF del alumnado que participa en ellos.

- Experiencia personal en el programa IPAFD: La participación previa tanto como alumno como entrenador en el programa IPAFD, con federaciones como la Federación Madrileña de Gimnasia (FMG) y la Federación Madrileña de Taekwondo (FMT), proporciona una perspectiva valiosa y una comprensión directa de los desafíos y beneficios de estos programas. Esta experiencia personal puede enriquecer la investigación y aportar información relevante sobre los factores que influyen en la participación y los resultados obtenidos.
- Contribución al conocimiento científico: La investigación en este campo contribuirá al conocimiento científico y proporcionará datos y evidencia para respaldar intervenciones efectivas en la promoción de la AF en los estudiantes. Los resultados obtenidos podrían ser utilizados por instituciones educativas, profesores de Educación Física o responsables de políticas públicas involucrados en la promoción de la actividad física, para desarrollar estrategias más eficaces y mejorar la salud y el bienestar de los estudiantes.

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1 Tipo de investigación

Se trata de un estudio de campo descriptivo comparativo, donde se han recopilado datos numéricos a través del cuestionario PAQ-C para evaluar y cuantificar la actividad física del alumnado de dos institutos diferentes explorando posibles relaciones causales entre la participación en el programa IPAFD y los niveles de AF del alumnado.

### 2.2 Variables

Se analizarán dos variables en este estudio. Por una parte, la variable independiente se refiere a la participación o no en el programa IPAFD, donde se distinguirá entre el alumnado de institutos inscritos y no inscritos de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, la variable dependiente abordará la actividad física del alumnado a través del cuestionario PAQ-C.

### 2.3 Participantes

En este apartado se presenta la selección de centros educativos en los que se llevó a cabo la investigación. Además, se especifica el número

de estudiantes que participaron en las diferentes medidas de AF administradas.

#### 2.3.1 Centros escolares seleccionados

En primer lugar, se llevó a cabo una búsqueda para conocer que institutos pertenecían al programa IPAFD y cuáles no. Tras analizar la información recopilada, se observó que el IES Gaspar Melchor de Jovellanos era el único instituto de la zona que no pertenecía al programa, esta circunstancia fue determinante en su selección como parte de la muestra. Más tarde se debió tomar una decisión entre el IES Dionisio Aguado y el IES ÁFRICA, se eligió el IES Dionisio Aguado por tener un programa IPAFD más potente y la confianza con el departamento de EF.

#### 2.3.2 Participantes en las medidas de actividad física

Con respecto a los participantes, el estudio se enfocó en el alumnado de 3º de ESO, ya que se consideró que a esa edad poseen la autonomía suficiente para decidir si realizar actividad física en las horas no lectivas. Se han seleccionado un total de 104 alumnos, siendo 50 estudiantes del IES Dionisio Aguado ( $n_1=50$ ) y 54 del IES Gaspar Melchor de Jovellanos ( $n_2=54$ ) para el estudio. Sin embargo, se excluyeron 12 participantes del IES Dionisio Aguado y 16 del IES Gaspar Melchor de Jovellanos al haber indicado que algo les impedía realizar actividades normales en el cuestionario. Por lo tanto, el tamaño de muestra efectivo es de ( $N=104-28=76$ ) 76 participantes y 38 participantes por cada instituto ( $n_1=38$ ;  $n_2=38$ ).

En relación con el sexo, la muestra final se compuso en el IES Dionisio Aguado por 11 chicos, 26 chicas y 1 persona se identificó como "otros". Por otra parte, en el IES Gaspar Melchor de Jovellanos participaron 17 chicos, 20 chicas y 1 "otros".

### 2.4 Técnicas e instrumentos para la recogida de información

#### 2.4.1 Instrumento para la medición de actividad física

El cuestionario empleado para medir la AF de los escolares fue una adaptación del Physical

Activity Questionnaire for Children (PAQ-C) (Crocker et al., 1997), validado en el contexto español por Valenciano-Valcárcel et al. (2022). Estas adaptaciones incluyeron la subdivisión de los ítems 5 y 6 en dos partes, indicando si la actividad física se realizó antes o después de la merienda de la tarde, y la adición de un "ítem 0" que exploraba la participación en actividades deportivas o físicas organizadas fuera de la escuela.

El PAQ-C se trata de un cuestionario que mide la AF de los 7 días anteriores en estudiantes de 8 a 14 años. Consta de 9 ítems que evalúan la AF en niños y adolescentes. El cuestionario comienza con el ítem 1, que es una lista de verificación de actividad física en la que se pide a los participantes que indiquen la frecuencia de participación en diferentes tipos de actividades y deportes fuera de la escuela durante los últimos 7 días. Los participantes deben seleccionar una de las siguientes opciones: "no", "1-2 veces", "3-4 veces", "5-6 veces" o "7 o más veces".

A continuación, los ítems 2 al 9 exploran la intensidad y la frecuencia de la actividad física durante diversos momentos y situaciones, como las clases de educación física, el recreo escolar, la hora del almuerzo, después de la escuela, las tardes, los fines de semana y una semana promedio. Cada ítem del cuestionario plantea una pregunta específica sobre la actividad física realizada en esos contextos. Los participantes deben seleccionar una de las cinco opciones de respuesta que van desde "No hago educación física" o "No hice", hasta "Casi nunca", "A veces", "Bastante a menudo" y "Siempre". Estas opciones son similares a una escala de Likert de 5 puntos, pero no se puede considerar escala Likert. Estudios previos han demostrado que el PAQ-C tiene una confiabilidad moderada a alta (Gobbi et al., 2016; Hidding et al., 2018; Thomas & Upton, 2014; Voss et al., 2017; Wang et al., 2016) como se cita en Valenciano-Valcárcel et al. (2022).

El cuestionario utilizado consta de dos versiones: una diseñada para niños (PAQ-C) y otra para adolescentes (PAQ-A), ambas validadas en España (Martínez-Gómez et al., 2009). La única diferencia entre ambas versiones es que la dirigida a los adolescentes no incluye la pregunta relacionada con el recreo. En este

estudio, se optó por utilizar el PAQ-C debido al interés de recopilar información sobre ese momento específico del día, ya que se puede obtener una visión más amplia, relacionada con el programa de patios del instituto.

Según Biddle et al., (2011, citado en Valenciano-Valcárcel et al., 2022) los métodos de autoinformes han demostrado ser una forma conveniente de evaluar la AF en jóvenes. El monitoreo del comportamiento de AF mediante autoinformes supera algunas limitaciones inherentes a los métodos basados en dispositivos, ya que pueden proporcionar información sobre el contexto y el tipo de actividad, son relativamente económicos de administrar y generalmente no intrusivos (Troiano et al., 2020, en Valenciano-Valcárcel et al., 2022). Sin embargo, es importante tener en cuenta que los métodos de autoinforme también presentan limitaciones. La exactitud de la información puede verse afectada por la memoria y la subjetividad de los participantes al recordar y reportar su actividad física. Además, los cuestionarios dependen de la comprensión y la interpretación precisa de las preguntas por parte de los participantes, lo que puede influir en la calidad de los datos recopilados.

Los criterios de exclusión establecidos en este estudio fueron, siguiendo a Valenciano-Valcárcel et al. (2022): a) cuestionarios incompletos, b) haber indicado que algo les impedía realizar actividades normales en la semana anterior en el PAQ-C (por ejemplo, haber sufrido una enfermedad). De la muestra total (N=104) fueron excluidos 27 alumnos debido al segundo criterio de exclusión y otra persona por poner contestar a todas las preguntas de la misma forma, por lo que la muestra final, como se comentó anteriormente, fue de 76 participantes (N=76).

## 2.5 Análisis de datos

Para analizar si existía una diferencia significativa en cuanto a la realización de actividad física entre el grupo de participantes. En primer lugar, se realizaron las medias del ítem 1 y 9, para más tarde realizar una media de las nueve preguntas. A partir de la media de estas preguntas se obtiene la puntuación total del cuestionario PAQ-C. Más tarde, se utilizó la prueba t de Student para muestras independientes. Esta prueba permitió comparar

Tabla 1. Comparación ítems entre IES y total.

	IES	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9
<b>Dionisio Aguado</b>	Media	1,1882	3,76	2,16	1,26	2,63	2,18	2,26	2,55	2,8158
	$n_1$	38	38	38	38	38	38	38	38	38
	Desv. estándar	,15615	1,051	,638	,554	1,403	1,353	,860	1,083	,88906
	Varianza	,024	1,105	,407	,307	1,969	1,830	,740	1,173	,790
<b>Jovelianos</b>	Media	1,1750	3,89	2,21	1,66	2,47	2,63	2,29	2,66	2,6124
	$n_2$	38	38	38	38	38	38	38	38	38
	Desv. estándar	,15715	,894	1,562	,214	1,202	1,403	,113	1,214	,79954
	Varianza	,025	,799	2,441	1,474	1,445	1,969	1,238	1,474	,639
<b>Total</b>	Media	1,1816	3,83	2,18	1,46	2,55	2,41	2,28	2,61	2,7141
	N	76	76	76	76	76	76	76	76	2,8158
	Desv. estándar	,15574	,971	1,186	,958	1,300	1,387	,988	1,144	38
	Varianza	,024	,944	1,406	,918	1,691	1,925	,976	1,309	,88906
	Valor p	0,358	0,279	0,424	0,036	0,3	0,81	0,454	0,346	0,149

valores entre ambos institutos y determinar si existían diferencias estadísticamente significativas. Después, para comparar entre sexos, dado que se introdujo la variable "Otros" para que ninguna persona se sintiera ofendida, se utilizó un análisis de varianza (ANOVA). Se estableció un intervalo de confianza (IC) del

95% y un nivel de significancia de  $p < 0.05$ . Todos los análisis estadísticos se llevaron a cabo utilizando el software SPSS 29.0.1. y Microsoft Excell para realizar medias de los ítems. Estas herramientas permitieron realizar cálculos precisos y obtener resultados estadísticamente significativos.

Tabla 2. Frecuencia de respuestas a cada uno de los ítems (IES Dionisio Aguado)

PREGUNTAS	PUNTUACIÓN DE LAS RESPUESTAS				
	1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos	5 puntos
1º pregunta: lista de actividades	88,8%	6,8%	2,5%	1,2%	0,7%
2º pregunta: educación física	5,3%	2,6%	28,9%	36,8%	26,3%
3º pregunta: recreo	2,6%	86,8%	5,3%	2,6%	2,6%
4º pregunta: comida	78,9%	15,8%	5,3%	0%	0%
5 pregunta: tarde (14-18h)	31,6%	13,2%	28,9%	13,2%	13,2%
6º pregunta tarde (18-22h)	44,7%	18,4%	21,1%	5,3%	10,5%
7º pregunta: fin de semana	18,4%	42,1%	36,8%	0%	2,6%
8º pregunta: frecuencia semanal	18,4%	31,6%	28,9%	18,4%	2,6%
9º pregunta: frecuencia diaria	28,9%	12,1%	25,9%	13,9%	19,2%

Tabla 3. Frecuencia de respuestas a cada uno de los ítems (IES Gaspar Melchor de Jovellanos)

PREGUNTAS	PUNTUACIÓN DE LAS RESPUESTAS				
	1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos	5 puntos
1º pregunta: lista de actividades	89,1%	6,4%	2,9%	1,1%	0,5%
2º pregunta: educación física	0%	5,3%	28,9%	36,8%	28,9%
3º pregunta: recreo	52,6%	15,8%	5,3%	10,5%	15,8%
4º pregunta: comida	68,4%	15,8%	5,3%	2,6%	7,9%
5º pregunta: tarde (14-18h)	28,9%	15,8%	42,1%	5,3%	7,9%
6º pregunta tarde (18-22h)	28,9%	21,1%	21,1%	15,8%	13,2%
7º pregunta: fin de semana	28,9%	28,9%	31,6%	5,3%	5,3%
8º pregunta: frecuencia semanal	21,1%	23,7%	31,6%	15,8%	7,9%
9º pregunta: frecuencia diaria	28,6%	17,3%	22,2%	21,4%	10,5%

Tabla 4. Ítem 4: lista de actividades

	IES	N	Media	Desv. estándar
Natación	Dionisio Aguado	38	1,13	,414
	Jovellanos	38	1,08	,273
Bailar/danza	Dionisio Aguado	38	1,39	,755
	Jovellanos	38	1,39	,887
Bádminton	Dionisio Aguado	38	1,00	,000
	Jovellanos	38	1,32	,662
Rugby	Dionisio Aguado	38	1,00	,000a
	Jovellanos	38	1,00	,000a
Aeróbic/spinning	Dionisio Aguado	38	1,13	,529
	Jovellanos	38	1,00	,000
Fútbol/fútbol sala	Dionisio Aguado	38	1,21	,528
	Jovellanos	38	1,50	,893
Voleibol	Dionisio Aguado	38	1,37	,913
	Jovellanos	38	1,42	,889
Hockey	Dionisio Aguado	38	1,00	,000
	Jovellanos	38	1,03	,162
Baloncesto	Dionisio Aguado	38	1,29	,835
	Jovellanos	38	1,29	,768
Atletismo	Dionisio Aguado	38	1,05	,226
	Jovellanos	38	1,13	,343

Tenis/pádel	Dionisio Aguado	38	1,05	,226
	Jovellanos	38	1,11	,453
Balonmano	Dionisio Aguado	38	1,05	,324
	Jovellanos	38	1,03	,162
Artes marciales (taekwondo, judo, karate...)	Dionisio Aguado	38	1,13	,475
	Jovellanos	38	1,26	,860
Gimnasia Rítmica	Dionisio Aguado	38	1,00	,000
	Jovellanos	38	1,03	,162
Escalada	Dionisio Aguado	38	1,05	,226
	Jovellanos	38	1,00	,000
Correr/footing	Dionisio Aguado	38	1,58	,722
	Jovellanos	38	1,39	,790
Montar en patinete o monopatín	Dionisio Aguado	38	1,08	,359
	Jovellanos	38	1,03	,162
Patinar (en línea, sobre hielo...)	Dionisio Aguado	38	1,08	,273
	Jovellanos	38	1,13	,414
Saltar a la comba	Dionisio Aguado	38	1,13	,343
	Jovellanos	38	1,11	,509
Otros:	Dionisio Aguado	38	2,03	1,365
	Jovellanos	38	1,26	,724

Tabla 5. Ítem 9: frecuencia semanal

	IES	N	Media	Desv. estándar
Lunes	Dionisio Aguado	38	3,29	1,313
	Jovellanos	38	2,66	1,475
Martes	Dionisio Aguado	38	2,82	1,557
	Jovellanos	38	2,95	1,161
Miércoles	Dionisio Aguado	38	2,87	1,474
	Jovellanos	38	2,87	1,379
Jueves	Dionisio Aguado	38	2,97	1,568
	Jovellanos	38	2,71	1,393
Viernes	Dionisio Aguado	38	2,84	1,480
	Jovellanos	38	2,71	1,250
Sábado	Dionisio Aguado	38	3,00	1,452
	Jovellanos	38	3,05	1,469
Domingo	Dionisio Aguado	38	1,92	1,171
	Jovellanos	38	1,82	1,087

Tabla 6. AF más practicada IES Gaspar Melchor de Jovellanos

Fútbol/fútbol sala IES		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Dionisio Aguado	Válido	No	32	84,2	84,2
		1-2	4	10,5	10,5
		3-4	2	5,3	5,3
		Total	38	100,0	100,0
Jovellanos	Válido	No	26	68,4	68,4
		1-2	7	18,4	18,4
		3-4	4	10,5	10,5
		7 veces o+	1	2,6	2,6
		Total	38	100,0	100,0

Tabla 7. AF más practicada en el IES Dionisio Aguado

Correr/footing IES		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Dionisio Aguado	Válido	No	21	55,3	55,3
		1-2	12	31,6	31,6
		3-4	5	13,2	13,2
		Total	38	100,0	100,0
Jovellanos	Válido	No	28	73,7	73,7
		1-2	7	18,4	18,4
		3-4	1	2,6	2,6
		5-6	2	5,3	5,3
		Total	38	100,0	100,0

Tabla 8. Otros deportes

Otros: IES		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Dionisio Aguado	Válido	1	20	52,6	52,6
		2	8	21,1	21,1
		3	2	5,3	5,3
		4	5	13,2	13,2
		5	3	7,9	7,9
		Total	38	100,0	100,0
Jovellanos	Válido	1	32	84,2	84,2
		2	4	10,5	10,5
		4	2	5,3	5,3
		Total	38	100,0	100,0

### 3. RESULTADOS

A continuación, se muestran los resultados obtenidos del cuestionario en forma de tabla (tabla 1).

En la Tabla 1 se presentan los resultados de la comparación de las respuestas entre las diferentes preguntas entre institutos y el total. Se muestran las medias, el número de personas que respondieron a cada pregunta (N), desviación típica o estándar (DT), varianza y el valor p. La media de cada pregunta es fundamental para calcular la puntuación total del cuestionario PAQ-C. En este estudio, el número total de participantes fue de 76 (n=76), siendo 38 estudiantes de cada instituto (n1 = 38; n2 = 38). Al analizar los datos de la tabla, se pueden observar las diferencias en las medias de cada ítem entre los dos institutos y el total. Además, la información sobre la desviación estándar y la varianza nos brinda una idea de la dispersión de las respuestas en cada pregunta. Considerando el valor de significancia en  $p < 0,05$ , de acuerdo con el valor  $p = 0,036$  se puede afirmar que existe una diferencia significativa en el ítem 4.

Antes de comenzar el análisis, es importante tener en cuenta el contexto de las preguntas 1 y 9, ya que la puntuación puede generar confusión en las tablas de frecuencia (Tabla 2 y 3). Esto se debe a que se realiza una media entre todas las actividades mencionadas (Tabla 4) y los días de la semana (Tabla 5), lo que puede dar como resultado una puntuación más baja en comparación con las demás preguntas que evalúan actividades específicas.

En el IES Dionisio Aguado se encontró, en relación con la pregunta 1 que de la lista de actividades (Tabla 1) que se describen en la primera pregunta, la más practicada fue "correr/footing" con un 44,7% (Tabla 6) del alumnado que practica este deporte, seguido de "bailar/danza" con un 28,9%. Además, se observó que un 47,4% (Tabla 8) del alumnado realizaron otro tipo de actividades físicas diferentes a las mencionadas en la lista, como ejercicios de fuerza o boxeo. Estos datos pueden indicar que los adolescentes de este instituto muestran una preferencia por ejercicios cardiovasculares y de expresión corporal. Por otro lado, se puede observar un alto porcentaje de alumnos muy activos en EF "a menudo" (36,8%) y "siempre" (26,3%), lo que indica una participación y un compromiso por la AF en el entorno escolar.

Durante los recreos existe un bajo nivel de AF, puesto que un 86,8% del alumnado estuvo pa-

seando por los alrededores. Estos datos sugieren la necesidad de una revisión al programa de patios del instituto para fomentar una mayor participación en actividades físicas durante estos momentos de descanso. Se muestra un gran período sedentario durante la comida (78,9%), los adolescentes parece que prefieren estar reposando durante ese período. Durante las primeras horas de la tarde se observa una mayor participación en actividades físicas, pudiendo ser debido a que el alumnado participe en el programa IPAFD, sin embargo, un 31,6% del alumnado se mantuvo inactivo. Tras la hora de la merienda comenzó a bajar la participación en actividades físicas, hasta un 44,7% de los estudiantes no realizaron actividad física. Un 42,1% del alumnado mencionó realizar deportes, baile o juegos intensos durante el fin de semana 1 vez en la última semana. Esto muestra que el fin de semana es un momento en el que muchos estudiantes aprovechan para participar en actividades físicas más intensas y recreativas. Con respecto a la intensidad semanal, un 31,6% del alumnado dedicaron 1 o 2 veces a la práctica de actividad física durante su tiempo libre. Finalmente, el día que más practicaron AF este alumnado fue el lunes, la media fue de 3,29 sobre 5.

Por otra parte, en el IES Gaspar Melchor de Jovellanos en la primera pregunta se destaca que el deporte más practicado por el alumnado fue el fútbol/fútbol sala, con un 31,6% de los participantes que lo eligieron. Con relación a la segunda, que tiene que ver con el tiempo muy intenso durante las horas de EF, se observa un alto porcentaje de los alumnos que marcan la opción 4 "a menudo" (36,8%). Este dato sugiere un alto compromiso motor por parte de los alumnos. Con respecto a la pregunta 3, la mayoría de los encuestados (52,6%) asignaron 1 punto, que indican tiempo sedentario durante los recreos, estos datos muestran la necesidad de evaluar y mejorar el programa de patios del instituto. En cuanto a la pregunta 4, que tiene que ver con la comida, el 68,4% indicaron que prefieren descansar durante ese período de tiempo. La pregunta 5, antes de la merienda se mantienen "muy activos" 2-3 veces a la semana el 42,1% de los alumnos, esto muestra que participan en actividades físicas con cierta regularidad durante ese período. Con relación a la pregunta 6, se observa un aumento en el tiempo sedentario, ya que el 28,9% de los estudiantes seleccionaron la opción 1. Con respecto a la pregunta 7, el 31,6% del alumnado realizó 1 actividad física una vez durante el fin de semana. En cuanto a la intensidad semanal, el 31,6% habían realizado AF 3-4 veces

Tabla 9. Media, desviación típica, valor p e intervalo de confianza de la puntuación total PAQ-C según instituto y sexo.

Puntuación total PAQ-C	Chicos n=28 (11, 17)	Chicas n=46 (26, 20)	Otros n=2 (1, 1)	Total N=76 (38, 38)	Valor-p	IC (95%)
IES 1 n=38 (11, 26, 1)	2,72 ± 0,78	2,12 ± 0,6	2,05 ± 1,16	2,31 ± 0,719	0,236	2,31 ± 0,236
IES 2 n=38 (17, 20, 1)	2,54 ± 0,88	2,14 ± 0,66	2,92 ± 0,99	2,40 ± 0,702	0,23	2,4 ± 0,23
Total N=76 (28, 46, 2)	2,638 ± 0,8189	2,17 ± 0,7486	2,721 ± 0,9566	2,357 ± 0,76	0,184	2,357 ± 0,184
Valor p	0,317	0,222		0,173		
IC (95%)	2,638 ± 0,317	2,17 ± 0,222		2,357 ± 0,173		

a la semana. Finalmente, el día de la semana que más AF realizaron fue el sábado con una media de 3,05 sobre 5.

Después de analizar los datos, se obtuvieron las medias de todos los ítems para sacar la puntuación del cuestionario PAQ-C (Tabla 9):

- IES Dionisio Aguado: 2,31
- IES Gaspar Melchor de Jovellanos: 2,40

Comparando ambas puntuaciones el IES Gaspar Melchor de Jovellanos (no IPAFD) muestra una puntuación ligeramente más alta. Sin embargo, al realizar la prueba de la t de Student para muestras independientes, se obtuvo un valor p de 0,173 y considerando que para que el resultado sea significativo, el valor p debe ser menor a 0,05. En este caso, el valor p, al ser superior a 0,05, indica que no hay una diferencia significativa entre las puntuaciones de ambos institutos, es decir, no se puede afirmar con confianza que exista una diferencia real entre ambas puntuaciones. Además, el valor p de 0,173 está fuera del intervalo de confianza del 95%.

Por otro lado, no se encontraron diferencias significativas con relación al sexo. Cabe destacar que se tuvo que obviar el sexo "otros" debido al reducido tamaño de la muestra. Si es cierto que los chicos realizan una mayor cantidad de AF en comparación con las chicas, siendo el valor p 0,184. Dado que se consideró que para que sea significativo el valor p debe estar por debajo de 0,05, no se encontraron diferencias significativas. Finalmente, hay que destacar que los chicos del IES Dionisio Aguado son los que tienen una puntuación PAQ-C más alta con 2,72 de media sobre 5 puntos.

#### 4. DISCUSIÓN

Tras presentar los resultados, se procede a realizar la discusión de estos, teniendo en cuenta la revisión de la literatura científica relacionada.

En primer lugar, se comparará la tabla de los diferentes ítems con la investigación de Manchola et al. (2017). En la presente investigación la hora a la que más se realiza AF fuera del horario escolar es después de comer (14-18h) en ambos institutos, con un 68,4% para el IES Dionisio Aguado, momento en el que se realiza el programa IPAFD, y un 71,1% para el IES Gaspar Melchor de Jovellanos. En contraste con el estudio investigado, aquí se mantuvieron más activos tras la hora de la merienda (18-22h), hasta un 94,8% del alumnado se mantuvo activo. En referencia a la pregunta 8, relacionada con la frecuencia semanal, se observa que los resultados de los dos institutos difieren ligeramente. Por un lado, en el IES Dionisio Aguado la frecuencia más alta fue de 1 o 2 veces por semana con un 31,6%, mientras que en el IES Gaspar Melchor de Jovellanos 3-4 veces por semana, también con un 31,6%. Estos resultados están en consonancia con el estudio de referencia, donde se encontró que un 32,9% 3-4 días a la semana.

En general, con relación al objetivo principal del estudio, los resultados del presente estudio indican que no se encontraron diferencias significativas ( $p=0,173$ ) en los niveles de actividad física entre los estudiantes de secundaria de los institutos inscritos y no inscritos en el programa IPAFD. Esto sugiere que la inscripción en el programa no se asoció directamente con un aumento o dismi-

nución de la actividad física en esta población. En contraste con el estudio de (Dobins et al., 2013) que encontró diferencias significativas en los niveles de AF en las escuelas que si tenían un programa deportivo fuera del horario escolar. Sin embargo, es importante destacar que la falta de diferencias significativas puede deberse a diversos factores tal y como afirman Mears & Jago (2016). Estos autores arguyen que se deben estudiar los factores que motivan al alumnado a realizar práctica físico-deportiva. De esta manera, se pueden diseñar estrategias de intervención individualizadas a cada contexto y comprender mejor el potencial que pueden tener estos programas deportivos.

En relación con la asociación entre la práctica de AF y el sexo, se observa que las chicas tienden a mostrar puntuaciones más bajas en comparación con los chicos, aunque esta diferencia no fue significativa ( $p=0,84$ ) en el presente estudio. Estos resultados están en línea con estudios previos, como el de Roman-Viñas et al. (2018), que también encontraron diferencias de género en los niveles de actividad físicas. Esta diferencia de género puede ser influenciada por diversos factores, como mencionan Carrillo et al. (2017). Estos factores incluyen barreras temporales (falta de tiempo y sentido de responsabilidad), barreras contextuales (escasa y sesgada oferta deportiva, alejada de sus preferencias y falta de apoyo o participación de sus iguales y familiares), barreras de desagrado (percepción de competencia y destreza en el desempeño motriz e inadecuada orientación de los objetivos de la práctica deportiva. Además, se debe prestar principal atención a este grupo ya que en la etapa de transición a bachillerato la mujer descende un 23% en su frecuencia de AF y el hombre un 12% debido a barreras temporales y la falta de motivación.

En comparación con el estudio de Manchola et al. (2017), es interesante destacar las diferencias en las puntuaciones obtenidas en el cuestionario PAQ-C por los participantes de la presente investigación. En esta investigación, se observa que los chicos obtuvieron una puntuación más alta, con 2,638 en comparación con los 2,39 obtenidos en el estudio anterior. Esta diferencia indica que los chicos de la presente muestra tienen una mayor participación en actividades físicas. Por otro lado, al analizar las puntuaciones de las chicas, se observa que muestran resultados bastante similares en ambas investigaciones, con una puntuación de 2,17 en la presente investigación y 2,15 en el estudio previo. En cuanto al total, es interesante

notar que ambos institutos obtuvieron puntuaciones más altas en comparación con la investigación estudiada. Los participantes de la presente muestra obtuvieron una puntuación promedio de 2,31 y 2,4 en los dos institutos, mientras que en el estudio anterior la puntuación promedio fue de 2,28. Estas diferencias podrían indicar una mayor participación en actividades físicas por parte de los estudiantes de los institutos analizados en comparación con el estudio de referencia. Sin embargo, es importante tener en cuenta que estas diferencias podrían deberse a factores contextuales y metodológicos. Podrían existir diferencias en los programas de actividad física implementados en los institutos o en la forma en que se llevó a cabo la medición y recopilación de datos en cada estudio. Estos aspectos deben ser considerados al interpretar las diferencias en las puntuaciones obtenidas.

## 5. CONCLUSIONES

El objetivo principal de este estudio fue comparar los niveles de actividad física entre el alumnado de secundaria pertenecientes a institutos inscritos en el Programa IPAFD de la Comunidad de Madrid y aquellos que no están inscritos en dicho programa. Los resultados no mostraron diferencias significativas en los niveles de actividad física entre estos dos grupos, lo que sugiere que la inscripción en el programa no se asoció directamente con un aumento de la actividad física en esta población. Además, se observó una puntuación ligeramente mayor en el instituto que no está inscrito en el programa IPAFD, lo cual sugiere la existencia de otros factores que influyen en los niveles de actividad física.

Es importante considerar que se deben analizar los factores que impulsan a los jóvenes a la práctica de actividad física. Estos factores pueden incluir aspectos relacionados con la Educación Física, el acceso a instalaciones deportivas, el nivel socioeconómico, así como las preferencias individuales del alumnado.

Finalmente, en cuanto a la asociación entre la práctica de actividad física y el sexo, se observó una menor práctica de actividad física por parte del sexo femenino. Sin embargo, no se encontraron diferencias significativas. Por lo tanto, es fundamental proporcionar apoyo adecuado para fomentar la participación de las chicas en actividades físicas, implementando estrategias inclusivas que promuevan la confianza, el empoderamiento y la igualdad de oportunidades.

## REFERENCIAS

- Abarca-Sos, A., Pardo, B. M., Clemente, J. A. J., Casterad, J. Z., & Lanaspá, E. G. (2015). La Educación Física: ¿Una oportunidad para la promoción de la actividad física? (Physical Education: ¿An opportunity to promote physical activity?). *Retos: Nuevas Tendencias en Educación Física, Deportes y Recreación*, 28, 155-159. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i28.34946>
- Ainsworth, B. E., Haskell, W. L., Whitt, M. C., Irwin, M. L., Swartz, A. M., Strath, S. J., O'Brien, W. D., Bassett, D. R., Schmitz, K. H., Emplainscourt, P. O., Jacobs, D. R., & Leon, A. S. (2000). Compendium of Physical Activities: an update of activity codes and MET intensities. *Medicine and science in sports and exercise*, 32(Supplement), S498-S516. <https://doi.org/10.1097/00005768-200009001-00009>
- Antón, A., & Rodríguez, G. S. (2008). Historia del deporte: de la Prehistoria al Renacimiento. *Wanceulen SL*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=350201>
- Arabia, J. J. M. (2020). Inactividad física, ejercicio y pandemia COVID-19. *VIREF Revista de Educación Física*, 9(2), 43-56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7889981>
- Arufe-Giráldez, V., García, A. A., & Patón, R. N. (2010). Efectos de los programas de Educación Física en el desarrollo motor, cognitivo, social, emocional y la salud de niños de 0 a 6 años. Una revisión sistemática. *Sportis*, 7(3), 448-480. <https://doi.org/10.17979/sportis.2021.7.3.8661>
- Bauman, A., Phongsavan, P., Schoeppe, S., & Owen, N. (2006). Medición de actividad física: una guía para la promoción de la salud. *Glob Health Promot*, 13(2), 92-103.
- Bauman, A., Reis, R. S., Sallis, J. F., Wells, J. C. K., Loos, R. J. F., & Martin, B. (2012). Correlates of physical activity: why are some people physically active and others not? *The Lancet*, 380(9838), 258-271. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(12\)60735-1](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(12)60735-1)
- Basch, C. H. (2011). Healthier Students Are Better Learners: A Missing Link in School Reforms to Close the Achievement Gap. *Journal of School Health*, 81(10), 593-598. <https://doi.org/10.1111/j.1746-1561.2011.00632.x>
- Brooke, H. L., Corder, K., Atkin, A. J., y van Sluijs, E. M. (2014). A systematic literature review with meta-analyses of within-and between-day differences in objectively measured physical activity in school-aged children. *Sports Medicine*, 44(10), 1427-1438. <https://doi.org/10.1007/s40279-014-0215-5>
- Bull, F. C., Al-Ansari, S. S., Biddle, S., Borodulin, K., Buman, M. P., Cardon, G., Carty, C., Chaput, J. P., Chastin, S., Chou, R., Dempsey, P. C., DiPietro, L., Ekelund, U., Firth, J., Friedenreich, C. M., Garcia, L., Gichu, M., Jago, R., Katzmarzyk, P. T., ... Willumsen, J. F. (2020). World Health Organization 2020 guidelines on physical activity and sedentary behaviour. *British Journal of Sports Medicine*, 54(24), 1451-1462. <https://doi.org/10.1136/bjsports-2020-102955>
- Cancela-Carral, J. M., Lago-Ballesteros, J., Ayán-Pérez, C., & Mosquera-Morono, M. B. (2016). Análisis de fiabilidad y validez de tres cuestionarios de autoinforme para valorar la actividad física realizada por adolescentes españoles. *Gaceta Sanitaria*, 30, 333-338. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.04.009>
- Carrillo, V., Sierra, A., Loais, A. J., González-Cutre, D., Galindo, C. M., & Cervelló, E. (2017). Diferencias según género en el tiempo empleado por adolescentes en actividad sedentaria y actividad física en diferentes segmentos horarios del día. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 31, 3-7. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5841333.pdf>
- Carson, R.L., & Webster, C.A. (2020). *Comprehensive school physical activity programs: Putting research into evidence-based practice*. Champaign, IL: Human Kinetics.
- Casimiro Andújar, A. J. (2001). La incidencia de la práctica físico-deportiva de los padres hacia sus hijos durante la infancia y la adolescencia. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 3(65), 100-104
- Chillón-Garzón, P. (2005). *Efectos de un programa de intervención de Educación Física para la salud en adolescentes de 3º de ESO*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada.
- Colomer, F. A., & Puig-Ribera, A. (2022). Inactividad física y sedentarismo. Los principales problemas de salud, 18(2), 66-75. Recuperado de: [https://salutpublica.gencat.cat/web/.content/minisite/aspcat/promocio\\_salut/suma\\_salut/noticies/activitat\\_fisica/02\\_Los-principales-problemas-de-salud\\_Febrero\\_22.pdf](https://salutpublica.gencat.cat/web/.content/minisite/aspcat/promocio_salut/suma_salut/noticies/activitat_fisica/02_Los-principales-problemas-de-salud_Febrero_22.pdf)
- Cooper, A. R., Goodman, A., Page, A. S., Sherar, L. B., Esliger, D. W., van Sluijs, E. M., ... Ekelund, U. (2015). Objectively measured physical activity and sedentary time in youth: the International children's accelerometry database (ICAD). *International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity*, 12 (1), 113. <https://doi.org/10.1186/s12966-015-0274-5>
- Delfa-De-La-Morena, J. M., Bores-García, D., Soleira-Alfonso, A., & Romero-Parra, N. (2022). Barriers to Physical Activity in Spanish Children and Adolescents: Sex and Educational Stage Differences. *Frontiers in Psychology*, 13. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.888888>

- org/10.3389/fpsyg.2022.910930
- Ding, D., Lawson, K. D., Kolbe-Alexander, T., Finkelshtein, E. A., Katzmarzyk, P. T., Van Mechelen, W., & Pratt, M. (2016). The economic burden of physical inactivity: a global analysis of major non-communicable diseases. *The Lancet*, 388(10051), 1311-1324. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(16\)30383-x](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(16)30383-x)
- Dobbins, M., Husson, H., Decorby, K., & Larocca, R. L. (2013). School-based physical activity programs for promoting physical activity and fitness in children and adolescents aged 6 to 18. *The Cochrane library*. <https://doi.org/10.1002/14651858.CD007651.pub2>
- Domínguez, Y. A., & Véliz Martínez, P. L. (2021). New techniques to measure physical activity levels in epidemiological studies about non-communicable diseases in Cuba. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 40(3). Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-03002021000400019&script=sci\\_abstract&lng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-03002021000400019&script=sci_abstract&lng=en)
- Estilos de vida saludables - Qué es la actividad física. (s. f.-b). Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar. <https://estilosdevidasaludable.sanidad.gob.es/actividadFisica/actividad/queEs/home.htm>
- Fox, K. R., Cooper, A., & McKenna, J. (2004). The School and Promotion of Children's Health-Enhancing Physical Activity: Perspectives from the United Kingdom. *Journal of Teaching in Physical Education*, 23(4), 338-358.
- Galán, I., Boix, R., Medrano, M. J., Ramos, P., Riveira, F., & Moreno, C. (2014). Individual Factors and School-Based Policies Related to Adherence to Physical Activity Recommendations in Spanish Adolescents. *Prevention Science*, 15(4), 588-599. <https://doi.org/10.1007/s11121-013-0407-5>
- Guthold, R., Stevens, G. A., Riley, L. M., y Bull, F. C. (2020). Global trends in insufficient physical activity among adolescents: a pooled analysis of 298 population-based surveys with 1· 6 million participants. *The Lancet Child & Adolescent Health*, 4(1), 23-35. [https://doi.org/10.1016/S2352-4642\(19\)30323-2](https://doi.org/10.1016/S2352-4642(19)30323-2)
- Grupo de Investigación Educación Física y Promoción de la Actividad Física (2022). *La promoción de comportamientos saludables desde los centros educativos. Ejemplos de proyectos de intervención eficaces*. Universidad de Zaragoza.
- Janssen, I., & LeBlanc, A. G. (2010). Systematic review of the health benefits of physical activity and fitness in school-aged children and youth. *International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity*, 7(1), 40. <https://doi.org/10.1186/1479-5868-7-40>
- Julián-Clemente, J. A., Solana, A. A., Frago, J. M., Lanaspa, E. G., & Abarca-Sos, A. (2022). Capítulo 2.4. *La escuela como espacio ideal para la promoción de comportamientos. La promoción de comportamientos saludables desde los centros educativos. Ejemplos de proyectos de intervención eficaces*, (135-153). Universidad de Zaragoza. DOI: 10.26754/uz.978-84-18321-37-5
- Hernández-Álvarez, J. L., & Velázquez-Buendía, R. (1996). *La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos*. Ministerio de Educación.
- Hernández-Álvarez, J. L., Velázquez-Buendía, R., Álvarez-Barrio, M.J., del Campo-Vecino, J., Cid-Yagüe, L., Díaz-del Cueto, M., Garoz-Puerta, I., López-Rodríguez, Á., Martínez-Gorroño, M.E., Martínez-de Haro, V., & Moya-Morales, J.M. (2010). *La educación física a estudio.: El profesorado, el alumnado y los procesos de enseñanza* (Vol. 281). Graó.
- Kirk, D. (2008). Los futuros de la Educación Física: la importancia de la cultura física y de la «idea de la idea» de Educación Física. In AA. VV. *Actas V Congreso Asociación Española de Ciencias del Deporte. León: Universidad de León. (CD-R)*. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/237235567>
- Ladwig, M. A., Vazou, S., y Ekkekakis, P. (2018). "My best memory is when I was done with it": PE memories are associated with adult sedentary behavior. *Translational Journal of the American College of Sports Medicine*, 3(16), 119-129. Recuperado de: [https://faculty.sites.iastate.edu/ekkekaki/files/inline-files/Ladwig\\_Vazou\\_Ekkekakis\\_2018\\_TJACSM.pdf](https://faculty.sites.iastate.edu/ekkekaki/files/inline-files/Ladwig_Vazou_Ekkekakis_2018_TJACSM.pdf)
- Langford, R., Bonell, C. P., Jones, H. E., Poulou, T., Murphy, S. M., Waters, E., ... Campbell, R. (2014). The WHO Health Promoting School framework for improving the health and well-being of students and their academic achievement. *Cochrane Database of Systematic Reviews*, 4. <https://doi.org/10.1002/14651858.CD008958.pub2>
- Lee, A., Lo, A. S. C., Keung, M. W., Kwong, C. M. A., & Wong, K. K. (2019). Effective health promoting school for better health of children and adolescents: indicators for success. *BMC Public Health*, 19(1), 1-12. <https://doi.org/10.1186/s12889-019-7425-6>
- López-Pastor, V.M. y Gea, J. M. (2010). Innovación, discurso y racionalidad en Educación Física. Revisión y prospectiva. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 10(38), 245-270. Recuperado de: [Http://cdeporte](http://cdeporte).

- rediris.es/revista/revista38/artinnovacion154.htm.
- Manchola-González, J. D., Bagur-Calafat, C., & Girabent-Farrés, M. (2017). Fiabilidad de la versión española del Cuestionario de actividad física PAQ-C / Reliability of the Spanish Version of Questionnaire of Physical Activity PAQ-C. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 65(2017). <https://doi.org/10.15366/rimcafd2017.65.010>
- Mâsse, L. C., McKay, H., Valente, M., Brant, R., & Naylor, P.-J. (2012). Physical activity implementation in schools: A 4-year follow-up. *American Journal of Preventive Medicine*, 43(4), 369–377. <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2012.06.010>
- Martínez-Gómez, D., Martínez-De-Haro, V., Pozo, T., Welk, G. J., Villagra, A., Calle, M. E., Marcos, A., & Veiga, O. L. (2009). Reliability and validity of the paq-a questionnaire to assess physical activity in Spanish adolescents | Fiabilidad y validez del cuestionario de actividad física PAQ-A en adolescentes españoles. *Revista Española de Salud Pública*, 83(3), 427–439. <https://doi.org/10.1590/s1135-57272009000300008>
- Mears, R., & Jago, R. (2016). Effectiveness of after-school interventions at increasing moderate-to-vigorous physical activity levels in 5- to 18-year olds: a systematic review and meta-analysis. *British Journal of Sports Medicine*, 50(21), 1315-1324. <https://doi.org/10.1136/bjsports-2015-094976>
- Mera, M. F., Morales, S. C., & García, M. A. (2018). Intervención con actividad físico-recreativa para la ansiedad y la depresión en el adulto mayor. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 37(1), 47-56. <http://scielo.sld.cu/pdf/ibi/v37n1/ibi05118.pdf>
- Orden de 6 de abril de 2021, conjunta de la Consejería de Educación y Deporte y de la Consejería de Salud y Familias, por la que se aprueban los programas de deporte en edad escolar que integran el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía en el curso 2020-2021
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Actividad física*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>
- Organización Mundial de la Salud (2020). Directrices de la OMS sobre actividad física y hábitos sedentarios. Recuperado de: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/337004/9789240014817-spa.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2021) *Obesidad y sobrepeso*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight#:~:text=A%20nivel%20municipal%20ha%20ocurrido,transporte%20y%20la%20creciente%20urbanizaci%C3%B3n>
- Paredes, A. F., & Pancca, D. C. (2022). Actividad física, tiempo frente al ordenador, horas de sueño e índice de masa corporal en adolescentes en tiempos de pandemia. *PENSAR EN MOVIMIENTO: Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 20(2), 5. <https://doi.org/10.15517/pensarmov.v20i2.49626>
- Perea-Caballero, A. L., López-Navarrete, G. E., Perea-Martínez, A., Reyes-Gómez, U., Santiago-Lagunes, L. M., Ríos-Gallardo, P. A., ... & De la Paz-Morales, C. (2020). Importancia de la actividad física. *Salud Jalisco*, 6(2), 121-125. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=91852>
- Pérez-Samaniego V. (2014). La medicalización del ejercicio y la actividad física. *Tándem. Didáctica de la Educación Física*, 46, 43-50
- Rico, C. D. (2017). Inactividad física y sedentarismo en la población española. *Revista de Investigación y Educación en Ciencias de la Salud (RIECS)*, 2(1), 41-48. <https://doi.org/10.37536/RIECS.2017.2.1.18>
- Rocha, C. L., Méndez, A. G., Carrillo, J. P., & Daolio, J. (2016). Antecedentes históricos de la actividad física para la salud. *Revista Ciencias de la Actividad Física*, 17(1), 67-76. <https://www.redalyc.org/journal/5256/525664802007/html/>
- Rodríguez-Torres, Á. F., Rodríguez-Alvear, J. C., Guerrero-Gallardo, H. I., Arias-Moreno, E. R., Paredes-Alvear, A. E., & Chávez-Vaca, V. A. (2020). Beneficios de la actividad física para niños y adolescentes en el contexto escolar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(2). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252020000200010](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252020000200010)
- Roman-Viñas, B., Zazo, F., Martínez-Martínez, J., Aznar-Laín, S., y Serra-Majem, L. (2018). Results from Spain's 2018 report card on physical activity for children and youth. *Journal of Physical Activity and Health*, 15(2), 411-412. <https://doi.org/10.1123/jpah.2018-0464>
- Saint-Maurice, P. F., Sousa, S., Welk, G., Matthews, C. E., & Berrigan, D. (2020). Report-based measures of physical activity: Features, challenges, applications, and resources. In T. A. F. Brusseau, S. J. Fairclough, & D. R. Lubans (Eds), *The Routledge handbook of youth and physical activity* (pp. 232–259). Routledge
- Sallis, J. F., McKenzie, T. L., Alcaraz, J. E., Kolody, B., Faucette, N., & Hovell, M. F. (1997). The effects of a 2-year physical education program (SPARK) on physical activity and fitness in elementary school students. *Sports, Play and Active Recreation for Kids. American Journal of Public Health*,

- 87(8), 1328-1334. <https://doi.org/10.2105/ajph.87.8.1328>
- Sallis, J. F., Owen, N., y Fisher, E. B. (2008). Ecological models of health behavior. In K. Glanz, B. K. Rimer, y K. Viswanath (Eds.), *Health behavior and health education: theory, research, and practice* (pp. 465-485). JosseyBass.
- Sánchez-García, A. M., (2023). *Evaluación de una estrategia institucional de promoción de la actividad física en la escuela: los proyectos escolares saludables de Castilla-La Mancha* [Tesis doctoral]. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Sechi, J.D. (2015). *Historia de la actividad física y su relación con la salud: La influencia Jeremiah Morris & Ralph Paffenbarger*. Universidad Adventista del Plata.
- Singh, A., Bassi, S., Nazar, G. P., Saluja, K., Park, M., Kinra, S., & Arora, M. (2017). Impact of school policies on non-communicable disease risk factors - a systematic review. *BMC Public Health*, 17(1). <https://doi.org/10.1186/s12889-017-4201-3>
- Stalsberg, R., y Pedersen, A. V. (2010). Effects of socioeconomic status on the physical activity in adolescents: a systematic review of the evidence. *Scandinavian Journal of Medicine and Science in Sports*, 20(3), 368-383. <https://doi.org/10.1111/j.1600-0838.2009.01047.x>
- Sterdt, E., Liersch, S., y Walter, U. (2014). Correlates of physical activity of children and adolescents: a systematic review of reviews. *Health Education Journal*, 73(1), 72-89. <https://doi.org/10.1177/0017896912469578>
- Swinburn, B., Sacks, G., Hall, K. D., McPherson, K., Finegood, D. T., Moodie, M., & Gortmaker, S. L. (2011). The global obesity pandemic: shaped by global drivers and local environments. *The Lancet*, 378(9793), 804-814. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(11\)60813-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(11)60813-1)
- Valenciano-Valcárcel, J., Jiménez-Loaisa, A., Rieiro, I., & Martínez-Martínez, J. (2022). Convergent validity of the Physical Activity Questionnaire for Children (PAQ-C): assessing moderate-to-vigorous or total physical activity? *Measurement in Physical Education and Exercise Science*. <https://doi.org/10.1080/1091367X.2022.2062244>
- Van Sluijs, E. M., Ekelund, U., Crochemore-Silva, I., Guthold, R., Ha, A., Lubans, D., ... Katzmarzyk, P. T. (2021). Physical activity behaviours in adolescence: current evidence and opportunities for intervention. *The Lancet*, 398(10298), 429-442. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)01259-9](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)01259-9)
- Waters, E., de Silva-Sanigorski, A., Burford, B. J., Brown, T., Campbell, K. J., Gao, Y., Armstrong, R., Prosser, L., & Summerbell, C. D. (2011). Interventions for preventing obesity in children. *Cochrane Database of Systematic Reviews*, 2011(12). <https://doi.org/10.1002/14651858.CD001871.pub3>
- World Health Organization. (2010). World health statistics 2010. World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/44292>
- World Health Organization. (2019). Global action plan on physical activity 2018-2030: more active people for a healthier world. World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/272722>



# SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA COMUNIDAD CAMPEESINA DE POLOBAYA CON TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN GANADERÍA Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS

## Food security in the rural community of Polobaya with technology transfer in livestock and dairy product processing

**Denis Armando Pílares Figueroa,**

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú  
dpílares@unsa.edu.pe. <https://orcid.org/0000-0002-3913-6576>

**José Natividad Flores Mayori,**

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú,  
jflores15@unsa.edu.pe. <https://orcid.org/0000-0002-4867-0914>

**Rosalyn Nélica Kupa Anticona,**

Universidad nacional de San Agustín de Arequipa. Perú,  
rkupa@unsa.edu.pe. <https://orcid.org/0000-0002-1367-7796>

*Recibido: 27-10-2022*

*Aceptado: 10-12-2022*

*Publicado: 29-12-2023*

### RESUMEN

La promoción del desarrollo rural, con el fortalecimiento organizacional y acceso a la transferencia de tecnología en valor agregado a los productores, representa una reducción sostenida de la pobreza, desnutrición, malas prácticas de alimentación, mejorando la seguridad alimentaria de manera significativa. El acceso a tecnologías de transformación de productos lácteos con valor agregado, incentiva a los productores, diversificar la oferta de productos primarios a base de la leche; dinamizando el mercado, producción y oportunidades de empleo, reducir la inseguridad alimentaria y pobreza de los sectores rurales. El contexto tecnológico actual percibe nuevos escenarios de información y comunicación, generando espacios alternativos de mayor dinamismo rural interactivo, aplicación de tecnologías de información en sectores emergentes, afianzando los mecanismos de participación interactiva y practica de talleres vivenciales de aprender haciendo, La transformación de productos lácteos organizativamente, permite tomar decisiones encaminados a un desarrollo rural sostenible, vinculados a la articulación del mercado. Se aplicó una metodología de investigación descriptiva a una población muestral de 30 productores, la transferencia tecnológica directa con talleres prácticos de transformación de productos lácteos. Entre las conclusiones, destaca el empoderamiento de los productores rurales de las tecnologías especializadas innovadoras de interés, paso por el tamiz de la experimentación práctica interactiva para generar un cambio por los productores rurales en la mejora de buenas prácticas de manejo ganadero, complementados con la transformación de productos lácteos con valor agregado, generando impactos favorables en el fortalecimiento tecnológico, organizacional y sostenibilidad con articulación a mercados, mejorando de manera importante su seguridad alimentaria.

**Palabras claves:** Transformación; Comunicación Alternativa; Transferencia tecnológica; Seguridad alimentaria.

## ABSTRACT

The promotion of rural development, with organizational strengthening and access to value-added technology transfer to producers, represents a sustained reduction of poverty, malnutrition, poor feeding practices, improving food security significantly. Access to value-added dairy product transformation technologies encourages producers to diversify the supply of primary milk-based products, boosting the market, production and employment opportunities, reducing food insecurity and poverty in rural sectors. The current technological context perceives new scenarios of information and communication, generating alternative spaces of greater interactive rural dynamism, application of information technologies in emerging sectors, strengthening the mechanisms of interactive participation and practice of experiential workshops of learning by doing, the transformation of dairy products organizationally, allows making decisions aimed at sustainable rural development, linked to market articulation. A descriptive research methodology was applied to a sample population of 30 producers, direct technology transfers with practical workshops on the transformation of dairy products. Among the conclusions, the empowerment of rural producers of innovative specialized technologies of interest stands out, passing through the sieve of interactive practical experimentation to generate a change by rural producers in the improvement of good livestock management practices, complemented with the transformation of dairy products with added value, generating favorable impacts on technological and organizational strengthening and sustainability with market articulation, significantly improving their food security.

**Keywords.** Transformation; Alternative Communication; Technology Transfer; Food Safety.

## 1. INTRODUCCIÓN

La pandemia del COVID-19, ha generado una crisis sanitaria, económica y social, así mismo ofrece posibilidades de reconstrucción y transformación que permiten crear resistencia y reducir o evitar crisis futuras. Como indica CEPAL-FAO (2021), según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 2020 la pobreza y la pobreza extrema alcanzaron niveles que no se han observado en la región en los últimos 12 y 20 años, respectivamente. En la misma dirección, a pesar de las políticas de apoyo

implementadas por los gobiernos de la región, la incidencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave aumentó 6,5 puntos porcentuales en relación con 2019, lo que equivale a un contingente adicional de 44 millones de personas que padecen inseguridad alimentaria moderada o grave, de las cuales 21 millones pasaron a sufrir inseguridad alimentaria grave. El aumento en la inseguridad alimentaria y el deterioro en la nutrición en parte se explica por el incremento en la inflación, particularmente de los alimentos, que en marzo de 2021 alcanzó 4,0 % en el acumulado regional a 12 meses, 1 punto porcentual más que el índice de precios al consumidor (IPC) general (aunque en varios países ha sido más que el doble).

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2021, indican que, la inseguridad alimentaria moderada o grave (sobre la base de la escala de experiencia de inseguridad alimentaria o FIES) a escala mundial ha crecido lentamente, desde el 22,6% en 2014 al 26,6% en 2019. La pandemia del COVID 19, ha dejado grandes estragos epidemiológicos, económicos, sociológicos, alimentarios y una gran lista de rezagos que podrían limitar la realización de los principales objetivos del milenio, en especial aquellos relacionados a la alimentación adecuada y la salud.

Las cifras muestran claramente que la Agricultura Familiar es la garante de la seguridad alimentaria en el Perú, En el Perú la Agricultura Familiar según los datos del último Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) 2012, produce las dos terceras partes de los alimentos que se comen a diario, es decir, provee el 80 % de los alimentos de la mesa familiar, los cuales representan el 97% de los más de 2.2 millones de Unidades Agropecuarias (UA), concentradas principalmente en la sierra. Las familias que se dedican a esta actividad demandan mayor mano de obra lo cual representa el 83% de la fuerza laboral agrícola y en suma son 10 millones de peruanos que dependen directa o indirectamente de ella. La agricultura familiar ofrece una oportunidad única para garantizar la seguridad alimentaria, mejorar los medios de vida, gestionar mejor los recursos naturales, proteger el medio ambiente y lograr un desarrollo sostenible, en especial en las zonas rurales. Gracias a su sabiduría y cuidado de la tierra, los agricultores familiares son los agentes de cambio que necesitamos para lograr el Hambre Cero, un planeta más equilibrado y resiliente, y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2020 y 2021.

Aprovechar de las incontables oportunidades que ofrece la región agrícola para el aprovechamiento y la agregación de valor de lo “biológico” con la finalidad de incentivar negocios de la agricultura con niveles aceptables de rentabilidad y competitivos, promoviendo nuevas posibilidades tecnológicas y socioeconómicas, con mayores beneficios, en los territorios rurales, con objetivos alimenticios, ambientales y libres de contaminación, fomentando una economía circular. Según manifiesta (Lokko et al. 2018, IACGB 2020), la nueva frontera de ciencia, tecnología y conocimiento permite no solo aumentar la eficiencia y la sostenibilidad en la producción de la biomasa (cultivos, ganadería, pesca y bosques), sino también incrementar su aprovechamiento mediante la reducción de pérdidas y la agregación de valor mediante la industrialización sostenible. Así mismo (Hassan et al. 2018), indica que, estas tecnologías e innovaciones de la bioeconomía permiten valorizar la biomasa agrícola residual (abundante en la región) en la generación de productos de alto valor agregado como biofertilizantes, biomateriales y sustancias e insumos para la agroindustria.

La actividad ganadera en el Perú es uno de los pilares económicos más importantes para el área rural y cumple un rol esencial en la seguridad alimentaria del país. Esta actividad genera empleo e ingreso a 1.8 millones de familias, que equivalen a 7.6 millones de personas, y representa el 40.2% del Valor Bruto de la Producción (VBP) del Sector Agropecuario. Por otro lado, en el periodo 2007 al 2016, el subsector ha mostrado una tasa de crecimiento anual de 5.2% (MINAGRI, 2017) En contraste, los niveles tecnológicos y técnicos, aún se perciben insuficientes en múltiples sectores del país. Es el caso de los ganaderos en la región de Arequipa, cerca de la frontera con la región de Moquegua.

Por ello, nos centramos en la Comunidad Campesina de Polobaya distrito de Polobaya. Centro poblado con una larga tradición ganadera y un entorno propicio para esta actividad. Por lo tanto, representa un camino alternativo para proponer el logro de un desarrollo integral sostenible de la población en general, en los ámbitos sociales, económicos y ambientales, a través del fortalecimiento organizacional y de las capacidades tecnológicas de valor agregado a la ganadería lechera; como eje principal de desarrollo; a niveles realmente competitivos. Ello implica la transferencia tecnológica teórica y práctica de transformación de productos lácteos como factores especializados de la producción; han sido transmitidos utilizando una metodología de práctica e interactiva

potente, y que son pertinentes al mejoramiento de la actividad ganadera integral con valor agregado.

Sobre la importancia de las capacitaciones y la adopción de tecnologías por los productores en la ganadería, según el Instituto Plan Agropecuario (IPA); “Los productores poseen un importante grado de conocimiento práctico que es de difícil transmisión y que ha sido el fruto de la experiencia acumulada y pasada de generación en generación.” (Arrambide, 2004, p.6), que, sin embargo, no es suficiente para competir en esta época de globalización y alta difusión de la información.

Por ello, las instituciones gubernamentales agrarias en distintos países latinoamericanos; adaptándose a la modernidad; desarrollaron programas de transferencia tecnológica y difusión de información técnica, aplicable a ganaderos productores. Es el caso del modelo GGAVATT (Grupos Ganaderos de Validación y Transferencia de Tecnología), propuesto en México, el cual evalúa los resultados en términos técnicos, productivos y económicos. (Cárdenas et al. 2016), No obstante, refiere, E. Cárdenas (2016) que, para entender estos resultados es necesario analizar el proceso de adopción de tecnología desde un enfoque social.

La propuesta de este estudio, tiene el objetivo desarrollar la seguridad alimentaria de las poblaciones rurales de la región alto andina mediante el fortalecimiento organizacional y la transferencia de tecnología en la transformación de productos lácteos a productores de ganado vacuno de leche, aplicando herramientas para el mejoramiento de la calidad de la leche, sus derivados y su posterior inserción competitiva en el mercados rurales y regionales, con talleres participativos e interactivos para su validación de estas tecnologías.

La hipótesis general planteada refiere que, los procesos de transferencia de tecnología en el fortalecimiento de capacidades organizativas y de talleres participativos demostrativos e interactivos en tecnologías de transformación de productos lácteos utilizados y socializados, generará un desarrollo de la seguridad alimentaria y calidad de vida de la población rural de entorno y de los productores ganaderos, independientemente de la edad, el sexo o el grado de instrucción, al verse fortalecidos en los mecanismos de participación activa con el objeto de involucrarse activamente en el aprendizaje teórico-práctico de los talleres de capacitación y lograr consolidar la organización del grupo de productores de ganado de leche.

Ahora bien, para entender el objetivo y la hipótesis planteada, es menester dejar en claro la importancia de la transferencia o difusión como una herramienta útil y práctica como lo enfatiza E. Rogers. El cual lo define como un “proceso por el que se comunica una innovación a través de ciertos canales en el tiempo, entre los miembros de un sistema social.” (Rogers, 1995, citado por Cárdenas et al, 2016 p. 238). Por ello, la comunicación se da en un contexto de participación, donde se interrelacionan los miembros a fin de generar nuevos conocimientos y socializarlos. Es decir, la comunicación es un proceso bidireccional y no lineal.

La perspectiva asumida de comunicación alternativa para la transformación social, se sostiene en la propuesta por Bravo et al. (2021) donde “Las acciones colectivas configuraron momentos clave para la modificación de la realidad, sirvió para acumular datos provenientes del diálogo en asambleas comunitarias con indígenas y representantes de organizaciones” (p. 109), fortaleciendo el criterio de innovación en la información, de manera que resulte más participativo e interactivo.

Por su parte, “la comunicación alternativa surge de la necesidad de los individuos de comentar acerca de su entorno, y exponer su visión del mundo, muchas veces contradictoria a la visión del sistema hegemónico.” (Corrales & Hernández, 2009, p. 5). Por otro lado, Lewis sostiene (1995) refiere que “La comunicación alternativa, es aquella que propone lo alterno a los medios tradicionales, es decir a los más utilizados.” Pero, ello no implica una suplantación de los medios tradicionales, sino un suplemento.

## 2. MATERIALES Y MÉTODOS

### Lugar de la investigación

Comunidad Campesina Polobaya, ubicada en el Distrito de Polobaya, Provincia, Departamento y Región de Arequipa, organización social, reconocida con Resolución Suprema S/N, con fecha 12 de mayo del año 1937; inscrita en la Ficha N° 90000001 del Registro de Comunidades Campesinas, Partida N° 01195568; correspondiente a la Zona Registral N° XII Arequipa. Según el INEI (2017). el distrito de Polobaya pertenece a la provincia de Arequipa, con una superficie de 441 ,61 km<sup>2</sup>; limita por el norte con el Distrito de Pocsi, por el sur con los distritos de La Capilla y Cocachacra, por el este con el Distrito de Puquina y por el oeste con los distritos de Yarabamba y Quequeña. Se encuentra ubicado en

la Latitud 16° 38' 31" sur, longitud 71° 21' 27" oeste y una altitud de 3307 msnm. Su punto más alto es Totorani y el más bajo Chapi (a 420 msnm). El territorio de Polobaya es desértico y valle interandino con presencia de quebradas, pampas y cañones de mediana escala. Actualmente tiene una población de 837 habitantes.

### Manejo pecuario de ganado vacuno

Según el Cenagro (2012) la Comunidad Campesina de Polobaya la actividad ganadera es la principal fuente de empleo familiar y de forma de vida para sus habitantes, desarrollándose bajo el sistema de pastoreo. De esta actividad las familias obtienen sus ingresos económicos ya sea por la venta de ejemplares o por la venta de la leche, siendo la última la que mayor importancia y crecimiento se ha dejado notar en los últimos años. La principal actividad productiva es la agropecuaria, el 81% de la superficie agrícola está sembrada de pastos y forrajes, con riego por gravedad en un 99%, cultivo de la alfalfa en un 75%, cereales forrajeros en un 6%, la producción pecuaria tiene un 65% de ganado vacuno, luego un 30% de ganado ovino y un 5% de ganado porcino. Su principal actividad pecuaria en la producción de leche, este producto es comercializado a empresas lácteas a nivel local y nacional en un 60% a un precio promedio de 1 sol por litro de leche. La principal raza de ganado vacuno es la criolla, con rendimientos lácteos de medio a bajos, un promedio de 20 litros/vaca en un lapso de tiempo de 305 días al año.

### Diseño experimental

El método de investigación empleado para el presente trabajo es el propuesto por Hernández et, al (2014, p 152) de carácter transeccional descriptivo, con el objetivo general de conocer la difusión y transferencia de la tecnología, este método explicativo mediante la indagación de la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables, durante los talleres de capacitación, así mismo el método aplicativo a fin de conseguir “buenas prácticas de manejo ganadero de leche”, a través de la utilización de talleres participativos e interactivos de valor agregado a la leche para dinamizar la adopción, el aprovechamiento y reproducción de dichas tecnologías prácticas de manera sostenible, en desarrollar la seguridad alimentaria de la población rural de entorno y de manera organizativa y con transferencia de tecnología en buenas prácticas de manejo de la leche y de valor agregado para acceder a mercados

locales y regionales dinamizando la economía y calidad de vida del poblador rural alto andino.

De igual manera, se trata de un estudio de campo, en razón a que se desarrolló en las instalaciones de la Comunidad Campesina de Polobaya, lugar al que se dirigen especialmente los talleres de capacitación en beneficio de los productores ganaderos de leche. Permitiendo obtener la información requerida a través de la participación de los propios involucrados en la investigación, ganaderos de la localidad.

Para recabar la información, se aplicó un cuestionario tipo encuesta; como instrumento de investigación; en el mes de Julio del 2022, dirigida a una muestra de 30 productores al azar; de un universo total de 60 ganaderos en la comunidad campesina de Polobaya, con un 90% de fiabilidad, de acuerdo a la fórmula de muestreo de una población finita:

$$n = \frac{Z^2 p * q N}{e^2 (N - 1) + p * q Z^2}$$

Donde, n = tamaño de muestra, N = población o universo, Z = nivel de confianza, p = probabilidad a favor, q = probabilidad en contra y e = error muestral.

Añadiendo además que, en el lugar existe una gran tradición ganadera implícita en el perfeccionamiento de sus técnicas tradicionales y experiencia del entorno geográfico, lo que fue un gran aliciente a la hora de documentar y describir el impacto de los talleres de capacitación en adendum a los conocimientos empíricos de los ganaderos locales.

Los talleres de capacitación antes mencionados, se desarrollaron de manera regular y continua de manera semanal, los días sábados, junto a asistencias técnicas personalizadas durante la semana. Sobre temas que guardan pertinencia con el desarrollo ganadero, mostrados en la siguiente tabla.:

Tabla 1. Temas de capacitación en transferencia tecnológica y fortalecimiento organizacional.

Temas de Capacitación	
1	Transferencia en tecnológicas de Manejo de principios de nutrición y aplicaciones prácticas de Alimentación, para la preparación de raciones balanceadas y suplementos concentrados para el ganado de leche

2	Transferencia tecnológica alternativa de alimentación como Preparación Alternativa de Ensilados, Forrajes Henificados, Manejo de Pastos y forrajes e Instalación y Manejo Tecnificado de Forrajes Hidropónicos
3	Capacitación Tecnológica en el Proceso de control de calidad de la leche y de Transformación y valor agregado a la leche como: Elaboración de yogurt, manjar y preparación de quesos de calidad
4	Fortalecimiento de capacidades organizativas y asociativas de los productores ganaderos de leche de la localidad para acceder a la articulación al mercado.

Fuente: Acta de Capacitaciones

De esta manera, se ejecutaron los talleres de transferencia de tecnología siguiendo el modelo de talleres participativos, interactivos e información basado en medios de comunicación alternativos, adaptados al entorno local específico y siguiendo la línea base de participación e interacción que implican, detallados en la figura 1.

Gráfico 1. Medios de Comunicación alternativos utilizados.



Fuente: Elaboración basada en el modelo de medios de comunicación alternativos.

### 3. RESULTADOS Y DISCUSIONES

La participación de los productores ganaderos de leche durante el desarrollo de los talleres de transferencia de tecnología mantuvo estándares altos, dentro de lo requerido para mantener los mecanismos de participación y la toma de decisiones interactivas que permiten un proceso de democratización participativa elevado. Ante ello también

se debe indicar que los indicadores referidos a la edad, sexo y grado instrucción en los participantes, revelan una alta influencia reflejado en la participación mayoritaria y toma de decisiones en la priorización de las demandas de los productores, en concordancia a la transferencia de tecnología e información referidos para la adopción de las buenas prácticas de manejo ganadero. Como se indica en el gráfico 2.

La implicación del género guarda relevancia en cuanto a la participación democrática, al ser una población del 65.38% de mujeres dentro de los talleres, sumado a que poseen entre si un conocimiento previo interno, es decir, que han mantenido relaciones de amistad, compañerismo o incluso familiares anteriores a la aplicación de los talleres de capacitación. Como indica CEPAL (2016), promover la situación real de las mujeres, para avanzar en el análisis de género y la investigación, permite monitorear el progreso hacia la igualdad de género y el disfrute pleno e igualitario de todos los derechos de la mujer; para desarrollar y supervisar políticas y programas orientados a la autonomía económica de las mujeres, para apoyar la incorporación de género en la políticas de desarrollo sostenible y de reducción de la pobreza y para desarrollar y monitorear las políticas para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

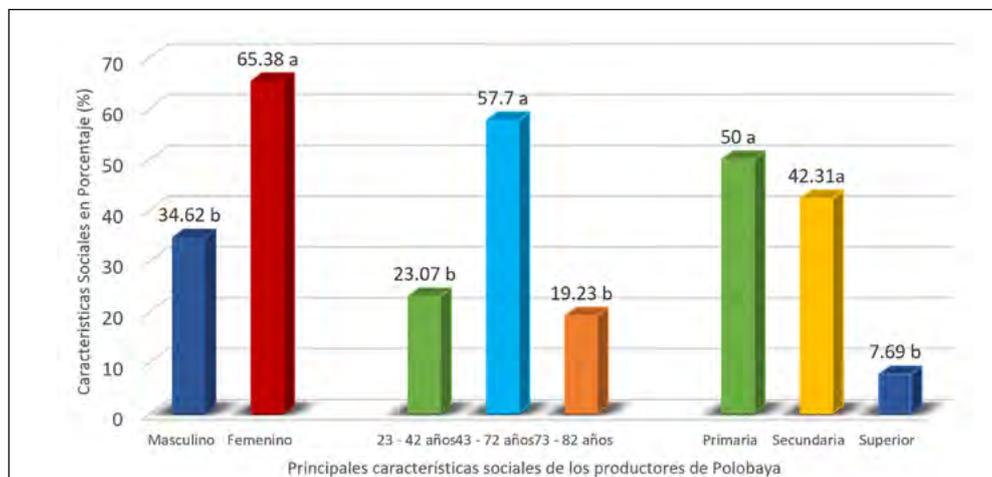
Como indican la FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2020) y Abramo et. al, (2015), la mujer es una de las mayores productoras de alimentos en el mundo y hay que darle un estatus en ese sentido, además de sus funciones reproductoras. También, hay que contabilizar el esfuerzo enorme

que lleva a cabo en sus labores cotidianas. En el hogar rural las mujeres tienen las responsabilidades de almacenar, procesar y preparar los alimentos, además de sus obligaciones en la crianza y educación de los hijos y otros menesteres. A nivel rural, la mujer tiene alta carga de trabajo y la nutrición deficiente en proporciones del 20% y el 40% en países en desarrollo.

La edad de los productores ganaderos participantes varía en un rango entre los 23 y 82 años. Sin embargo, el grueso de los ganaderos tiene una edad entre los 63 a 72 años. “Según la OMS las personas de 60 a 74 años son considerados de edad avanzada.” (OMS, 2002, citado por Quintanar, 2010, p. 16). Ello implicaría un deterioro de las funciones psicomotrices y de aprendizaje durante el desarrollo de los talleres de capacitación, pese a ello, autores como H. Erickson, aseguran que después de sucesivas fases psicológicas y empíricas, “la senectud siempre ha estado acompañada de la virtud de la sabiduría.” (Erickson, 1986, p.24). Solamente aplicado a las mentes lúcidas, sanas y conscientes. Ante esto, los datos evidenciados por el grado de participación y transferencia de tecnología e información revelaron notable influencia entre estos indicadores.

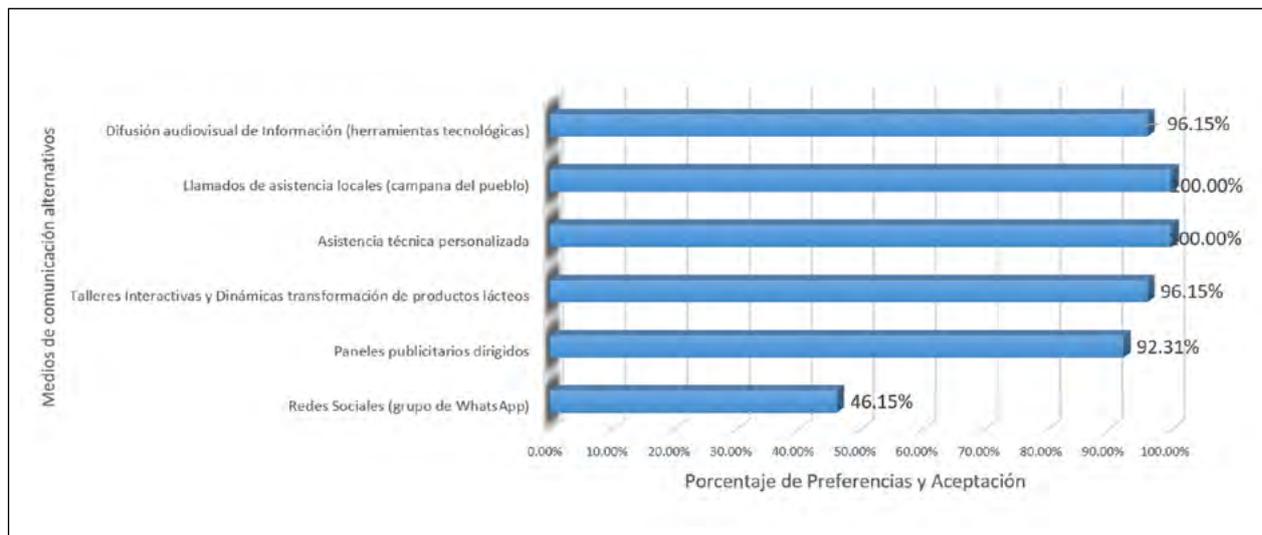
En tanto que, el grado de instrucción posee en sí mismo un valor importante en la transferencia de información y tecnología, mostrando que, todos los productores ganaderos poseen algún tipo de instrucción básica. Cota y Rivera (2016), menciona a Gordon (2000), que explica la importancia que hoy se le otorga al factor humano, tanto que se le considera la clave del éxito de una empresa y la Gestión de Recursos Huma-

Gráfico 2. Características sociales y educativas de los productores ganaderos.



Fuente: Encuesta realizada, elaboración propia.

Gráfico 3. Aceptación de los Medios de Comunicación Alternativos.



Fuente: Encuesta realizada, elaboración propia.

nos es percibida como la esencia de la gestión empresarial. De tal forma, que, en la actualidad, sin desconocer la importancia y la necesidad de todos los elementos en el funcionamiento de la organización, no existe punto de comparación en lo que respecta al elemento humano. Son las personas las que le dan vida a la organización y de ellos depende el éxito o fracaso de la misma, son los hombres los que hacen la economía de un país, y son ellos, por lo tanto, los verdaderos factores del progreso. Así mismo toma a Chiavenato (2007), menciona que, “La Capacitación es el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos”.

Durante el proceso de transferencia de tecnológicas, como se indica en el gráfico 3, de calidad de la leche y transformación de productos lácteos el uso de medios tipo talleres participativos e interactivos se efectuaron y evaluaron de acuerdo al grado de preferencia y aceptación, siendo que todos los medios alternativos; excepto las redes sociales; mantuvieron altos porcentajes que superan el 90%, siendo así que, en el ejercicio de este modelo propuesto, basado en los medios de comunicación alternativos, “buscó la participación social activa partiendo del planteamiento de las verdaderas realidades sociales, para así intentar construir sociedades libres” (Corrales et. al, 2009, p 25), pasando así a la denominada democratización del grupo en cuestión.

Según Bravo et al, (2021), Leónidas Proaño usó la comunicación alterativa para el cambio social en las comunidades indígenas de Ecuador, principalmente, y en organizaciones sociales; sus actividades fueron replicadas en otros países de la región. El involucramiento de la gente en acciones colectivas es una herramienta para el cambio social de los indígenas, según Proaño (2011), obligaba a dejar la pasividad y entender que la unidad generaría cambio. La transformación ha sido pensada y desarrollada desde lugares propios según Huergo (2002), beneficiando una transformación continua.

Llegando por fin al impacto favorable, donde los resultados revelan que, en el transcurso de los talleres de transferencia tecnológica en calidad de la leche y valor agregado para los productos lácteos, surgieron mecanismos que permitieron la participación activa en la toma de decisiones, de manera consultiva e integral a todos los productores ganaderos. todos con altos porcentajes de participación, evidenciado el menor porcentaje de influencia de impacto de valor, los debates comunitarios con 88.46% de aceptación y puesta en práctica. Pero el aspecto más relevante, de impacto lo representa generando el entorno modulado por el capacitador que dirige la direccionalidad metodológica y especializada en el desarrollo agro ganadero de los productores para la promoción y fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y organizativas de los productores ganaderos de la actual organización comunitaria a una más avanzada y organizada como lo es la Asociatividad con fines de un mejor desarrollo

Gráfico 4. Niveles de Democratización en los productores ganaderos.



Fuente: Encuesta realizada, elaboración propia.

Agro rural y articulación a mercados locales y regionales de productos lácteos con valor agregado y transformado. Gráfico 4.

Los resultados obtenidos muestran que diversos indicadores influyen decididamente en la transferencia de la tecnología en control de la calidad de la leche y transformación de productos lácteos con información y talleres especializados participativos; en este contexto; al desarrollo agro rural alto andino. siendo lo más determinante, el interés y dinamismo económico para el poblador rural que permite generar un progreso de desarrollo sostenible en distintas aristas y en diferentes dimensiones. En este análisis Ledezma (2021) destaca que “La comunicación alternativa complementa a los medios de comunicación tradicionales, sin embargo, no se basa por completo en ello, va mucho más allá, explorando la adopción de modelos por parte de los sujetos sociales”. Lo que genera una sinergia complementaria, afianzando significativamente la participación interactiva de los ganaderos participantes.

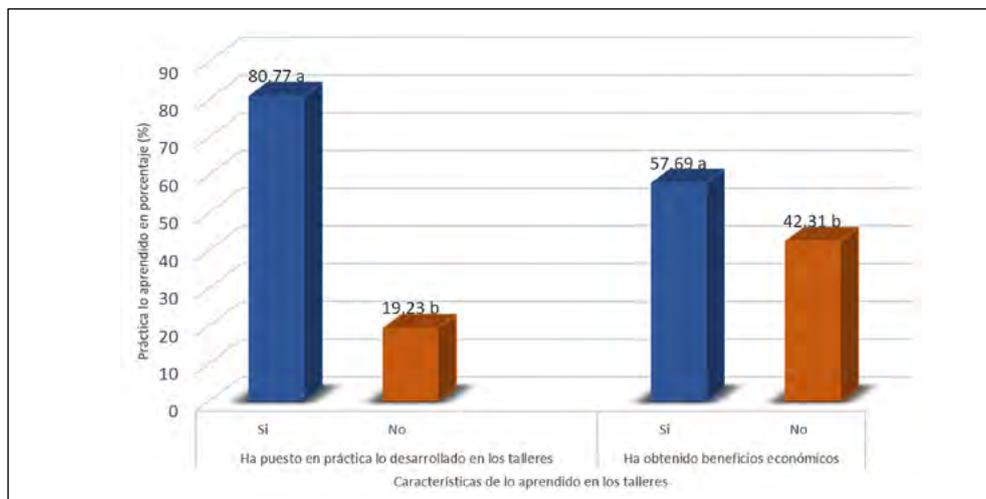
Por otro lado, la comunicación alternativa participativa e interactiva se compromete con el cambio social mediante un proceso de democratización en el cual todos los individuos de la sociedad tienen cabida, indicado por Corrales (2009). En un contexto territorial de la Comunidad Campesina Rural del distrito de Polobaya, Provincia de Arequipa, Perú. Sirve, como precedente de los impactos de un modelo rural de desarrollo social productivo vinculante entre la sociedad rural organizada, que involucra el acceso a herramientas tecnológicas ganaderas innovadoras, con trans-

formación de productos lácteos de pertinencia e interés local a fin de lograr un cambio a la renueve transferencia de tecnología e información en forma tradicional, que repercute en la diversificación en los hábitos alimentarios, contribuyendo a la mejora de la seguridad alimentaria nutricional del poblador rural.

Como indica Jaramillo (2001), los resultados demostraron que los productores tienen dos visiones de la seguridad alimentaria, desde el punto de vista cualitativo: una productiva y otra comercial. En la primera se produce para satisfacer las necesidades en lo que respecta a la alimentación; la otra visión está muy relacionada con la dinámica comercial propia de este sitio, en la que participan intermediarios que compran los alimentos en el mismo lugar de producción y a un precio impredecible.

La transferencia de tecnología en buenas prácticas ganaderas y con valor agregado a la leche, el conocimiento para aplicarlas por los productores ganaderos han surgido de la ciencia, como fuerzas que promueven el desarrollo de la seguridad alimentaria familiar, local y comunal en una primera etapa, por ello, resulta indispensable adquirir habilidades específicas y de fortalecimiento de capacidades organizativas a través de capacitación especializadas para acceder a mercados provinciales y regionales con productos lácteos de calidad inocua y con altos estándares de calidad y registros sanitarios, “Sin embargo, el intercambio de experiencias y conocimiento prácticos y técnicos expresa la importancia de la cooperación organizativa condicionada por los actores a los

Gráfico 5. Transferencia de tecnología e información y beneficios económicos.



Fuente: Encuesta realizada, elaboración propia.

sistemas de estímulos económicos y no económicos.” (Aguilar, 2004, p. 17).

Como indica la FAO (2013), la capacidad de resiliencia para mantener la seguridad alimentaria y nutricional de la población requiere proteger los sistemas de vida contra las crisis, desastres y reforzar la producción alimentaria y la transformación de productos pecuarios para contrarrestar efectos a largo plazo. Por eso, el éxito de estos sistemas metodológicos de transferencia tecnológica dependerá, que se construyan formas (eficientes, complejas, costosas o, todo lo contrario) de socialización del conocimiento. (Lara & Díaz Berrio, 2003, p. 943). Así mismo, menciona Tello y Tello (2015), La capacitación a pequeños productores agropecuarios, familiares y relacionados en producción agraria y la comercialización aplicada al sector permitirá que mejoren su calidad de vida, así como el enseñarles la ventaja de utilizar tecnologías transformativas, el acceso a nuevas herramientas permitirá modificar el modelo actual de subsistencia.

En el caso de la comunidad campesina de Polobaya, el 80,77% de productores ganaderos (gráfico 5), aplicó los conocimientos difundidos en los talleres prácticos participativos, precisamente por fines de dinamizar el factor económico de la población rural alto andina, donde la producción tecnológica ganadera de leche y de calidad del producto y valor agregado a los productos lácteos se tradujeron en mejores ingresos y reducción de costos de producción, y desarrollo de la seguridad alimentaria de los productores ganaderos y población rural dinamizando la economía rural alto andina de la zona.

#### 4. CONCLUSIONES

El presente estudio de investigación, surge como una alternativa innovadora para realizar la transferencia tecnológica aplicada a nivel rural, a fin de dar valor agregado a productos lácteos como una forma de transmitir los conocimientos tecnológicos, pasados por el tamiz de la experimentación de manera interactiva y participativa con la transformación de la leche en productos con valor agregado, aplicados y empoderados por los productores rurales.

Con la transformación de productos lácteos con valor agregado, como son variedades de quesos, yogures, mantequillas y manjares; genera impactos favorables en el fortalecimiento tecnológico y organizacional de los productores rurales contribuyendo a la sostenibilidad de las actividades productivas con la diversificación de productos lácteos que favorece la articulación a mercados locales y acceso a cadenas de comercialización establecidos formalmente a nivel regional, con requerimientos de altos estándares de calidad de los productos diversificados, mejorando de manera importante los ingresos y la seguridad alimentaria de la población rural.

La seguridad alimentaria representa un pilar importante para mitigar los conflictos sociales en comunidades rurales, si se los fortalece con la transferencia de tecnologías especializadas de interés rural y con valor agregado a los productos primarios de los productores ganaderos como la leche.

Si bien la carencia de alimentos no es el único fac-

tor que puede generar conflictos sociales, si está demostrado que contribuye a iniciarlos y/o exacerbarlos, desencadenando movimientos migratorios por falta de oportunidades de desarrollo social productivo en las zonas rurales.

## REFERENCIAS

- Abramo, L, Cecchini S. y Morales B (2019) Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: aprendizajes desde América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 155 (LC/PUB.2019/5-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7d9fb18f-1be1-4e0e-9125-0e3de35b5bc7/content>
- Ackerman, J. (2006) Democratización: pasado, presente y futuro, Perfiles Latinoamericanos, UNAM Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-76532006000200005](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532006000200005)
- Aguilar, J. (2004) Transferencia tecnológica en la producción de granos. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma Chapingo, México. <https://www.redalyc.org/pdf/2631/263138085012.pdf>
- Arrambide, B. (2004) Los Ganaderos y la Capacitación, Revista Porteras Adentro, Instituto Plan Agropecuario. Lima. [https://www.planagropecuario.org.uy/publicaciones/revista/R109/R109\\_04.pdf](https://www.planagropecuario.org.uy/publicaciones/revista/R109/R109_04.pdf)
- Bravo Mancero, J.A., Galindo Arranz, F., Larrea Naranjo, C. & Rúaes Parreño, R., (2021) Comunicación alternativa para la transformación de los pueblos indígenas y el eslabón Proaño. Chasqui Revista latinoamericana de comunicación 146, 93-112 <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui>
- Cárdenas, E., Gallardo, F., Núñez J., Asiaín, A. Rodríguez, M. Velázquez, G. (2016) Redes De Innovación En Los Grupos Ganaderos De Validación Y Transferencia De Tecnología En México, Agricultura, Sociedad y Desarrollo. México. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722016000200237](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722016000200237)
- Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) 2012. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). IV Censo Nacional Agropecuario 2012. <http://series.inei.gob.pe/cenagro-espacial/datos-espaciales/>
- CEPAL (2016). Incorporar la perspectiva de género en la producción estadística supone interrogar sobre cómo impactan de forma diferencial determinados fenómenos a hombres y mujeres. <https://www.cepal.org/es/notas/incorporar-la-perspectiva-genero-la-produccion-estadistica-supone-interrogar-como-impactan>
- CEPAL-FAO (2021) Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2021-2022 / CEPAL, FAO e IICA. – San José, C.R.: IICA, 2021. 132 p.; 21 x 16 cm. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47208-perspectivas-la-agricultura-desarrollo-rural-america-mirada-america-latina>
- Corrales, F. & Hernández, H. (2009) La comunicación alternativa en nuestros días: un acercamiento a los medios de la alternancia y la participación Rón y Palabra, núm. 70, noviembre-enero, Universidad de los Hemisferios, Quito, Ecuador. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520478050>
- Cota L, Jesús A. y Rivera M, José L (2016). La capacitación como herramienta efectiva para mejorar el desempeño de los empleados. Artículo, Buenos Aires <http://www.cyta.com.ar/ta1602/v16n2a3.htm>.
- Erickson, H. (1986) LA ADULTEZ, Editorial FCE, México. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832315005.pdf>
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2021. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cb4474es>.
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2021. Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una mejor nutrición y dietas asequibles y saludables para todos. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cb5409es>.
- FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2020. Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe 2020. Santiago de Chile. <https://doi.org/10.4060/cb2242es>
- FAO. 2013. La resiliencia de los medios de vida. Reducción del riesgo de desastres para la seguridad alimentaria y nutricional. Roma, Italia. <https://www.bivica.org/files/resiliencia.pdf>
- Hernández, R., Fernández C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. 6° edición. México D.F. Editorial McGraw Hill/INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

- Huergo, Jorge A. (2002). Nuevas aventuras de la perspectiva crítica: la investigación con la transformación social. *Nómadas* (Col). <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105117951004.pdf>
- INEI (2017) Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censo Nacional 2017. <https://censo2017.inei.gob.pe/>
- Jaramillo Cardona, C. M. (2012). valoración de la seguridad alimentaria con una visión integral Proyecto piloto: vereda Los Medios, municipio de Sonsón (Antioquia). *Cuadernos De Desarrollo Rural*, (46). Recuperado a partir de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/2313>
- Julio Adolfo Bravo Mancero. J.C, Galindo Arranz. F, Lareira. C, Ruales Parreño. R. (2021) Comunicación alternativa para la transformación de los pueblos indígenas y el eslabón Proaño. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación* N°. 146, 2021. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8093432>
- Lara, R. & Díaz Berrio, A. (2003) Cambio Tecnológico y Socialización del conocimiento Tácito. *Comercio Exterior*. Vol 53, Núm. 10, México.
- Ledezma, S. (2021) Herramientas de comunicación alternativa en la comunidad menonita de Chihuahua, México [Tesis de doctorado, Universidad de Huelva]. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/20922>
- Lewis, P. (1995) Medios de Comunicación alternativos: La conexión de lo mundial con lo local. Francia: UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000134843>
- Lokko, Y; Heijde, M; Schebesta, K; Scholtès, P; Van Montagu, M; Giacca, M. 2018. Biotechnology and the bioeconomy: towards inclusive and sustainable industrial development (en línea). *New Biotechnology* 40:5-10. Consultado 30 ago. 2022. Disponible en <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S1871678416326206>
- MINAGRI. (2017). Sistema de Estadística e Información, Agraria. Lima. <https://siea.midagri.gob.pe/portal/>
- Organización Mundial de la Salud (2002) Programa Envejecimiento y Ciclo Vital, *Revista especial geriátrica y gerontológica*. 37, (supl. 2) 74-105. [https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/vejez/oms\\_envejecimiento\\_activo.pdf](https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/vejez/oms_envejecimiento_activo.pdf)
- Proaño Villalba, Leónidas (2011) Abriendo Surcos Indígenas V.1: Escritos De Pastoral Indígena 1952-1985 Riobamba Fondo Documental Diocesano FDD.
- Quintanar, A. (2010) Análisis de la Calidad de vida de los adultos mayores del municipio de Tetepango, Hidalgo: a través del Instrumento WHO-QOL-BREF. Tesis para optar el grado de Lic. en Psicología, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México. <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/handle/123456789/10613>
- Rogers, E. M. (1995) Difusión of innovations. Fourth edition. Free Press, New York. p. 453. <https://teddykw2.files.wordpress.com/2012/07/everett-m-rogers-diffusion-of-innovations.pdf>
- Tello, D., y Tello, L. (2015). Capacitación en área rural que es básica para una productividad beneficiosa. *Anales Científicos*, 76(2), Pág. 241-248. <https://doi.org/10.21704/ac.v76i2.787> <https://revistas.lamolina.edu.pe/index.php/acu/article/view/787>



# TECNOESTRÉS Y DESEMPEÑO LABORAL EN LOS DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIO EN UNA PROVINCIA DE AREQUIPA

## Technostress and job performance in secondary level teachers in a province of Arequipa

**Rey Luis Araujo Castillo**  
raraujo@unsa.edu.pe  
I.E. 40440 Corazón de Fátima  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6709-8538>

**Lorena Fernandina Aragon Olacua.**  
Magister, laragono@unsa.edu.pe  
I.E. 40440 Corazón de Fátima  
ORCID: <https://hdl.handle.net/20.500.12773/16170>

**Pedro Estanislao Mango Quispe.**  
pmangoq@unsa.edu.pe  
I.E. 40440 Corazón de Fátima  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2395-7158>

*Recibido: 09-11-2022*

*Aceptado: 03-12-2022*

*Publicado: 29-12-2023*

### RESUMEN

El objetivo del estudio fue determinar cómo influye el tecnoestrés en el desempeño laboral de los docentes del nivel secundario, distrito de Aplao, ubicado en la región Arequipa. La investigación se basó en un enfoque cuantitativo, de nivel aplicado y de tipo correlacional descriptivo, enmarcado en un diseño no experimental transversal. La población representada por un total de 83 docentes, a quienes se aplicó la técnica del cuestionario de tipo Likert para el recojo de información sobre las variables de estudio. Igualmente, se empleó el análisis descriptivo usando los programas de Microsoft Excel y el SPSS v.25. Además, se empleó la prueba no paramétrica de la Rho de Spearman para determinar cómo es la correlación entre las variables de estudio. Se concluye que el tecnoestrés influye directa y moderadamente en el desempeño laboral de los docentes del nivel secundario, ya que, el estadígrafo de la Rho de Spearman arrojó un valor de  $Rho=0,607$ , y una significancia de  $p=0,000$ , menor a los lineamientos planteados  $p<0.05$ , por lo tanto, la presencia de tecnoestrés puede afectar moderadamente el desempeño docente.

**Palabras clave:** tecnoestrés, desempeño laboral, docentes, nivel secundario

### ABSTRACT

The objective of the study was to determine how technostress influences the work performance of secondary level teachers, Aplao district, located in the Arequipa region. The research was based on a quantitative approach, applied level and type of descriptive correlational, framed in a non-experimental cross-sectional design. The population represented by a total of 83 teachers, to whom the Likert-type questionnaire technique was applied to collect information on the study variables. Likewise, descriptive analysis was used using Microsoft Excel and SPSS v.25 programs. In addition, the non-parametric

Spearman's Rho test was used to determine the correlation between the study variables. It is concluded that technostress directly and moderately influences the work performance of secondary school teachers, since Spearman's Rho statistic showed a value of  $Rho=0.607$ , and a significance of  $p=0.000$ , lower than the guidelines. raised  $p<0.05$ , therefore, the presence of technostress can moderately affect teaching performance.

**Keywords:** technostress, job performance, teachers, secondary level

## 1. INTRODUCCIÓN

El estudio analiza las ventajas de la tecnología que propician y facilitan la economía los métodos laborales y procesos productivos, disminuyendo los costos e incrementando la productividad, donde surgen nuevas maneras y metodologías laborales que optimizan el desempeño del capital humano, ofreciendo además las herramientas para disminuir las actividades rutinarias y monótonas, incorporando una gran variedad de habilidades, competencias y destrezas para desempeñar la labor asignada, permitiendo un mayor nivel de responsabilidad y retos en los trabajadores y empresas.

Sin embargo la elevada exposición a la tecnología por el ejercicio constante de la labor que necesita de rapidez puede en muchas oportunidades superar la capacidad de respuesta, generando angustia por no poder responder a las exigencias de la labor, por motivo del bajo desarrollo de las habilidades tecnológicas, generando desgaste físico y psicológico, pues al no ser nativos digitales, el individuo debe adaptarse a escenarios tecnológicos desafiantes, lo que genera sentimientos de insuficiencia, que pueden ocasionar efectos secundarios en la salud.

En la actualidad las personas poseen diferentes desafíos y oportunidades, siendo imperativo conocer el uso y sentido de las nuevas tecnologías, permitiendo el avance de las sociedades inclusivas y democráticas, fomentando la creatividad, colaboración y distribución justa del saber científico, que permitan una educación de calidad y equitativa hacia todos, no obstante, esto puede propiciar el estrés en las personas, disminuyendo el desempeño de su cotidianidad sobre todo en el aspecto educativo (Coppari, 2018).

El prolongado uso de la tecnología puede ocasionar lo que se denomina Tecnoestrés (Salanova et al., 2004; Jarne et al., 2006, Martínez y Guerrero, 2009), en el cual es una categoría de estrés que se genera por la continua exposición a las tecnologías de comunicación e información como son los celulares móviles, internet, ordenadores, portátiles, televisión digital, teletrabajo, asistentes personales digitales. Una prolongada exposición puede darse dentro y fuera del contexto laboral, generando temor y ansiedad frente a su utilización o generar dependencia, pues se requiere constantemente el tener estímulos tecnológicos (UGT, 2008).

Esta situación ha sido de gran preocupación desde ya algún tiempo, pues se han realizado estudios que den cuenta de esta realidad, en tal sentido, en Nicaragua, Soto et al., (2017) analizaron el nivel de tecnoestrés y su relación con el desempeño laboral en docentes de planta de FAREM Stelí, demostrando que los docentes mostraron altos niveles de estrés, lo que proporcionalmente mermaba su nivel de desempeño.

González y Pérez (2019) analizan el lado opuesto de la utilización de las nuevas tecnologías por los docentes paraguayos, se analizaron las experiencias y vivencias en su centro de labores y la relación dada con el tecnoestrés, quedando establecida que actualmente la tecnología es un medio principal para su labor, indican, además, la importancia que tiene para transmitir el conocimiento docente. Se concluye que los docentes muestran algunas dolencias a nivel de cabeza y espalda, incomodidades oculares, ansiedad, tensión de los músculos, fatiga y poca concentración. Con referencia a las medidas utilizadas para prevenirlas, los educadores emplean la técnica de pensamientos positivos y relajación hacia la utilización de las tecnologías.

A nivel nacional, se conoce sobre esta situación mediante el estudio de Illesca (2021), quién afirmó que el Tecnoestres tiene una relación directa con el desempeño de los docentes, pues, un mayor nivel de este padecimiento se traduce en un desempeño docente de bajo nivel.

Por su parte, Dávila (2022), analiza el tecnoestrés y su vinculación en el desempeño docente en una institución educativa de Lima. Las conclusiones determinan la influencia del estrés en el desempeño que muestra el profesorado investigado ( $Wald=15.57$  y  $p=0.00$ ). Se determina que el tecnoestres puede incidir en la mediación, planeación y valoración de los aprendizajes.

La denominación de estrés actualmente tiene un importante interés por los negativos efectos que imprimen el organismo, no obstante, para su mayor facilidad de comprensión se requiere identificar el histórico desarrollo en donde los investigadores principales buscaron abordarlo, si se abordan distintas literaturas referidas al estrés se atribuye a los párrafos denominados por Hans Selye quién popularizó el término en el siglo XX, no obstante, ya en tiempos anteriores había sido utilizado (Ortiz, 2020).

En tanto, Guzmán (2020) señaló que la denominación de estrés surgió en literaturas del siglo XIX expresando tensión, dureza, aplicación y adversidad. Seguidamente a final del siglo XVIII e inicios del XIX en el área física para señalar la fuerza que se genera en lo interno de un cuerpo como consecuencia de implementar la fuerza local o externa que atiende la distorsión y se hace mención del término como la distorsión o deformación que sufre el objeto.

De igual forma, la definición de estrés tomó un importante auge en la década del 30, cuando Hans Selye determinó qué los pacientes a quienes analizaba indiferentemente de la propia enfermedad, mostraban una sintomatología general y común como la pérdida de apetito, cansancio, astenia y baja de peso. Tal situación fue de especial interés el cual lo denominó "Síndrome de estar enfermo" (Guzmán, 2020).

El constructo tecnoestrés fue empleado por primera vez por Craig Brod, en los años ochenta, argumentando que se estaba dando un incremento en el uso de las nuevas tecnologías de la Informática sobre todo en el campo laboral y que el desconocimiento sobre el manejo de estas herramientas, estaba generando una enfermedad moderna debido a la escasa adaptación para el dominio de estos recursos tecnológicos. (Amarilla & Vargas, 2019).

A partir de ello, Brod (1984) definió el Tecnoestrés como "una enfermedad de adaptación causada por la ausencia de competencias digitales para interactuar con las nuevas tecnologías de manera saludable" refiriéndose a los problemas de adaptación ante las nuevas herramientas y sistemas tecnológicos. Asimismo, el tecnoestrés se entiende como "una enfermedad", la misma que se destaca por una falta de habilidad o incompetencia de los usuarios.

El 2007 se da la que posiblemente sea la definición más estructurada, sosteniendo que el estrés surge a consecuencia de la utilización de las TIC. Se plantea además que es uno de los resultados de los esfuerzos y batallas de un individuo para adaptarse a las TIC en continuo desarrollo, así como a los avances en las necesidades cognitivas y sociales relacionadas con su utilización. (Cuervo et al., 2018). El mismo año Salanova et al. (2007) analizan los trastornos vinculados al número excesivo de demandas tecnológicas y/o amenazas emergentes de las mismas que ocasiona una serie de sintomatologías como sensaciones de ansiedad, fatiga mental, actitudes escépticas y creencias de ineficacia, así como un aumento desmedido y compulsivo en el uso de las tecnologías

Carlotto et al., (2017) definen el tecnoestrés según las consecuencias adversas de la tecnología y el padecimiento de enfermedades debido a la creciente presión provocada por el uso de celulares, las redes sociales, los ordenadores en el trabajo y la vida cotidiana.

En España, el Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales (2009) lo define como el sentimiento de cansancio y agotamiento mental y cognitivo debidos al uso de tecnologías, complementados también con actitudes escépticas y creencias de ineficacia con el uso de TICs, añadiendo la dimensión Tecnofatiga denominado síndrome de la "fatiga informativa" originado de las exigencias de la Sociedad de la Información y que se concreta en la sobrecarga informativa cuando se utiliza Internet, su sintomatología está asociada a falta de competencia para estructurar y asimilar la nueva información derivada del uso de Internet, con la consiguiente aparición del cansancio mental. Así mismo Golu (2021) sostiene que el uso de plataformas virtuales y sus elementos producen un cansancio generalizado, denominado fatiga tecnológica.

Rodríguez et al., (2021) destacan algunas situaciones más notables del Tecnoestrés entre ellas tenemos: las demandas de recursos tecnológicos como por ejemplo el sobre agotamiento mental, falta de medios tecnológicos, poco apoyo social, falta de medios personales poca específico auto eficiencia con la tecnología.

Respecto a las consecuencias fisiológicas, se presentan síntomas psicósomáticos como migraña, insomnio, malestar muscular, sintomatología

depresiva y otros. Con respecto al insomnio, esto se debe a estar conectado a internet por tiempos prolongados, generando debilidad, fatiga del sistema inmunológico y un deterioro general de la salud (Martín, 2021).

El uso exagerado de los medios tecnológicos genera dificultades sociales por la reducción de las actividades habituales, ocasionando que las personas estén más irritadas, con cambios de humor, descuidando su vida laboral, así como familiar. La persona que se vuelve adicto a la tecnología, no asume que emplea mucho tiempo navegando, haciendo más evidentes las consecuencias sociales y financieras (Martín, 2021).

Los efectos psicológicos según Vidotti et al. y Cannizzaro et al. (2019), consisten en las interferencias en las relaciones de satisfacción y placer que el individuo tiene con el trabajo y con la calidad de vida, en el ámbito laboral existen riesgos psicosociales y ambientales no específicos que pueden determinar diferentes trastornos orgánicos y de conducta.

Santillana (2023) citando a Llorens et. al. (2011) plantea que el tecnoestrés lo puede experimentar cualquier persona que tenga contacto con las nuevas tecnologías como herramienta habitual de trabajo, dimensionado en ansiedad, fatiga, adicción, escepticismo e ineficacia, el cual está ubicado en el modelo teórico de la psicología social del trabajo, aplicable a diferentes ámbitos y no estrictamente al laboral.

**2. METODOS**

La investigación se realiza desde el enfoque cuantitativo. Según Hernández & Mendoza (2018) se basa su investigación en casos “tipo”, con la intención de obtener resultados que permitan hacer generalizaciones.

En cuanto al tipo de diseño, es No experimental de tipo correlacional; porque se determina la relación entre el Tecnoestrés y el Desempeño laboral docente. El propósito es describir cada una de las variables analizando su interrelación.

La población estuvo conformada por 83 docentes del nivel secundario de las instituciones educativas del distrito de Aplao, provincia de Castilla de la región Arequipa.

El instrumento para la primera variable fue El

Cuestionario sobre Tecnoestrés, compuesto por 21 ítems, y cuyas dimensiones fueron tecnoansiedad, tecnofatiga y tecnoadicción; para la segunda variable EL Cuestionario sobre desempeño laboral, el cual tuvo 12 ítems y sus dimensiones son: Productividad laboral, Eficacia y Eficiencia laboral. Los mencionados instrumentos fueron validados por Juicio de expertos.

**3. RESULTADOS**

De acuerdo a los datos arrojados por el estadígrafo de la Rho de Spearman se puede corroborar que el tecnoestrés influye directamente con el desempeño laboral de los docentes del nivel secundario del distrito de Aplao, a un nivel moderado, ya que se alcanzó un valor de Rho=0,607, y una significancia de p=0,000, es decir menor a los lineamientos planteados p<0.05, por lo tanto, se acepta la hipótesis de correlación general.

Los datos arrojados por el estadígrafo de la Rho de Spearman se pueden corroborar que existe una relación directa y significativa entre el tecnoestrés y la productividad en los docentes a un nivel moderado, ya que se alcanzó un valor de Rho=,613 y una significancia de p=0,005, es decir menor a los lineamientos planteados p<0.05, por lo tanto, se acepta la hipótesis de correlación específica 1, que demuestra que niveles medios de tecnoestrés, pueden afectar la productividad de los docentes.

		Correlaciones	
		Tecnoestrés	Desempeño Laboral
Tecnoestrés	Coefficiente de correlación	1,000	,607
	Sig. (bilateral)	.	,000
N		83	83
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	,607	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	
Desempeño Laboral		N	83

El estadígrafo de la Rho de Spearman evidencia que existe una relación directa y significativa entre el tecnoestrés y la eficacia, en los docentes del nivel secundario, a un nivel moderado, ya que se alcanzó un valor de Rho=0,614, y una significancia de p=0,001, es decir menor a los lineamientos planteados p<0.05, por lo tanto, se acepta la hipótesis de correlación específica 2, que demuestra, niveles medios de tecnoestrés puede afectar la eficacia de la labor de los docentes.

		Correlaciones	
		Tecnoestrés	Productividad Laboral
Rho de Spearman	Tecnoestrés	Coefficiente de correlación	,613
		Sig. (bilateral)	,005
		N	83
	Productividad Laboral	Coefficiente de correlación	,613
		Sig. (bilateral)	,005
		N	83

El estadígrafo de la Rho de Spearman se evidencia que existe una relación directa y significativa entre el tecnoestrés y la eficiencia, en los docentes del nivel secundario, a un nivel moderado, ya que se alcanzó un valor de  $Rho=0,652$ , y una significancia de  $p=0,004$ , es decir menor a los lineamientos planteados  $p<0.05$ , por lo tanto, se acepta la hipótesis de correlación específica 3, que demuestra, niveles medios de tecnoestrés puede afectar la eficiencia de la labor de los docentes.

		Correlaciones	
		Tecnoestrés	Eficiencia Laboral
Rho de Spearman	Tecnoestrés	Coefficiente de correlación	,652
		Sig. (bilateral)	,004
		N	83
	Eficiencia Laboral	Coefficiente de correlación	,652
		Sig. (bilateral)	,004
		N	83

#### 4. DISCUSIÓN

El análisis de la variable tecnoestrés los resultados muestran que un 86.7% de los encuestados mostró un nivel regular.

Los resultados de la dimensión tecnoansiedad, evidencia una influencia regular en el desempeño docente, dónde se experimentan circunstancias fisiológicas inquietantes, además de intranquilidad y presión extendida por utilizar o arreglar algunas herramientas o dispositivos tecnológicos utilizados en su labor docente. Los resultados pueden indicar que los docentes están en riesgo, y que, presentan tecnoansiedad a un nivel regular, y que de no atenderse a tiempo puede mermar su desempeño docente.

Los datos de la dimensión tecno fatiga o cansancio mental, qué ocurre por una exposición prolongada a diversos dispositivos tecnológicos, caracterizándose por presentar agotamiento mental y

cansancio cognitivo. Los resultados demuestran los docentes están en riesgo, y que, presentan tecno fatiga a un nivel regular, y que de no atenderse a tiempo puede incrementarse el nivel.

La tecno adicción, la cual es una necesidad inconsciente de utilizar obsesiva, compulsiva y continuamente las tecnologías en todo momento. Los resultados demuestran que los docentes están en riesgo de ser tecno adicto, pues en ellos existe la tecno adicción a un nivel regular, y que de no atenderse a tiempo puede incrementarse, siendo necesario utilizar estrategias que les permita utilizar las tecnologías, pero sin caer en la obsesión y compulsión por utilizarlas.

En referencia a la dimensión de productividad laboral, un 85.5% de docentes evidencian un elevado nivel de productividad, un 13.3% presenta un nivel regular, el 1.2% evidencia un bajo nivel de productividad laboral. Los datos muestran tendencias elevadas de productividad laboral entre los encuestados, ya que, estos emplean adecuadamente los recursos siendo que a su vez lo hacen en el tiempo asignado para una actividad específica.

Según la dimensión de eficacia, se evidencia un alto nivel de la eficacia en su labor docente, el 13.3% presenta un nivel regular y no se encontraron resultados para el nivel bajo. Los resultados muestran una tendencia elevada de eficacia en su labor, siendo un básico atributo que debe aplicarse en una educación de calidad representándose por acciones públicas centrales en este contexto, implicando analizar en la manera en que se alcanzan las metas, objetivos, principios de equidad, pertinencia y relevancia en la labor educativa. Los docentes requieren mejorar sus niveles de eficacia logrando y garantizado en términos de metas, el alcance de los objetivos profesionales e institucionales.

Con respecto a la eficiencia laboral de los docentes revelan una eficiencia laboral elevada en el cumplimiento de sus funciones, un 12% evidencia eficiencia regular. Los datos señalan una tendencia elevada de eficiencia laboral entre los docentes participantes de la investigación, los cuales tienen la capacidad de desarrollar criterios ya manejados, habilidades y destrezas en el cumplimiento de la docencia, optimizando los recursos tecnológicos según sus funciones docentes.

Los resultados muestran porcentajes bajos de tecnoestres en los docentes sin embargo muestran

una tendencia a incrementarse por las exigencias cambiantes en las nuevas tecnologías para lograr resultados deseables por la comunidad educativa, Aragüez (2017) menciona que todo trabajo requiere de mayor rapidez, por ello estamos más tiempo expuestos al uso de la tecnología sobrepasando frecuentemente nuestra capacidad de respuesta. El agobio que puede crear, el no tener la opción de satisfacer las necesidades de trabajo como resultado de las habilidades innovadoras, provoca características mentales y fisiológicas irregulares; el no ser un nativo digital y ajustarse a nuevos escenarios, produce la inclinación de que los medios pueden estar ganando una lucha contra nosotros.

En tal sentido, Murrugarra (2022), determinó que el tecnoestrés en docentes puede afectarse por los factores sociales y educativos de las instituciones educativas públicas de Lima, los resultados por dimensiones evidenciaron que el logro de objetivos institucionales y ministeriales que implica el uso de Tics, coadyuban al tecnoestrés en los docentes implicados en la investigación.

El Marco del Buen desempeño Docente (2014) indica que los docentes deben gestionar el proceso educativo dominando el contenido disciplinario y empleando recursos y estrategias adecuadas para que los educandos tengan un aprendizaje crítico y reflexivo con respecto a la solución de dificultades vinculadas a intereses, experiencias y entornos culturales al respecto Alcas et al. (2019) analizan el impacto de las TIC en los trabajadores por la necesidad de ajustarse rápidamente a los elementos cambiantes dentro de las instituciones, las expectativas de desarrollo para lograr los propósitos e incrementar la productividad, la tensión por acomodar de sistemas inteligentes y complejos progresivamente, esto lleva a considerar el tecnoestrés.

El tecnoestrés influye moderadamente con el desempeño laboral de los docentes del nivel secundario del distrito de Aplao, el estadígrafo de la Rho de Spearman arrojó un valor de  $Rho=0,607$ , y una significancia de  $p=0,000$ , menor a los lineamientos planteados  $p<0,05$ , por lo tanto, la presencia de tecnoestrés puede afectar moderadamente el desempeño docente.

El tecnoestrés influye moderadamente en la Productividad de los docentes del nivel secundario del distrito de Aplao, el estadígrafo de la Rho de Spearman arrojó un valor de  $Rho=0,613$ , y una

significancia de  $p=0,005$ , menor a los lineamientos planteados  $p<0,05$ , por lo tanto, la presencia de tecnoestrés puede afectar moderadamente la productividad del docente.

El tecnoestrés influye directa, y moderadamente en la eficacia de los docentes del nivel secundario del distrito de Aplao, el estadígrafo de la Rho de Spearman arrojó un valor de  $Rho=0,614$  y una significancia de  $p=0,001$ , menor a los lineamientos planteados  $p<0,05$ , por lo tanto, la presencia de tecnoestrés puede afectar moderadamente la eficacia del docente.

El tecnoestrés influye moderadamente en la eficiencia de los docentes del nivel secundario del distrito de Aplao, ya que, el estadígrafo de la Rho de Spearman arrojó un valor de  $Rho=0,652$  y una significancia de  $p=0,004$ , menor a los lineamientos planteados  $p<0,05$ , por lo tanto, la presencia de tecnoestrés puede afectar moderadamente la eficiencia del docente.

## REFERENCIAS

- Alcas Zapata, N., Alarcón Diaz, H. H., Venturo Orbegoso, C. O., Alarcón Diaz, M. A., Fuentes Esparrell, A., & López Echevarria, T. I. (2019). Tecnoestrés docente y percepción de la calidad de servicio en una universidad privada de Lima. *Propósitos y Representaciones*, 7(3), 231-239.
- Amarilla, S. B. G., & Vargas, S. F. P. (2019). Tecnoestrés docente: el lado opuesto de la utilización de las nuevas tecnologías por los Docentes del Nivel Medio. *Revista Científica Estudios e Investigaciones*, 8(1), 21-35.
- Aragüez, L. (2017). El impacto de las tecnologías de la información y de la comunicación en la salud de los trabajadores: el tecnoestrés. *E-revista Internacional de la Protección Social*, 2(2), 169-190. doi: <http://dx.doi.org/10.12795/e-rips.2017.i02.12>
- Brod, C. (1984). *Technostress: The human cost of the computer revolution*. Reading Mass: Addison-Wesley.
- Cannizzaro, E., Ramaci, T., Plescia, F. (2019). Work-related stress, pathophysiological mechanisms and influence of environmental genetic factors. *Journal IJERPH*, 16(20), 1-10 <https://doi.org/10.3390/ijerph16204031>.
- Carlotto, M., Wendt, G., & Jones, A. (2017). Technostress, Career Commitment, Satisfaction with Life, and Work-Family Interaction Among Workers in Information and Communication Technologies. *Actualidades en Psicología*, 31(122), 91-102. doi: <https://doi.org/10.15517/ap.v31i122.22729>

- Coppari, N. (2018). Tecnoestrés, entre lo deífico y lo Demónico: Las TICs y su Impacto en los Jóvenes. Prociencia-CONACYT. [https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload\\_editores/u294/TECNOES-TRES.pdf](https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u294/TECNOES-TRES.pdf).
- Coppari, N., Bagnoli, L., Codos, G., Montanía, M., Pradedda, Ú. M., & Humada, H. L. (2017). Uso de Tecnologías de la Comunicación e Información y Tecnoestrés en Estudiantes Paraguayos: su relación con la edad. Cuadernos de neuropsicología, 11(3), 72.
- Cuervo Carabel, T., Orviz Martínez, N., Arce García, S., & Fernández Suárez, I. (2018). Tecnoestrés en la Sociedad de la Tecnología y la Comunicación: Revisión bibliográfica a partir de la Web of Science. Archivos de Prevención de Riesgos Laborales, 21(1), 18-25.
- Dávila Horna, F. J. (2022). El tecnoestrés en el desempeño docente en la IE N° 6066 Villa El Salvador, 2021. Universidad Cesar Vallejos.
- De examen, J. U. R. A. D. O. (2023). Asociación entre condiciones de teletrabajo y tecnoestrés y diferencias por grupos en docentes universitarios (Doctoral dissertation, Universidad Nacional Autónoma de México).
- Fernández, M. O. G. (2021). La capacitación docente para una educación remota de emergencia por la pandemia de la COVID-19. Revista Tecnología, Ciencia y Educación, (19), 81-102.
- Guzmán, A. (2020). El estrés laboral: Origen, consecuencias y cómo combatirlo (Work stress, origin, consequences and how to combat it). Daena: International Journal of Good Conscience, 8, 1-19.
- Herman, K. C., Reinke, W. M., & Eddy, C. L. (2020). Advances in understanding and intervening in teacher stress and coping: The Coping-Competence-Context Theory. Journal of School Psychology, 78, 69-74.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México, DF: McGraw Hill.
- Hernández-Falcón, D. D. L. C., Vargas-Jiménez, A., & Almuiñas-Rivero, J. L. (2020). La importancia de la evaluación de la eficiencia académica en las universidades. Revista Cubana de Educación Superior, 39(1).
- Illesca Gil, D. M. (2021). Tecnoestrés y el desempeño docente en el marco de la estrategia "Aprendo en Casa" en instituciones educativas del nivel Secundario del distrito de Acolla, Jauja-2020.
- Jaimes, L., Luzardo, M., & Rojas, M. D. (2018). Factores determinantes de la productividad laboral en pequeñas y medianas empresas de confecciones del área metropolitana de Bucaramanga, Colombia. Información tecnológica, 29(5), 175-186.
- Jarne, A; Talarn, A; Armayones, M; Horta, E; Requena, E. (2006). Psicoatología. España. Editorial UOC.
- Martín Rodríguez, O. (2021). El tecnoestrés como factor de riesgo para la seguridad y salud del trabajador. Lan Harremanak, (44), 164-183.
- Martínez, H y Guerrero, G. (2009). Introduction to the social sciences. Mexico. Cengage Learning.
- MINEDU (2022). Marco del buen desempeño docente. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3425647/Marco%20del%20Buen%20Desempen%CC%83o%20Docente.pdf?v=1658161064>.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España (2009). Tecnoestrés: concepto, medida e intervención psicosocial. [https://www.insst.es/documents/94886/327446/ntp\\_730.pdf/55c1d085-13e9-4a24-9fae349d98deeb8a](https://www.insst.es/documents/94886/327446/ntp_730.pdf/55c1d085-13e9-4a24-9fae349d98deeb8a).
- Murrugarra, Y. B. B. (2022). Factores socio educativos en el tecnoestrés en docentes de instituciones educativas de lima, 2020-2022. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(5), 475-505.
- Rodríguez-Marulanda, K. P., & Lechuga-Cardozo, J. I. (2019). Desempeño laboral de los docentes de la Institución Universitaria ITSA. Revista EAN, (87), 79-10
- Salanova, M; Grau, R; Martínez, I; Cifre, E; Llorens, S; García, M. (2004). Nuevos horizontes en la investigación sobre autoeficacia. Publicaciones de la Universitat Jaume. Tercera edición.
- Vidotti, V., Trevisan, J., Quina, M., Perfeito, R. y Cruz, M. (2019). Síndrome de burnout, estrés laboral y calidad de vida en trabajadores de enfermería. Enfermería global, 18(3), 344- 376. <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.18.3.325961>.



# TEXTOS PROGRAMADOS COMO HERRAMIENTA AUTOADMINISTRADA PARA LA ENSEÑANZA A NIVEL SUPERIOR

## Programmed texts as a self-administered tool for higher level teaching

**Antonio de Jesús Salazar Fierro**

salazar.antonio@uabc.edu.mx  
Universidad Autónoma de Baja California  
<https://orcid.org/0009-0007-8958-8144>

**Felipe de Jesús Patrón Espinosa**

felipe.patron@uabc.edu.mx  
Universidad Autónoma de Baja California  
<https://orcid.org/0000-0003-0340-5751>

**Mauricio Ortega González**

mauricio.ortega40@uabc.edu.mx  
Universidad Autónoma de Baja California  
<https://orcid.org/0000-0002-7349-9186>

*Recibido: 10-11-2022*

*Aceptado: 08-12-2022*

*Publicado: 29-12-2023*

### RESUMEN

El objetivo del presente estudio fue averiguar si el empleo de textos programados como herramienta autoadministrada y adicional a la enseñanza en nivel superior es útil en el contexto educativo actual. Se empleó un diseño cuasi-experimental de grupo de comparación no equivalente con preprueba y posprueba. Los participantes fueron 65 alumnos que cursaban a la clase de Análisis funcional de la conducta en la carrera de Psicología. Se registró cuántos de los participantes del grupo experimental utilizaron el texto programado y para la comparación de las calificaciones entre e intra grupos se empleó la prueba t de Student. Los resultados revelaron que sólo un participante utilizó el texto programado y no se encontraron diferencias entre las calificaciones de los grupos. Las diferencias entre la preprueba y la posprueba se atribuyeron al efecto de las clases. A pesar de que se concluye que los textos programados no son una buena opción para emplearse como herramienta autoadministrada en un proceso de enseñanza real, nos resultados de esta investigación no pueden tomarse como evidencia en contra de la efectividad de los textos programados.

**Palabras clave:** Enseñanza, Educación complementaria, Universidad, Psicología, México.

### ABSTRACT

The aim of this research was to find out if the use of texts as a self-administered and additional tool for teaching at a higher level is useful in the current educational context. A quasi-experimental design of non-equivalent comparison group with pre-test and post-test was used. The participants were 65 students taking the functional analysis of behavior class in the psychology degree. It was recorded how many of the participants in the experimental group used the programmed text and to compare the scores be-

tween and within groups, the Student's t test was used. The results revealed that only one participant used the programmed text and no differences were found between the groups' scores. Differences between pretest and posttest were attributed to class effects. Although it is concluded that programmed texts are not a good option to be used as a self-administered tool in a real teaching process, the results of this research cannot be taken as evidence against the effectiveness of programmed texts.

**Keywords:** Teaching, Extension education, Universities, Psychology, Mexico.

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde el Análisis experimental de la conducta (AEC) se ha generado conocimiento a partir del que se han desarrollado procedimientos y tecnologías para resolver demandas sociales en diferentes contextos (Miltenberger, 2017; Ulrich et al., 1972, 1974, 1978). Específicamente en el ámbito educativo, la tecnología de la enseñanza se ha caracterizado por la aplicación de las máquinas de enseñanza y los textos programados desarrollados por Skinner (1954, 1968).

En términos generales, las formas básicas para la construcción de los textos programados incluyen tres tipos de programación: (1) la lineal (Skinner, 1954), (2) la matemática (Gilbert, 1960) y (3) la intrínseca (Crowder, 1960). Existen distintos estudios que han aportado evidencia sobre los efectos de estos tipos de programaciones y de los factores que intervienen en su eficiencia (Escobar, 2013). Además, la instrucción programada ha sido utilizada para la enseñanza de distintas áreas del conocimiento como matemáticas (Bolaños, 1975; Vázquez, 1997), psicología (Escalante, 2018), nutrición (Torres et al., 1991), lecto-escritura (Ortiz, 1999), entre otros.

La programación lineal ha sido consistentemente empleada en el ámbito educativo (Dorrego, 2011), pero los estudios más recientes han mostrado una tendencia a inclinarse mayormente hacia el desarrollo de softwares o tareas digitales basadas en la instrucción programada con el fin de sustituir los textos programados (v.g. Emurian et al., 2008; Emurian y Zheng, 2010; Vargas, 2014).

A pesar de los beneficios que pueden aportar a la enseñanza las tecnologías digitales, no todas las instituciones de educación superior (IES) cuentan con los recursos para satisfacer las exigencias de

infraestructura y equipo que implica su uso. Al respecto, De Ibarrola (2012) menciona que en México existen diversos problemas relacionados a la educación, los cuales van desde la cobertura, la calidad, la gestión inadecuada y los recursos insuficientes, mismos que han ido evolucionando a lo largo de las últimas décadas y que se generalizan por todos los niveles; incluso el universitario. Las limitaciones a nivel económico, en muchas ocasiones, restringen la posibilidad de desarrollar o emplear tareas digitales para la enseñanza.

Tomando en consideración el contexto académico y económico de nuestro país, resulta pertinente implementar herramientas que cuenten con respaldo empírico en lo que respecta a los factores que determinan su eficiencia como mediador del aprendizaje. Esto resulta particularmente pertinente cuando el sector educativo del país ha adoptado una política de austeridad republicana "hacer más con menos" (Mendoza-Rojas, 2019). La investigación ha demostrado que los textos programados pueden actuar como una herramienta complementaria en la formación de los estudiantes (Fine, 1962), empero, dada la situación de austeridad en la que se encuentran muchas IES en ocasiones resulta imposible seguir las nuevas tendencias caracterizadas por el desarrollo de tareas digitales para la enseñanza. Una alternativa para aprovechar el conocimiento que se tiene sobre la instrucción programada manteniendo costos reducidos consiste en retornar al empleo de textos programados en físico o no digitales.

En México, hasta hace algunas décadas, todavía se desarrollaban investigaciones en las que se empleaba este tipo de tecnología. Por ejemplo, Torres et al. (1991) evaluaron los efectos de emplear los textos programados en los conocimientos que los participantes compartían sobre nutrición. El método consistió en un diseño pre-experimental con preprueba y posprueba y la muestra fue de 33 personas adultas que laboraban en servicios de salud. Los resultados mostraron la efectividad del programa, habiendo diferencias significativas entre la preprueba y la posprueba.

Posteriormente, Ortiz (1999) realizó una investigación cuyo propósito fue evaluar la efectividad de un método semiprogramado de alfabetización en adultos. Su procedimiento consistió en exponer a un grupo de cinco adultos analfabetas a 12 secciones de enseñanza en las que se empleaba un texto programado, una prueba de inteligencia y una prueba de lecto-escritura que establecía re-

querimientos de logro basados en la perspectiva de la psicología interconductual. Los resultados revelaron la efectividad del tratamiento a partir del establecimiento de respuestas de lectura y escritura en los participantes.

Tomando en consideración el respaldo empírico con el que cuentan los textos programados y sus bajos costos en su modalidad física, así como la situación de austeridad por la que atraviesan diversas IES de México, se plantea la siguiente pregunta: ¿son útiles los textos programados como herramienta autoadministrada y adicional en un proceso real de enseñanza a nivel superior en el contexto actual? De este modo, la presente investigación parte del cuestionamiento de si los estudiantes universitarios, en efecto, emplearían un cuadernillo como herramienta adicional para mejorar su desempeño académico. En adición a esto, y de forma más específica, se busca conocer si la aplicación autoadministrada de un texto elaborado a partir de la metodología de enseñanza programada lineal genera cambios sobre el nivel de conocimiento que estudiantes de psicología tienen sobre conceptos básicos del condicionamiento operante.

## 2. MÉTODO

### Participantes

Los participantes fueron 65 estudiantes que cursaban la materia de Análisis funcional de la conducta, de cuarto semestre de la carrera de psicología perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la UABC. Se formaron dos grupos a partir de los salones integrados por la administración de la FCH para el semestre en el que se llevó a cabo la investigación. El grupo experimental fue conformado por 31 participantes y el grupo de comparación por 34. El rango de edad de los participantes comprendió de los 20 a los 40 años ( $M=22.230$ ,  $DE=3.608$ ) y el 67.7% se identificaron con el género femenino.

### Instrumentos

(1) Texto programado abreviado. Texto de elaboración propia basado en la metodología de la enseñanza programada, en específico de la programación lineal. Se consultó el material didáctico de Espich y Williams (1971) para la realización del mismo y se tomó como referencia principal la obra de Holland y Skinner (1970/1990). La versión final de este instru-

mento constó de siete páginas, de las cuales la primera estuvo dedicada a las instrucciones de uso y las otras seis se enfocaron en definiciones y características elementales de conceptos básicos del condicionamiento operante como reforzamiento, castigo y programas reforzamiento simples. La elección de los conceptos a tratar también dependió del contenido incluido en la carta descriptiva de la materia de Análisis funcional de la conducta, misma que se encontraban cursando los participantes al momento de la investigación. En este instrumento sólo se agregaron conceptos que se encontraran incluidos en la carta descriptiva. Cada sección temática incluyó de 8 a 10 reactivos con frases que debían ser completadas con el término o palabra correcta. En la medida de lo posible, la organización de los reactivos siguió un orden de complejidad creciente.

- (2) Preprueba. Cuestionario de elaboración propia con el que se evaluaron los conocimientos sobre los conceptos básicos revisados en el texto programado breve antes descrito. Este cuestionario constó de 15 preguntas que abarcaban las mismas temáticas incluidas en el texto programado sobre condicionamiento operante. De estas preguntas 9 fueron de opción múltiple y 6 abiertas.
- (3) Posprueba. Cuestionario de elaboración propia basado en el contenido del cuestionario aplicado en la preprueba. La diferencia entre cuestionarios consistió en que los reactivos fueron modificados en términos de forma, siendo el único cambio el orden y tipo de pregunta, en otras palabras, las preguntas que fueron abiertas en la preprueba se volvieron de opción múltiple en la posprueba y viceversa. La calificación máxima que el participante podía alcanzar, tanto en la preprueba como en la posprueba, fue de 15 puntos. Cabe señalar que la elaboración de los tres instrumentos empleados fue supervisada por los profesores de la FCH que le impartían la materia de Análisis funcional de la conducta a los participantes.

### Procedimiento

Se empleó un diseño cuasi-experimental de grupo de comparación no equivalente con preprueba y posprueba (McGuigan, 1990), por lo que la presente investigación es de alcance exploratorio (Hernández, 2014). En una primera etapa, se elaboró el texto programado, así como los cuestiona-

rios empleados en las pruebas. En lo que respecta al primero de estos instrumentos, cabe señalar que se optó por una versión breve centrada en conceptos básicos ya que el objetivo del presente estudio se centra en conocer si los estudiantes hacen uso del cuadernillo físico más que en la enseñanza del total de temas abordados en la materia Análisis funcional de la conducta por medio de textos programados.

Para la realización de los tres instrumentos se tomó en cuenta las obras de Chance (2001) y Millenson (1974), ya que eran los materiales didácticos básicos con los que trabajaban los profesores de ambos grupos en la materia Análisis funcional de la conducta. Ambos profesores contaban con Doctorado en Ciencia del comportamiento y experiencia impartiendo materias relacionadas con el AEC. Los tres instrumentos estuvieron en constante revisión hasta que fueron aprobados por los profesores. Posteriormente, estos instrumentos se aplicaron a dos personas como prueba piloto con el fin de descartar problemas en su empleo.

Durante una segunda etapa, se aplicó la preprueba dos semanas antes de que los participantes iniciaran con la revisión del tema de condicionamiento operante en la materia Análisis funcional de la conducta. La aplicación de la preprueba tuvo lugar el mismo día, pero en el salón de clases y horario respectivo de cada grupo. Debe señalarse que los grupos cursaban la materia en distintos turnos, el de comparación de 11 a 13 horas y el experimental de 16 a 18 horas. No fue posible emplear grupos del mismo turno ya que al momento de realizarse este estudio no se contaba con otro grupo equivalente en la FCH.

Antes de aplicar la preprueba, y con la autorización de los profesores encargados de la materia, se empleó un momento de la clase Análisis funcional de la conducta para realizar una presentación con los estudiantes en la que se describieron los propósitos de la investigación y se solicitó su consentimiento aclarando que la participación era voluntaria y los datos se mantendrían bajo anonimato. Después de haber obtenido el consentimiento, como parte de las instrucciones se señaló a los participantes que su resultado en el cuestionario no tendría valor académico ni afectaría sus calificaciones, de igual forma se revisó constantemente que los alumnos no cometieran plagio. Hasta este punto el procedimiento fue el mismo para el grupo experimental y el de comparación.

En una tercera etapa, a los alumnos del grupo experimental se les entregó el texto programado, haciendo hincapié en que no lo compartieran con alguno de sus compañeros de otra clase con el fin de mantener el anonimato y evitar contaminar los resultados de la investigación. De igual forma, se indicó que más adelante, apropiadamente después de tres meses, se les solicitaría regresar el cuadernillo o texto programado respondido. Este paso contó con el objetivo de identificar a los participantes que hicieron uso del cuadernillo al revisar sus respuestas. Posteriormente, se proporcionaron las instrucciones necesarias para el uso apropiado del texto, abordando el modo en el que se debe responder y avanzar de forma gradual conforme se resuelven los reactivos. También se les solicitó a los participantes que escribieran sus iniciales en los diferentes instrumentos que se entregaron con la finalidad de identificar sus trabajos. Por su parte, en esta etapa al grupo de comparación no se le entregó el texto programado.

Finalmente, en una cuarta etapa y habiendo transcurrido tres meses, se procedió a aplicar la posprueba a ambos grupos en sus respectivos salones y horarios de clase durante el mismo día. La estrategia fue similar a la empleada para la aplicación de la preprueba, exceptuando que al finalizar en el grupo experimental se les pidió el texto programado de vuelta. Como ya se mencionó anteriormente, tanto en la preprueba como en la posprueba se solicitó a los alumnos que escribieran sus iniciales en la esquina superior izquierda con la finalidad de identificar los instrumentos empleados por cada participante.

### **Análisis de datos**

Con el propósito de conocer si los participantes del grupo experimental emplearon el texto programado no se empleó análisis estadístico debido a la naturaleza del dato. En lo que respecta a la comparación de calificaciones grupales obtenidas por cada grupo en la preprueba y posprueba, se empleó la prueba t de Student para muestras relacionadas. También se empleó la prueba t de Student para muestras independientes con el propósito de comparar las ejecuciones de ambos grupos en cada prueba. Para todas las pruebas  $\alpha$  fue igual a 0.05. El análisis inferencial se realizó por medio del software IBM SPSS Statistics 23®. El tamaño del efecto y el poder para cada prueba se calculó por medio del software G\*power 3.1®.

### 3. RESULTADOS

Con el objetivo de conocer cuántos de los participantes del grupo experimental hicieron uso del texto programado se les solicitó que regresaran el cuadernillo antes de la aplicación del cuestionario posprueba. No obstante, únicamente dos participantes cumplieron con esta solicitud: Participantes 2 y 28 del grupo experimental (ver Tabla 1). Debido a esto, se procedió a preguntar a los participantes si emplearon el cuadernillo con la

finalidad de obtener algún dato anecdótico, pero de forma más o menos generalizada la respuesta fue que no lo emplearon. De los dos cuadernillos regresados únicamente el del Participante 28 contaba con preguntas respondidas, por lo que se infiere que el Participante 2 no lo utilizó.

En la Tabla 1 se muestra la calificación obtenida por cada participante durante la preprueba y posprueba. Se divide en grupo de comparación y grupo experimental, y se resalta en negrita el puntaje que mostró mayor diferencia entre la preprueba

**Tabla 1**  
Calificación obtenida por cada participante durante la preprueba y posprueba

Participante	Grupo de comparación		Grupo experimental	
	Preprueba	Posprueba	Preprueba	Posprueba
1	4	3	1	10
2	4	4	4	4
3	5	9	1	3
4	2	8	2	2
5	3	4	2	7
6	3	9	3	2
7	3	6	3	6
8	5	8	3	2
9	3	8	1	2
10	6	6	2	3
11	2	3	1	10
12	3	7	5	4
13	1	6	1	3
14	4	13	4	4
15	2	9	3	7
16	3	7	3	3
17	1	9	2	3
18	4	8	0	6
19	3	8	5	5
20	3	7	7	2
21	4	4	4	1
22	4	5	3	11
23	3	3	4	4
24	1	7	2	2
25	6	9	4	8
26	0	4	3	3
27	4	11	4	8
28	1	4	3	12
29	3	8	2	2
30	7	10	4	6
31	7	10	2	5
32	4	10	-	-
33	3	8	-	-
34	4	7	-	-

Nota: las calificaciones resaltadas en negritas señalan las puntuaciones mayores de cada grupo entre la preprueba y posprueba.

y la posprueba. Para el grupo de comparación, la calificación más baja durante la preprueba fue 1 y durante la posprueba fue 3. La calificación más alta para este grupo durante la preprueba fue 7 y durante la posprueba fue 13. Para el grupo experimental, la calificación más baja durante la preprueba fue 0 y durante la posprueba fue 1. La calificación más alta para este grupo durante la preprueba fue 7 y durante la posprueba fue 12. La diferencia más amplia entre las calificaciones de la preprueba y posprueba para cada grupo fue de 9 puntos. En el grupo de comparación el participante que mostró mayor cambio en sus calificaciones obtuvo 4 en la preprueba y 13 en la posprueba, mientras que en el grupo experimental el participante que mostró mayor cambio obtuvo 3 en la preprueba y 12 en la posprueba.

En la figura 1 se muestra gráficamente la media del porcentaje de aciertos (Eje X: preprueba y posprueba, Eje Y: calificaciones) para el grupo de comparación. Este grupo obtuvo una media de 3.382 en la preprueba con una desviación estándar de 1.651 y una media de 7.117 en la posprueba con una desviación estándar de 2.495. Como puede observarse, la calificación promedio para este grupo mostró un aumento en la fase de posprueba en comparación con la fase de preprueba.

Con el objetivo de comparar las calificaciones obtenidas por el grupo de comparación en las fases de preprueba ( $M = 3.382$ ;  $DE = 1.651$ ) y posprueba ( $M = 7.117$ ;  $DE = 2.495$ ), se empleó la prueba t de Student para muestras relacionadas. A partir de este análisis se encontró que existen diferencias significativas entre las calificaciones de la preprueba y posprueba para el grupo de comparación ( $t(33) = -8.834$ ,  $p = .001$ ,  $d = 1.699$ ,  $\beta -1 = 1$ ,  $IC [-4.595, -2.875]$ ).

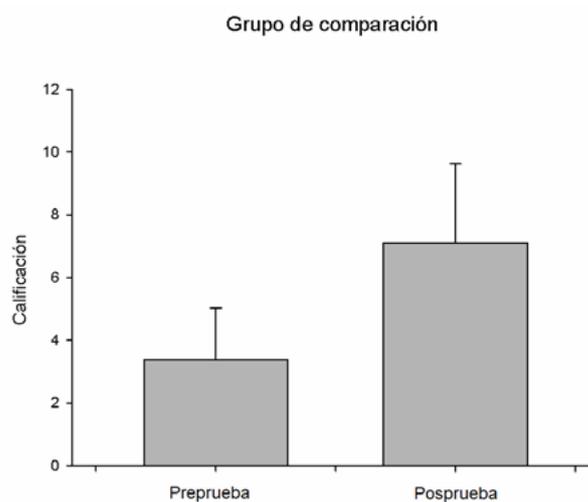
En la figura 2 se muestra gráficamente la media del porcentaje de aciertos (Eje X: preprueba y posprueba, Eje Y: calificaciones) para el grupo experimental. Este grupo obtuvo una media de 2.838 en la preprueba con una desviación estándar de 1.485 y una media de 4.837 en la posprueba con una desviación estándar de 3.001. De forma similar a lo observado para el grupo de comparación, la calificación promedio del grupo experimental mostró un aumento en la fase de posprueba en comparación con la fase de preprueba.

Con el propósito de comparar las calificaciones obtenidas por el grupo experimental en las fases de preprueba ( $M = 2.838$ ;  $DE = 1.485$ ) y posprue-

ba ( $M = 4.838$ ;  $DE = 3.001$ ), se empleó la prueba t de Student para muestras relacionadas. A partir de este análisis se encontró que existen diferencias significativas entre las calificaciones grupales en la preprueba y posprueba ( $t(30) = -3.206$ ,  $p = .003$ ,  $d = 0.769$ ,  $\beta -1 = 0.985$ ,  $IC [-3.274, -.72583]$ ).

Figura 1

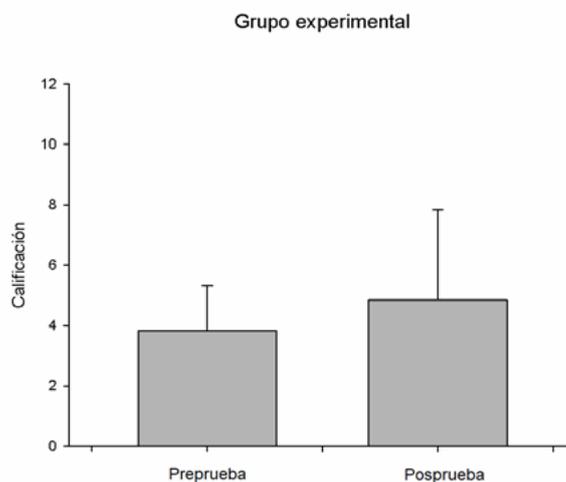
Medias de las calificaciones obtenidas en la preprueba y posprueba en el grupo de comparación



Nota: La barra de error representa la desviación estándar.

Figura 2

Medias de las calificaciones obtenidas en la preprueba y posprueba en el grupo experimental



Nota: La barra de error representa la desviación estándar.

Con el fin de comparar las calificaciones de ambos grupos en las fases de preprueba y posprueba, se empleó la prueba t de Student para muestras independientes. Por una parte, al comparar las calificaciones del grupo de comparación ( $M = 3.382$ ;  $DE = 1.651$ ) y el grupo experimental ( $M = 2.838$ ,  $DE = 1.485$ ) en la preprueba, la prueba t reveló que no existen diferencias estadísticamente signifi-

ficativas ( $t(64) = 1.39$ ,  $p = .698$ ,  $d = 0.346$ ,  $\beta^{-1} = 0.279$ , IC [-.237, -1.325]). Por otra parte, la prueba  $t$  de Student no reveló diferencias significativas entre las calificaciones del grupo de comparación ( $M = 7.117$ ,  $DE = 2.495$ ) y el grupo experimental ( $M = 4.838$ ,  $DE = 3.001$ ) en la fase de posprueba ( $t(64) = 3.34$ ,  $p = .240$ ,  $d = 0.825$ ,  $\beta^{-1} = 0.905$ , IC [-.915, -3.642]).

#### 4. DISCUSIÓN

El propósito general de este trabajo constó de averiguar si el empleo de textos programados como herramienta autoadministrada y adicional a la enseñanza en nivel superior es útil en el contexto educativo actual. Los resultados obtenidos parecen indicar que, para la muestra empleada, los textos programados aplicados de forma autoadministrada no son una herramienta adecuada en la enseñanza de conceptos básicos del condicionamiento operante. Como se mencionó antes, únicamente fue posible confirmar que el Participante 28 del grupo experimental hizo uso del cuadernillo, lo que parece coincidir con la mejoría en sus calificaciones al pasar de la preprueba a la posprueba. Aunado a esto, los hallazgos obtenidos a través de la comparación grupal de las calificaciones confirman la poca utilidad de los textos programados empleados de forma autoadministrada en un proceso de enseñanza real.

Por un lado, las diferencias reveladas por la prueba  $t$  de Student para muestras relacionadas respecto de las calificaciones obtenidas por cada grupo (comparación y experimental) en la preprueba y posprueba podría interpretarse como el efecto de las clases a las que fueron expuestos ambos grupos y no al texto programado. Por otro lado, de acuerdo con la prueba  $t$  de Student para muestras independientes, que fue utilizada para comparar las ejecuciones de ambos grupos en cada prueba, no se identificaron diferencias significativas. Por lo tanto, se podría concluir que el texto programado no tuvo un efecto sobre la calificación del grupo experimental y que, al igual que el de comparación, su aprendizaje puede ser atribuido al efecto de las clases.

Además, los resultados del primer análisis estadístico, con el que se compararon las calificaciones de la preprueba y posprueba para el grupo de comparación, mostraron un tamaño del efecto grande, por lo que es factible asumir que las clases de Análisis funcional de la conducta fueron efectivas debido a que los alumnos mejoraron su

desempeño en las pruebas de conceptos básicos del condicionamiento operante. Aunado a esto, los resultados del segundo análisis estadístico, con el que se compararon las calificaciones de la preprueba y posprueba en el grupo experimental, mostraron un tamaño del efecto mediano. Este dato es menor que el tamaño del efecto encontrado para el grupo de comparación, lo que replica lo reportado por la prueba  $t$  de Student de muestras independientes al comparar los resultados de la posprueba entre grupos. En otras palabras, este hallazgo apoya el hecho de que los efectos observados en el aumento de las calificaciones fueron debidos a las clases en ambos grupos.

Resulta relevante señalar que los hallazgos de este estudio no son evidencia en contra de la efectividad de los textos programados como herramientas para mediar el aprendizaje. La pregunta de la que partió esta investigación se centró, principalmente, en si los estudiantes universitarios harían uso de los textos programados como herramienta adicional en un proceso formativo real; sería un error predicar la ineffectividad de una herramienta que no se empleó. En adición, existe bastante evidencia como para afirmar que la instrucción programada es una herramienta lo suficientemente eficiente para ser aplicada a la educación, tanto en la forma de textos programados físicos (Bolaños, 1975; Ortiz, 1999; Torres, et al., 1991) como en tareas digitales basadas en la instrucción programada (Emurian et al., 2008; Emurian y Zheng, 2010; Escalante, 2018; Vargas, 2014; Vázquez, 1997). No obstante, en un proceso de enseñanza real el empleo adecuado de herramientas autoadministradas siempre dependerá del estudiante. Como señala Fox (1972):

*Los materiales que sirven para la autoinstrucción no escapan al viejo problema que implica la existencia de hábitos de estudio inadecuados; en realidad, no solo no ayudan a resolver esa dificultad, sino que, incluso, llegan a hacerla más patente. No importa cuán lógicos y claros lleguen a ser los materiales educativos, pues, si el estudiante no los estudia, no puede aprender absolutamente nada. (p.157)*

Pretender reducir o eliminar este inconveniente de las herramientas autoadministradas iría en contra del motivo con el que se emplean, es decir, como un apoyo adicional al proceso de enseñanza. Si bien pueden desarrollarse investigaciones en las que se confirme que los participantes usan los

textos programados con el fin de conocer su efectividad, en un proceso de enseñanza real esto no es posible; a menos que se creen espacios adicionales a las clases para su uso supervisado. En síntesis, el objetivo de este trabajo se centró en la pertinencia del uso de textos programados en el contexto educativo real y no en su efectividad, de haber sido así, los resultados obtenidos tendrían que interpretarse en términos de las siguientes limitaciones: (1) no se empleó un muestreo probabilístico (Coolican, 1997; Salas, 2013), (2) no se controlaron los efectos de formar grupos dependiendo del horario de clases (Carvalho et al., 2007; Escribano y Díaz, 2013; Guevara et al., 2006), y (3) no se garantizó que los profesores que impartieron la materia a los participantes desconocieran si su grupo fue el experimental (McGuigan, 1990).

## REFERENCIAS

- Bolaños, D. M. (1975). La instrucción programada y su aplicación en la enseñanza de la matemática [Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos]. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07\\_0163.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_0163.pdf)
- Carvalho, M., Caso, J., y Contreras, L. A. (2007). Estimación del efecto de variables contextuales en el logro académico de estudiantes de Baja California. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 9(2), 1-15.
- Chance, P. (2001). Aprendizaje y conducta. *El Manual Moderno*.
- Coolican, H. (1997). Métodos de investigación y estadística en psicología (2 ed.). *El Manual Moderno*.
- Crowder, N. A. (1960). Automatic tutoring by intrinsic programming. En A. A. Lumsdaine y R. Glaser (Eds.). *Teaching machines and programmed learning* (pp. 286-298). National Education Association.
- De Ibarrola, M. (2012). Los grandes problemas del sistema educativo mexicano. *Perfiles Educativos*, 34, 16-28.
- Dorrego, M. E. (2011). Características de la instrucción programada como técnica de enseñanza. *Revista de Pedagogía*, 32(91), 75-97.
- Emurian, H. H., Holden, H. K., y Abarbanel, R. A. (2008). Managing programmed instruction and collaborative peer tutoring in the classroom: Applications in teaching Java™. *Computers in Human Behavior*, 24(2), 576-614. doi: 10.1016/j.chb.2007.02.007
- Emurian, H. H., y Zheng, P. (2010). Programmed instruction and interteaching applications to teaching Java™: A systematic replication. *Computers in Human Behavior*, 26(5), 1166-1175. doi: 10.1016/j.chb.2010.03.026
- Escalante, E. M. (2018). Instrucción programada: Una alternativa para el desarrollo de software educativo. [Tesis de maestría, Universidad Veracruzana]. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/48319/EscalanteZepedaEdson.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Escobar, R. (2013). Máquinas, Programas y Enciclopedias: ¿Qué Aprendimos de las Máquinas de Enseñanza de TMI-Grolier? En J. J. Irigoyen, F. Cabrera, M. Y. Jiménez, H. Martínez y K. F. (Eds.). *Estudios sobre comportamiento y aplicaciones* (Vol. III) (pp. 11-45). Universidad de Sonora.
- Escribano, C., y Díaz, J. F. (2013). Rendimiento académico en adolescentes matutinos y vespertinos. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 2(36), 147-162.
- Espich, J., y Williams, B. (1971). Como preparar temas con instrucción programada: manual para programadores. Librería de las naciones.
- Fine, B. (1962). *Teaching machines*. Sterling.
- Fox, L. (1972). El establecimiento de hábitos de estudio eficientes. En R. Ulrich, T. Stachnik y J. Mabry (Eds.). *Control de la conducta humana Volumen.1* (pp. 157-168). Trillas.
- Gilbert, T. F. (1960). On the relevance of laboratory investigation of learning to self-instructional programming. En A. Lumsdaine y R. Glaser (Eds.). *Teaching machines and programmed learning: A source book* (pp. 475-485). National Education Association of the United States.
- Guevara, R., Galván, M., y Muñoz, A. (2006). El desempeño académico de los estudiantes de la facultad de medicina en el primer año de la carrera. *Gaceta Médica de México*, 143(1), 27-32.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6a de.). McGraw Hill.
- Holland, J., y Skinner, B.F. (1970/1990). *Análisis de la conducta*. Trillas.
- McGuigan, F. J. (1990). *Psicología experimental enfoque metodológico* (4 ed.). Trillas.
- Mendoza-Rojas, J. (2019). Presupuesto federal de educación superior en el primer año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador: Negociaciones y retos. *Revista de la Educación Superior*, 48, (191), 51-82.
- Millenson, J. R. (1974). *Principios de análisis conductual*. Trillas.
- Miltenberger, R. (2017). *Modificación de conducta. Principios y procedimientos*. Pirámide.
- Ortiz, M. L. (1999). Evaluación conductual e interconductual del método semiprogramado de alfabetización en adultos de Banderilla, Ver. [Tesis de maestría, Universidad Veracruzana]. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/47293/OrtizBuenoMartin.pdf?sequence=1>

- Salas, E. (2013). Diseños preexperimentales en psicología y educación: una revisión conceptual. *Liberrabbit*, 19(1), 133-141.
- Skinner, B. F. (1954). The science of learning and the art of teaching. *Harvard Educational Review*, 24, 86-97.
- Skinner, B. F. (1958). Teaching machines. *Science*, 128, 969-977.
- Skinner, B. F. (1968). *The technology of teaching*. Appleton-Century-Crofts.
- Torres, I. A., Beltrán, F. J., y Hernández, J. (1991). La instrucción programada como un recurso en la enseñanza de la nutrición. *La Ciencia y el Hombre*, (8), 13-23.
- Ulrich, R., Stachnik, T., y Mabry, J. (1972). *Control de la conducta humana* (Vol. I). Trillas.
- Ulrich, R., Stachnik, T., y Mabry, J. (1974). *Control de la conducta humana. De la cura a la prevención* (Vol. II). Trillas.
- Ulrich, R., Stachnik, T., y Mabry, J. (1978). *Control de la conducta humana. Modificación de Conducta Aplicada al Campo de la Educación* (Vol. I). Trillas.
- Vargas, J. S. (2014). Programmed instruction's lessons for xMOOC designers. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 40(2), 7-19.
- Vázquez, L. J. (1997). Efecto de los programas computacionales basados en el método de la instrucción programada, en el aprendizaje de algunas nociones de matemáticas [Tesis de maestría, Universidad Veracruzana]. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/47298/Vazquez%20Corzo%20Luis%20Javier.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



# CARACTERÍSTICAS DE LOS INTERNOS DE MEDICINA ASOCIADAS CON EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA HABILIDAD PARA COMUNICAR MALAS NOTICIAS

## The characteristics of medical interns associated with the level of knowledge regarding the skill for breaking bad news

**Belen Pilar Felix Sillo**

[bfelix@unsa.edu.pe](mailto:bfelix@unsa.edu.pe)

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

<https://orcid.org/0009-0004-6505-869X>

**Hernan Simon Barreda Tamayo**

[hbarredat@unsa.edu.pe](mailto:hbarredat@unsa.edu.pe)

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

<https://orcid.org/0000-0002-5017-5971>

*Recibido: 09-11-2022*

*Aceptado: 06-12-2022*

*Publicado: 29-12-2023*

### RESUMEN

Una mala noticia es un mensaje que cambia la perspectiva del futuro del paciente. En Perú, el sistema educativo de medicina ofrece escasa formación de las habilidades comunicativas. El objetivo fue identificar las características de los internos de medicina asociadas con el nivel de conocimientos sobre la habilidad para comunicar malas noticias. Participaron 152 internos en el mes de setiembre del año 2023. Se aplicó una encuesta que recogió: los datos generales y como se realiza el proceso de comunicar malas noticias. Además, se creó un cuestionario para la medición del nivel de conocimientos, en base a la evaluación vigesimal: deficiente, regular, bueno y muy bueno. Dentro de los principales resultados se resalta que la mayoría tenían entre 22-29 años, fueron mujeres, procedían de una universidad pública, se encontraban realizando sus prácticas en un hospital, habían sido emisores, lo valoraban de forma negativa, sin embargo, se percibían capaces, no recibieron educación del tema, no conocían acerca de algún protocolo y preferían aprenderlo mediante enfoques prácticos. El nivel de conocimientos sobre la habilidad para comunicar malas noticias fue deficiente con un 64.47%. La formación previa ( $p=0.04$ ) y el dominar algún protocolo ( $p=0.04$ ) estuvieron asociados significativamente al nivel de conocimientos. La principal conclusión fue que la formación previa y el dominar algún protocolo son factores asociados al nivel de conocimientos para comunicar malas noticias.

**Palabras clave:** Formación médica, comunicación, interno, nivel de conocimientos.

### ABSTRACT

Bad news is a message that changes the outlook for the patient's future. In Peru, the medical education system offers little training in communication skills. The objective was to identify the characteristics of medical interns associated with the level of knowledge about the ability to communicate bad news. A total of 152 interns participated in September 2023. A survey was applied that collected: general data and how the process of communicating bad news is performed. In addition, a questionnaire was crea-

ted to measure the level of knowledge, based on the vigesimal evaluation: deficient, regular, good and very good. Among the main results it is highlighted that most of them were between 22-29 years old, were women, came from a public university, were doing their internship in a hospital, had been emitters, valued it negatively, however, they perceived themselves capable, did not receive education on the subject, did not know about any protocol and preferred to learn it through practical approaches. The level of knowledge about the ability to communicate bad news was deficient with 64.47%, previous training ( $p=0.04$ ) and mastering any protocol ( $p=0.04$ ) were significantly associated with the level of knowledge. The main conclusion was that previous training and mastering some protocol are factors associated with the level of knowledge in communicating bad news.

**Keywords:** Medical education, communication, boarder, knowledge level.

## 1. INTRODUCCIÓN

Una mala noticia se define como el mensaje que altera de forma negativa y sustancial la visión del paciente sobre su futuro, entonces, amenaza la salud física o mental, el estilo de vida, transmite escasas opciones de vida y desesperanza (Berkey et al., 2018; Bor et al., 1993; Buckman, 1984; DHSSPS, 2003; Kumar & Sarkhel, 2023; Ptacek & Eberhardt, 1996; Vandekieft, 2001).

No solo es cáncer, sino también el diagnóstico de una enfermedad crónica, de una enfermedad mental como la esquizofrenia, el revelar un resultado alterado de laboratorio o imagenológico como la muerte fetal, una enfermedad incompatible con el desempeño de una profesión (Baile et al., 2000; Berkey et al., 2018; DHSSPS, 2003; Sweeny et al., 2013; Vandekieft, 2001).

Para el médico es una actividad usual. Desde el pregrado lo vive como observador y emisor, cuando llega a ser residente lo comunica menos de cinco y el oncólogo más de cinco veces al mes (Baile et al., 2000; Coaquira Quiroga, 2022; Freiberger et al., 2019; Guillén López & Olascoaga Mesía, 2017).

Y es una tarea difícil porque debe abordar la emoción del paciente, darle esperanza, comprometerlo en la toma de decisiones, tratar con la familia y la expectativa de curación, temen ser culpados y el no conocer todas las respuestas (Baile et al., 2000; Buckman, 1984).

Las facultades de medicina privilegian lo técnico sobre lo comunicativo, ofreciendo poca formación, por lo tanto, el estudiante es incapaz de lograr esta tarea (Berkey et al., 2018; Rosenbaum et al., 2004; Vandekieft, 2001; Villela et al., 2020).

Resultando en una pobre comunicación, es decir, sin considerar la empatía, el lenguaje, el apoyo emocional y la honestidad, por tanto, es nocivo para quienes participan del proceso (Guillén López & Olascoaga Mesía, 2017; Sobczak et al., 2018).

Por parte del médico, lo califica como una experiencia negativa o delegará su responsabilidad. En el paciente genera malentendidos, olvido de la información, insatisfacción de las expectativas, no se constituye la relación médico-paciente, desesperanza, abandono del tratamiento o puede concluir en una demanda (Elashiry et al., 2022; Haskard Zolnieriek & Dimatteo, 2009; Maynard, 1996; Mir, 2004; Roter et al., 1987; Sardell & Trierweiler, 1993)

Los estudios sugieren la formación desde pregrado, antes del contacto con el paciente, es decir, en el periodo básico y reforzado a menudo durante los siguientes años. Se requiere oportunidad para la práctica, la discusión y la retroalimentación. La preparación de los futuros médicos será en el máximo beneficio del paciente y en su práctica profesional futura (Coutinho & Ramessur, 2016; Elashiry et al., 2022; Rosenbaum et al., 2004; Shaw et al., 2015; Vandekieft, 2001; Villela et al., 2020).

En Brasil, Colombia, España ya han afrontado el problema con la creación de cursos, seminarios, discusiones en pequeños grupos (Díaz-Martínez et al., 2021; Ferreira et al., 2022; Freiberger et al., 2019; Mayo et al., 2021; Villela et al., 2020).

Así mismo, el protocolo SPIKES facilita la tarea del emisor porque es práctico, sencillo y puede ser utilizado para la mayoría de situaciones clínicas (Baile et al., 2000; Meitar & Karnieli-Miller, 2022).

Cada letra compone un paso, y éste a su vez contiene pautas que permiten comunicar eficientemente y eficazmente tales noticias (Bascuñán R., 2013; Camargo et al., 2019).

El primer paso se llama configuración de la entrevista donde usted debe efectuar un ensayo mental para prepararse acerca de cómo revelará

el diagnóstico y cómo responderá a las emociones del receptor, bríndele privacidad, tranquilidad, establezca una relación médico-paciente y exprésele el tiempo limitado de la consulta o una intermisión esperada (Baile et al., 2000; Bascuñán R., 2013).

El siguiente es percepción, estima la comprensión del receptor sobre su condición médica mediante “¿Qué le han dicho hasta ahora?”, nos ayuda a rectificar los malentendidos, identificar vacíos, conocer sus expectativas, temores y el vocabulario del paciente (Baile et al., 2000; Bascuñán R., 2013).

El tercero es invitación, valora qué y cuanto quiere conocer el receptor sobre su diagnóstico, pronóstico y detalles de la enfermedad (Baile et al., 2000).

El cuarto es conocimiento, se le debe advertir de que una mala noticia esta próxima con el fin de, atenuar el impacto y asimile mejor lo que vendrá como “Tengo una mala noticia que compartirle”. Luego, realice una pausa y revelé el diagnóstico o los resultados de la prueba con: un lenguaje claro, según el vocabulario y la comprensión del receptor, use términos no médicos, eluda la franqueza excesiva como “Usted tiene cáncer, si no se trata, morirá”, facilítele la información en pequeñas partes y compruebe su entendimiento (Baile et al., 2000).

El siguiente es emoción, el médico lo apoyará mediante una respuesta empática como “Puedo ver que usted está triste porque no esperaba escuchar esto”. Otro soporte es la declaración de validación que corrobora los sentimientos del receptor como legítimos “Supongo que cualquiera podría tener la misma reacción” (Baile et al., 2000).

Finalmente, estrategia y resumen, donde se discute las opciones de tratamiento, los beneficios, los efectos secundarios, corrija los malos entendidos del propósito del tratamiento como el sobrestimar, señale tiempo para las dudas o una segunda opinión, establezca un plan, sintetice lo conversado y mencione un medio de comunicación entre las consultas (Baile et al., 2000; Berkey et al., 2018; Meitar & Karnieli-Miller, 2022).

Por otra parte, en Perú se ha estudiado esta población y concluyó que la mayoría lo experimenta, pero sin el conocimiento y la formación, lo que comprueba un vacío en el currículo (Coaquira Quiroga, 2022).

Sin embargo, los internos del periodo 2023, cursa-

ron el cuarto hasta la primera mitad del sexto año de medicina en la virtualidad debido a la pandemia, por lo cual, los hace distintos.

El objetivo del presente estudio es identificar las características de los internos de medicina asociadas al nivel de conocimientos sobre la habilidad para comunicar malas noticias, de manera que, permitirá a los docentes a reformular el plan de estudios con el fin de que egresen médicos aptos en comunicar malas noticias.

## 2. METODOLOGÍA

El estudio se llevó a cabo mediante encuestas virtuales a través de Google forms enviado a sus correos institucionales y grupos de whatsapp, a todos los internos de medicina de la ciudad de Arequipa, en el mes de setiembre del 2023. El total de participantes fue de 152. El criterio de inclusión fue que acepten participar voluntariamente y el de exclusión fue que no respondieran la encuesta en un máximo de 3 oportunidades.

La primera parte de la encuesta se compone del consentimiento informado, se les informó que: su participación era voluntaria, acerca del objetivo del trabajo y los resultados serán empleados únicamente para el desarrollo del estudio.

La segunda parte consiste en preguntas que recolectaron las variables independientes como: las características generales, la experiencia, la valoración de la experiencia, la percepción, la formación y la preferencia de aprendizaje basado en estudios previos (Coaquira Quiroga, 2022; Ferreira et al., 2022; Freiburger et al., 2019; Lenkiewicz et al., 2022; Mayo et al., 2021).

La tercera parte consistió en la evaluación de la variable dependiente, es decir, nivel de conocimientos, se crearon cuatro casos clínicos (hipertensión arterial, cáncer de mama, dislipidemia y metástasis pulmonar), la redacción de las preguntas y respuestas fue en base al manual del NMBE y de acuerdo al protocolo SPIKES (Baile et al., 2000; National Board of Medical Examiners, 2022).

Fueron 15 ítems con respuesta múltiple, se asignó un valor de 2 puntos a 5 preguntas (3, 4, 6, 11, 15) mientras que 1 punto a las 10 restantes, la mayor valoración se debió al grado de la dificultad.

Entonces, si el participante eligió la respuesta correcta se le calificó con 1 o 2 puntos, y si optó por

la incorrecta se le calificó con 0 puntos. El puntaje final fue de 0 a 20.

El nivel de conocimientos se categorizó en: deficiente (0-10), regular (11-13), bueno (14-17), muy bueno (18-20).

- Primero, se sometió a una evaluación por juicio de expertos, que fueron elegidos por su experiencia en comunicar malas noticias y el asistir a un curso de malas noticias, conformado por: tres intensivistas (Dr. Gallegos, Dr. Salas y Dr. Córdova), un internista (Dr. Zárate) y un cirujano oncólogo (Dr. Sillo).
- Segundo, se les proporcionó un formato de validación según los criterios: claridad, coherencia y relevancia, mediante una escala de calificación de 1 al 4, siendo 1 (ítem malo), 2 (ítem regular), 3 (ítem bueno), 4 (ítem excelente), se estimó el coeficiente de Aiken para el grado de concordancia entre los jueces, se obtuvo un valor de 0.96, lo que indica que los expertos están de acuerdo que los ítems son de fácil entendimiento, tienen relación en torno a lo que miden y deben ser incluidos en el cuestionario para comunicar malas noticias.
- Tercero, se procedió a un piloto con 15 estudiantes que hicieron su internado en el periodo 2022-2023.
- Cuarto, se estimó el coeficiente Kuder de Richardson, con un valor de 0.75 obteniéndose una buena confiabilidad del cuestionario
- Quinto, se procedió a la aplicación en la población de estudio.

Para el registro de datos y la estadística se usó el software Microsoft Excel y SPSS ver. 21 respectivamente. Para determinar la asociación entre las variables independientes con la variable dependiente, se usó el estadístico chi cuadrado, considerando estadísticamente significativo con un valor de  $p < 0.05$ .

**Tabla 1**  
Características generales de los internos de medicina

Nivel de conocimientos	N°	%
Deficiente	98	64.47
Regular	44	28.95
Bueno	9	5.92
Muy bueno	1	0.66
Total	152	100.00

Nota: Edad \*, la media fue 25.93 años y la desviación estándar fue  $\pm 2.76$  años.

Características		N°	%
Experiencia	Sí	104	68.42
	No	48	31.58
Valoración de la experiencia	Positiva	63	41.45
	Negativa	89	58.55
Percepción	Sí	82	53.95
	No	70	46.05
Formación	Sí	20	13.16
	No	132	86.84
Dominio de algún protocolo	Sí	18	11.84
	No	134	88.16
Preferencia de aprendizaje	Experiencia con un paciente simulado	54	35.53
	Momentos de enseñanza durante las rotaciones clínicas	54	35.53
	Juego de roles	19	12.50
	Otros *	25	16.45
<b>Total</b>		<b>152</b>	<b>100.00</b>

Nota: Otros\* engloba a videos didácticos, discusión con un caso clínico, exposición

**Tabla 2**  
Nivel de conocimientos sobre la habilidad para comunicar malas noticias

Nivel de conocimientos	N°	%
Deficiente	98	64.47
Regular	44	28.95
Bueno	9	5.92
Muy bueno	1	0.66
Total	152	100.00

Tabla 3  
Características de los internos asociadas con el nivel de conocimientos

Conocimientos	Deficiente		Regular		Bueno		Muy bueno		Total
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
<b>Características</b>									
<b>Edad</b>									
22-29 años	87	62.14	43	30.71	9	6.43	1	0.71	140
30-37 años	11	91.67	1	8.33	0	0.00	0	0.00	12
	$\chi^2=$	4.26			$p=$	0.23			
<b>Sexo</b>									
Femenino	61	66.30	26	28.26	5	5.43	0	0.00	92
Masculino	37	61.67	18	30.00	4	6.67	1	1.67	60
	$\chi^2=$	1.79			$p=$	0.62			
<b>Universidad</b>									
Pública	70	63.64	35	31.82	5	4.55	0	0.00	110
Privada	28	66.67	9	21.43	4	9.52	1	2.38	42
	$\chi^2=$	5.07			$p=$	0.17			
<b>Lugar de internado</b>									
Hospital	64	62.75	29	28.43	8	7.84	1	0.98	102
Centro de salud	28	70.00	11	27.50	1	2.50	0	0.00	40
Clínica	6	60.00	4	40.00	0	0.00	0	0.00	10
	$\chi^2=$	3.24			$p=$	0.78			
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>64.47</b>	<b>44</b>	<b>28.95</b>	<b>9</b>	<b>5.92</b>	<b>1</b>	<b>0.66</b>	<b>152</b>

Conocimientos	Deficiente		Regular		Bueno		Muy bueno		Total
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
<b>Características</b>									
<b>Experiencia</b>									
Sí	63	60.58	33	31.73	7	6.73	1	0.96	104
No	35	72.92	11	22.92	2	4.17	0	0.00	48
	$\chi^2=$	2.48			$p=$	0.48			
<b>Valoración</b>									
Positiva	42	66.67	16	25.40	4	6.35	1	1.59	63
Negativa	56	62.92	28	31.46	5	5.62	0	0.00	89
	$\chi^2=$	1.99			$p=$	0.57			
<b>Percepción</b>									
Sí	54	65.85	21	25.61	6	7.32	1	1.22	82
No	44	62.86	23	32.86	3	4.29	0	0.00	70
	$\chi^2=$	2.18			$p=$	0.54			
<b>Formación</b>									
Sí	14	70.00	5	25.00	0	0	1	5.00	20
No	84	63.64	39	29.55	9	6.82	0	0.00	132
	$\chi^2=$	8.20			$p=$	0.04			
<b>Dominio protocolo</b>									
Sí	10	55.56	5	27.78	2	11.1	1	5.56	18
No	88	65.67	39	29.10	7	5.22	0	0.00	134
	$\chi^2=$	8.64			$p=$	0.04			
<b>Preferencia de aprendizaje</b>									
Simulación	36	66.67	16	29.63	2	3.70	0	0.00	54
Rotaciones	37	68.52	13	24.07	3	5.56	1	1.85	54
Juego de roles	11	57.89	6	31.58	2	10.5	0	0.00	19
Otros*	14	56.00	9	36.00	2	8.00	0	0.00	25
	$\chi^2=$	4.65			$p=$	0.86			
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>64.47</b>	<b>44</b>	<b>28.95</b>	<b>9</b>	<b>5.92</b>	<b>1</b>	<b>0.66</b>	<b>152</b>

## 2. DISCUSIÓN

La evaluación ideal de la habilidad para comunicar malas noticias, es mediante una simulación (Poei et al., 2022).

Una aproximación accesible en el tiempo y en lo económico, es una prueba de conocimientos.

En la Tabla 1 se observan las características generales de los 152 internos de medicina de la ciudad de Arequipa del 2023.

El 92.11% de los internos tenían una edad entre 22-29 años. La edad promedio fue de  $25.93 \pm 2.76$  años, concuerda con (Coaquira Quiroga, 2022), donde la edad más frecuente fluctuó entre 24-26 años, debido a que ambas poblaciones fueron internos.

Con respecto al sexo, 60.53% fueron mujeres, hallazgo semejante con (Díaz-Martínez et al., 2021) en Colombia y (Mayo et al., 2021) en España, pero que difiere con (Azadi et al., 2018) en Irán, donde 53.9% fueron varones, ello se podría explicar porque en este país se restringe el acceso a la educación universitaria a las mujeres.

El 72.37% procedían de una universidad pública, esto difiere con (Coaquira Quiroga, 2022), porque provenían en su mayoría de una universidad privada (64%), ello se debería a la empatía de los encuestados al resolver un cuestionario elaborado por colegas de la misma universidad.

En cuanto al lugar de internado, 67.11% estaban realizando sus prácticas en el Hospital, 26.32% en un centro de salud y 6.58% en una clínica.

En consideración a la experiencia de ser emisor, vale decir, quien entregó una mala noticia al paciente, 68.42% ya lo experimentaron durante sus prácticas, esto discrepa con los estudios efectuados en Portugal (28%) y Polonia (9%), probablemente se explique porque la población de estudio fueron estudiantes que cursaban el periodo clínico, por esta razón, tienen menos oportunidades para experimentarlo, pero, subraya que esta tarea es usual durante la carrera (Coutinho & Ramesur, 2016; Kotłowska et al., 2022).

Respecto a la valoración de la experiencia, 58.55% lo perciben como negativo, este desenlace coincide con (Elashiry et al., 2022) en Egipto con un 52%, ello podría obedecer a la escasa formación

del tema, además, el hacer frente a las emociones del paciente o la del familiar y el miedo a que lo culpen por las noticias emitidas (Buckman, 1984).

Acerca de la percepción para comunicar dichas noticias, es decir, si se siente capaz, 46.05% niegan poder afrontar esta tarea, se asemeja con los estudios en Polonia (58.2%) y en Irán (62.5%), ello sería originado por la falta de oportunidades para la práctica y la escasa educación sobre habilidades comunicativas (Azadi et al., 2018; Lenkiewicz et al., 2022).

A continuación, 86.84% declaran una falta de formación, desenlace semejante con (Guillén López & Olascoaga Mesía, 2017) que reporta un 100%, (Flores-Funes et al., 2020) con 79.2% y (Díaz-Martínez et al., 2021) con un 83.9%, ello sería producto de la no incorporación del tema de comunicar malas noticias durante el pregrado, que perpetua hasta en residentes y especialistas.

Además, solo 11.84% dominan algún protocolo, resultado parecido con (Elashiry et al., 2022) que señala un 10% y (Díaz-Martínez et al., 2021) con 13.1%, en cambio, difiere con (Ferreira et al., 2022) quien indica un 62%, ello sería motivado por la ausencia de cursos o tópicos en el pregrado de Medicina de Egipto y Colombia, mientras que, sucede lo contrario en Brasil.

En cuanto a las preferencias de aprendizaje, 83.56% opta por un enfoque práctico como simulación, momentos de enseñanza y juego de roles, hecho similar con (Lenkiewicz et al., 2022) en Polonia, ello sería promovido porque los métodos activos permiten la práctica, la mejora y el desarrollo de las habilidades comunicativas.

En la Tabla 2 se presenta el nivel de conocimientos de los internos de medicina sobre la habilidad para comunicar malas noticias, obtuvieron 64.47% un nivel deficiente, 28.95% regular, 5.92% bueno y 0.66% muy bueno. La mayoría (93.42%) obtuvo una calificación entre deficiente y regular, probablemente debido a que no se dicta el tema durante el pregrado.

En la Tabla 3 se evidencia las características personales de los internos asociadas con el nivel de conocimiento para comunicar malas noticias.

El 92.85% del primer grupo y el 100% del segundo grupo etario obtuvieron un nivel de conocimientos deficiente y regular. La edad de los internos no

está asociada al nivel de conocimientos ( $p=0.23$ ), concuerda con (Azadi et al., 2018) que halló que la edad no se asocia con la habilidad ( $p= 0.9$ ), ello podría deberse porque este tema no se enseña en Arequipa e Irán, de modo que, el tener mayor o menor edad no tiene un efecto sobre los conocimientos .

El 94.56% de mujeres y el 91.67% de varones consiguieron un nivel de conocimientos deficiente y regular. El sexo de los internos no está asociado al nivel de conocimientos ( $p=0.62$ ), coincide con (Azadi et al., 2018) que encontró que el sexo no se asocia con la habilidad ( $p =0.57$ ), podría explicarse por el vacío educativo en este tópico en Arequipa e Irán, de ahí que, ser mujer o varón no afecta en un mejor o peor desempeño en una prueba de conocimientos.

El 95.46% procedían de una universidad pública y el 88.10% de una privada alcanzaron un nivel de conocimientos deficiente y regular. La titularidad de la universidad no está asociada al nivel de conocimientos ( $p=0.17$ ), difiere con (Mayo et al., 2021) que destacó que el estudiante de sexto año de medicina de una universidad privada tenía una mejor formación ( $p \leq 0.001$ ), podría atribuirse porque en las facultades de medicina en España se ofrece un curso, en especial, las particulares, al contrario, en Arequipa.

Los internos que realizaron sus prácticas en el hospital (91.18%), centro de salud (97.50%) y clínica (100%) lograron un nivel de conocimientos deficiente y regular. La sede del internado no está asociada al nivel de conocimientos ( $p=0.78$ ), ello sería originado por la aplicación virtual del cuestionario y sin límites de tiempo, por ende, las condiciones del entorno laboral no afectaron su desempeño en la prueba.

Los internos que han comunicado malas noticias (92.31%) y quienes aún no (95.84%) obtuvieron un nivel de conocimientos deficiente y regular. La experiencia de los internos no está asociada al nivel de conocimientos ( $p=0.48$ ), se opone a (Ferreira Da Silveira et al., 2017) que observó que los galenos con más experiencia buscaban las condiciones ideales para comunicar tales noticias ( $p=0.02$ ), ello sería motivado porque los doctores con más de 20 años de ejercicio clínico adquirieron los conocimientos de manera informal como: el ensayo y error, la intuición y la observación, así pues, la poca experiencia de los internos no intervino en el rendimiento del cuestionario.

Los internos que aprecian el encuentro positivo (92.07%) y negativo (94.38%) consiguieron un nivel de conocimientos deficiente y regular. La valoración de la experiencia no está asociada al nivel de conocimientos ( $p=0.57$ ), ello se debería porque la objetividad que se nos recalca durante la carrera prevalece sobre la apreciación al responder un examen, más bien, una experiencia negativa se asocia con falta de formación como lo resalta (Elashiry et al., 2022).

Los internos que se perciben capaces (91.46%) e incapaces (95.72%) alcanzaron un nivel de conocimientos deficiente y regular. La percepción no está asociada al nivel de conocimientos ( $p=0.54$ ), puesto que, la evaluación subjetiva de sí mismo, no contribuiría sustancialmente en su desempeño en una prueba de conocimientos.

Solo un interno recibió educación y obtuvo una calificación muy buena, en cambio, 123 lo niegan y lograron una calificación entre deficiente y regular. La formación previa está asociada al nivel de conocimientos ( $p=0.04$ ), esto refleja posiblemente que la enseñanza adquirida de: cursos, congresos, libros, internet, tiene un efecto positivo en el rendimiento académico, así mismo, fortalece la autopercepción como lo señala (Ferreira et al., 2022).

Solo un interno conoce un protocolo y consiguió una calificación muy buena, en contraste con, 127 lo niegan y lograron una calificación entre deficiente y regular. El dominar algún protocolo para comunicar malas noticias está asociado al nivel de conocimientos ( $p=0.04$ ), puede revelar que el conocer las pautas para afrontar esta tarea contribuye positivamente en su actuación en un examen de conocimientos, además, afianza la autopercepción como lo indica (Ferreira et al., 2022).

Los internos que optan por la experiencia con un paciente simulado (96.30%), momentos de enseñanza durante las rotaciones (92.59%), juego de roles (89.47%) y enfoques teóricos (92.00%) alcanzaron un conocimiento entre deficiente y regular. La preferencia de aprendizaje no está asociada al nivel de conocimientos ( $p=0.86$ ) , podría deberse porque el sistema educativo de medicina en Arequipa no integra aun el tema, así, los abordajes de enseñanza , por si solos , no tienen un efecto positivo en el conocimiento , por el contrario , (Poei et al., 2022) en Hawai y (Villela et al., 2020) en Brasil desarrollaron intervenciones educativas como: exposiciones, simulaciones , juego de roles

,en consecuencia , los estudiantes trasladaron lo aprendido a sus rotaciones e incrementó su aptitud para comunicar malas noticias.

### 3. CONCLUSIONES

Existieron limitaciones: no se obtuvo la respuesta de toda la población, el acceso a internet y la falta de un cuestionario previo limitó las comparaciones al evaluar los factores asociados.

Se recomienda desarrollar un curso de malas noticias a través de una clase expositiva o con un paciente simulado, realizando una evaluación de los conocimientos antes y después de la intervención educativa. Enseñar el protocolo SPIKES, de preferencia, antes del contacto con el paciente e incluir el tema de comunicar malas noticias en el plan de estudios de la Facultad de Medicina, mediante una enseñanza teórica y práctica, sin embargo, que enfatice el último abordaje.

Se concluye que la mayoría de internos de medicina de Arequipa tuvieron una edad entre 22-29 años, eran de sexo femenino, procedían de una universidad pública, se encontraban realizando sus prácticas en un hospital, habían sido emisores de malas noticias, lo valoraban negativamente, pero, se perciben capaces de afrontar esta tarea, no han recibido educación del tema, no conocen algún protocolo y les gustaría aprender del tema por enfoques prácticos.

El nivel de conocimientos predominante fue deficiente sobre la habilidad para comunicar malas noticias.

La formación previa y el dominar algún protocolo son factores asociados al nivel de conocimientos sobre la habilidad para comunicar malas noticias.

### REFERENCIAS

Azadi, A., Abdekhoda, M., & Habibi, S. (2018). Medical student's skills in notifying bad news based on SPIKES protocol. *Journal of the Liaquat University of Medical and Health Sciences*, 17(4), 249–254. <https://doi.org/10.22442/jlumhs.181740587>

Baile, W. F., Buckman, R., Lenzi, R., Glober, G., Beale, E. A., & Kudelka, A. P. (2000). SPIKES—A Six-Step Protocol for Delivering Bad News: Application to the Patient with Cancer. *The Oncologist*, 5(4), 302–311. <https://doi.org/10.1634/theoncologist.5-4-302>

Bascañán R., M. L. (2013). Breaking “bad news” in

medicine. *Revista Medica Clinica Las Condes*, 24(4), 685–693. [https://doi.org/10.1016/S0716-8640\(13\)70208-6](https://doi.org/10.1016/S0716-8640(13)70208-6)

Berkey, F. J., Wiedemer, J. P., & Vithalani, N. D. (2018). Delivering bad or life-altering news. *American Family Physician*, 98(2), 99–104. <https://www.aafp.org/pubs/afp/issues/2018/0715/p99.html>

Bor, R., Miller, R., Goldman, E., & Scher, I. (1993). The meaning of bad news in HIV disease: Counseling about dreaded issues revisited. *Counseling Psychology Quarterly*, 6(1), 69–80. <https://doi.org/10.1080/09515079308254494>

Buckman, R. (1984). Breaking bad news: Why is it still so difficult? *British Medical Journal*, 288(6430), 1597–1599. <https://doi.org/10.1136/bmj.288.6430.1597>

Camargo, N. C., Lima, M. G. de, Brietzke, E., Mucci, S., & Góis, A. F. T. de. (2019). Teaching how to deliver bad news: a systematic review. *Revista Bioética*, 27(2), 326–340. <https://doi.org/10.1590/1983-80422019272317>

Coaquira Quiroga, Y. (2022). Experiencias, Percepción Y Conocimientos Sobre Comunicación De Malas Noticias En Internos De Medicina De Arequipa Durante El Periodo 2021 [Catòlica de Santa Maria]. <https://repositorio.ucsm.edu.pe/bitstream/e/20.500.12920/11659/70.2789.M.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Coutinho, F., & Ramessur, A. (2016). An Overview of Teaching Communication of Bad News in Medical School: Should a Lecture be Adequate to Address the Topic? *Acta Médica Portuguesa*, 29(12), 826–831. <https://doi.org/10.20344/amp.7909>

DHSSPS. (2003). Breaking bad news Regional Guidelines. [https://hscbereavementnetwork.hscni.net/wp-content/uploads/2014/05/Breaking\\_Bad\\_News.-Regional-Guidelines-2003.pdf](https://hscbereavementnetwork.hscni.net/wp-content/uploads/2014/05/Breaking_Bad_News.-Regional-Guidelines-2003.pdf)

Díaz-Martínez, L. A., Cuesta Armesto, M. H., & Díaz Rojas, M. J. (2021). Perspectives of Colombian medicine students about their formation on breaking bad news: A cross-sectional study. *Educacion Medica*, 22(6), 305–313. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2021.05.009>

Elashiry, A., Wahed, W. Y. A., & Elhady, G. W. (2022). Assessing Physicians' Knowledge, Attitude, and Practice Towards Breaking Bad News: A Multi-center Study in Egypt. *Egyptian Journal of Hospital Medicine*, 89(2), 6305–6312. <https://doi.org/10.21608/EJHM.2022.268973>

Ferreira Da Silveira, F. J., Botelho, C. C., & Valadão, C. C. (2017). Dando más notícias: A habilidade dos médicos em se comunicar com os pacientes. *Sao Paulo Medical Journal*, 135(4), 323–331. <https://doi.org/10.1590/1516-3180.20160221270117>

Ferreira, E. A. L., Brida, F. D., Curcelli, E. M., & Valette, C. O. S. (2022). Comunicación de malas

- noticias: autopercepción de estudiantes de medicina. *Revista Bioética*, 30(1), 54–62. <https://doi.org/10.1590/1983-80422022301506es>
- Flores-Funes, D., Aguilar-Jiménez, J., Lirón-Ruiz, R. J., & Aguayo-Albasini, J. L. (2020). Are bad news correctly communicated in medicine? Results of a training workshop based on videos and debriefing. *Educacion Medica*, 21(2), 118–122. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.07.005>
- Freiberger, M. H., Carvalho, D. de, & Bonamigo, E. L. (2019). Comunicação de más notícias a pacientes na perspectiva de estudantes de medicina. *Revista Bioética*, 27(2), 318–325. <https://doi.org/10.1590/1983-80422019272316>
- Guillén López, O., & Olascoaga Mesía, A. (2017). Habilidad de los médicos residentes para comunicar malas noticias. *Revista de La Sociedad Peruana de Medicina Interna*, 30(2), 78–81. [https://www.researchgate.net/publication/320691232\\_Habilidad\\_de\\_los\\_medicos\\_residentes\\_para\\_comunicar\\_malas\\_noticias](https://www.researchgate.net/publication/320691232_Habilidad_de_los_medicos_residentes_para_comunicar_malas_noticias)
- Haskard Zolnierek, K. B., & Dimatteo, M. R. (2009). Physician communication and patient adherence to treatment: A meta-analysis. *Medical Care*, 47(8), 826–834. <https://doi.org/10.1097/MLR.0b013e31819a5acc>
- Kotłowska, A., Przeniosło, J., Sobczak, K., Plenikowski, J., Trzeciński, M., Lenkiewicz, O., & Lenkiewicz, J. (2022). Influence of Personal Experiences of Medical Students on Their Assessment of Delivering Bad News. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(19). <https://doi.org/10.3390/ijerph191912040>
- Kumar, V., & Sarkhel, S. (2023). Clinical practice guidelines on breaking bad news. *Indian Journal of Psychiatry*, 65(2), 238. [https://doi.org/10.4103/indianjpsychiatry.indianjpsychiatry\\_498\\_22](https://doi.org/10.4103/indianjpsychiatry.indianjpsychiatry_498_22)
- Lenkiewicz, J., Lenkiewicz, O., Trzeciński, M., Sobczak, K., Plenikowski, J., Przeniosło, J., & Kotłowska, A. (2022). Delivering Bad News: Self-Assessment and Educational Preferences of Medical Students. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(5). <https://doi.org/10.3390/ijerph19052622>
- Maynard, D. W. (1996). On “Realization” in everyday life : The forecasting of bad news as a social relation. *American Sociological Review*, 61(1), 109–131. <https://doi.org/https://doi.org/10.2307/2096409>
- Mayo, M. E., Iglesias-Souto, P. M., Martínez-López, Z., & Taboada-Ares, E. M. (2021). Do medical students feel trained enough to communicate bad news? *Educacion Medica*, 22(3), 135–138. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2020.07.007>
- Meitar, D., & Karnieli-Miller, O. (2022). Twelve tips to manage a breaking bad news process: Using S-P-w-ICE-S–A revised version of the SPIKES protocol. *Medical Teacher*, 44(10), 1087–1091. <https://doi.org/10.1080/0142159X.2021.1928618>
- Mir, N. U. (2004). Breaking bad news: Practical advice for busy doctors. *Hospital Medicine*, 65(10), 613–615. <https://doi.org/10.12968/hosp.2004.65.10.16612>
- National Board of Medical Examiners. (2022). *Guía De Redacción De Preguntas Del Nbme*. 2–32. [https://www.nbme.org/sites/default/files/2022-10/NBME\\_Item-Writing\\_Guide\\_Spanish.pdf](https://www.nbme.org/sites/default/files/2022-10/NBME_Item-Writing_Guide_Spanish.pdf)
- Poei, D. M., Tang, M. N., Kwong, K. M., Sakai, D. H., Choi, S. Y., & Chen, J. J. (2022). Increasing Medical Students’ Confidence in Delivering Bad News Using Different Teaching Modalities. *Hawai’i Journal of Health & Social Welfare*, 81(11), 302–308. [https://hawaiijournalhealth.org/past\\_issues/hjhs8111\\_302.pdf](https://hawaiijournalhealth.org/past_issues/hjhs8111_302.pdf)
- Ptacek, J. T., & Eberhardt, T. L. (1996). Breaking bad news: A review of the literature. *Jama*, 276(6), 496–502. <https://doi.org/10.1001/jama.276.6.496>
- Rosenbaum, M. E., Ferguson, K. J., & Lobas, J. G. (2004). Teaching Medical Students and Residents Skills for Delivering Bad News: A Review of Strategies. *Academic Medicine*, 79(2), 107–117. <https://doi.org/10.1097/00001888-200402000-00002>
- Roter, D., Hall, J., & Katz, N. (1987). Relations between physicians’ behaviors and analogue patients’ satisfaction , recall and impressions. *Medical Care*, 25(5), 437–451. <https://www.jstor.org/stable/3765611>
- Sardell, A. N., & Trierweiler, S. J. (1993). Disclosing the cancer diagnosis. Procedures that influence patient hopefulness. *Cancer*, 72(11), 3355–3365. [https://doi.org/10.1002/1097-0142\(19931201\)72:11<3355::AID-CNCR2820721135>3.0.CO;2-D](https://doi.org/10.1002/1097-0142(19931201)72:11<3355::AID-CNCR2820721135>3.0.CO;2-D)
- Shaw, J., Brown, R., & Dunn, S. (2015). The impact of delivery style on doctors’ experience of stress during simulated bad news consultations. *Patient Education and Counseling*, 98(10), 1255–1259. <https://doi.org/10.1016/j.pec.2015.08.023>
- Sobczak, K., Leoniuk, K., & Janaszczyk, A. (2018). Delivering bad news: Patient’s perspective and opinions. *Patient Preference and Adherence*, 12, 2397–2404. <https://doi.org/10.2147/PPA.S183106>
- Sweeny, K., Shepperd, J. A., & Han, P. K. J. (2013). The goals of communicating bad news in health care: Do physicians and patients agree? *Health Expectations*, 16(3), 230–238. <https://doi.org/10.1111/j.1369-7625.2011.00709.x>
- Vandekieft, G. K. (2001). Breaking bad news. *American Family Physician*, 64(12), 1975–1978. <https://www.aafp.org/pubs/afp/issues/2001/1215/p1975.html>

- Villela, E. F., Bastos, L. K., de Almeida, W. S. ana, Pe-reira, A. O., de Paula Rocha, M. S., de Oliveira, F. M., & Bollela, V. R. (2020). Effects on Medical Students of Longitudinal Small-Group Learning about Breaking Bad News. *The Permanente Journal*, 24(19), 1–4. <https://doi.org/10.7812/TPP/19.157.500.12920/11659/70.2789.M.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Coutinho, F., & Ramessur, A. (2016). An Overview of Teaching Communication of Bad News in Medical School: Should a Lecture be Adequate to Address the Topic? *Acta Médica Portuguesa*, 29(12), 826–831. <https://doi.org/10.20344/amp.7909>
- DHSSPS. (2003). Breaking bad news Regional Guidelines. [https://hscbereavementnetwork.hscni.net/wp-content/uploads/2014/05/Breaking\\_Bad\\_News.-Regional-Guidelines-2003.pdf](https://hscbereavementnetwork.hscni.net/wp-content/uploads/2014/05/Breaking_Bad_News.-Regional-Guidelines-2003.pdf)
- Díaz-Martínez, L. A., Cuesta Armesto, M. H., & Díaz Rojas, M. J. (2021). Perspectives of Colombian medicine students about their formation on breaking bad news: A cross-sectional study. *Educacion Medica*, 22(6), 305–313. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2021.05.009>
- Elashiry, A., Wahed, W. Y. A., & Elhady, G. W. (2022). Assessing Physicians' Knowledge, Attitude, and Practice Towards Breaking Bad News: A Multi-center Study in Egypt. *Egyptian Journal of Hospital Medicine*, 89(2), 6305–6312. <https://doi.org/10.21608/EJHM.2022.268973>
- Ferreira Da Silveira, F. J., Botelho, C. C., & Valadão, C. C. (2017). Dando más notícias: A habilidade dos médicos em se comunicar com os pacientes. *Sao Paulo Medical Journal*, 135(4), 323–331. <https://doi.org/10.1590/1516-3180.20160221270117>
- Ferreira, E. A. L., Brida, F. D., Curcelli, E. M., & Vatele, C. O. S. (2022). Comunicación de malas noticias: autopercepción de estudiantes de medicina. *Revista Bioética*, 30(1), 54–62. <https://doi.org/10.1590/1983-80422022301506es>
- Flores-Funes, D., Aguilar-Jiménez, J., Lirón-Ruiz, R. J., & Aguayo-Albasini, J. L. (2020). Are bad news correctly communicated in medicine? Results of a training workshop based on videos and debriefing. *Educacion Medica*, 21(2), 118–122. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.07.005>
- Freiberger, M. H., Carvalho, D. de, & Bonamigo, E. L. (2019). Comunicação de más notícias a pacientes na perspectiva de estudantes de medicina. *Revista Bioética*, 27(2), 318–325. <https://doi.org/10.1590/1983-80422019272316>
- Guillén López, O., & Olascoaga Mesía, A. (2017). Habilidad de los médicos residentes para comunicar malas noticias. *Revista de La Sociedad Peruana de Medicina Interna*, 30(2), 78–81. [https://www.researchgate.net/publication/320691232\\_Habilidad\\_de\\_los\\_medicos\\_residentes\\_para\\_comunicar\\_malas\\_noticias](https://www.researchgate.net/publication/320691232_Habilidad_de_los_medicos_residentes_para_comunicar_malas_noticias)
- Haskard Zolnierok, K. B., & Dimatteo, M. R. (2009). Physician communication and patient adherence to treatment: A meta-analysis. *Medical Care*, 47(8), 826–834. <https://doi.org/10.1097/MLR.0b013e31819a5acc>
- Kotłowska, A., Przeniosło, J., Sobczak, K., Plenikowski, J., Trzciński, M., Lenkiewicz, O., & Lenkiewicz, J. (2022). Influence of Personal Experiences of Medical Students on Their Assessment of Delivering Bad News. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(19). <https://doi.org/10.3390/ijerph191912040>
- Kumar, V., & Sarkhel, S. (2023). Clinical practice guidelines on breaking bad news. *Indian Journal of Psychiatry*, 65(2), 238. [https://doi.org/10.4103/indianjpsychiatry.indianjpsychiatry\\_498\\_22](https://doi.org/10.4103/indianjpsychiatry.indianjpsychiatry_498_22)
- Lenkiewicz, J., Lenkiewicz, O., Trzciński, M., Sobczak, K., Plenikowski, J., Przeniosło, J., & Kotłowska, A. (2022). Delivering Bad News: Self-Assessment and Educational Preferences of Medical Students. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(5). <https://doi.org/10.3390/ijerph19052622>
- Maynard, D. W. (1996). On “Realization” in everyday life : The forecasting of bad news as a social relation. *American Sociological Review*, 61(1), 109–131. <https://doi.org/https://doi.org/10.2307/2096409>
- Mayo, M. E., Iglesias-Souto, P. M., Martínez-López, Z., & Taboada-Ares, E. M. (2021). Do medical students feel trained enough to communicate bad news? *Educacion Medica*, 22(3), 135–138. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2020.07.007>
- Meitar, D., & Karnieli-Miller, O. (2022). Twelve tips to manage a breaking bad news process: Using S-P-w-ICE-S-A revised version of the SPIKES protocol. *Medical Teacher*, 44(10), 1087–1091. <https://doi.org/10.1080/0142159X.2021.1928618>
- Mir, N. U. (2004). Breaking bad news: Practical advice for busy doctors. *Hospital Medicine*, 65(10), 613–615. <https://doi.org/10.12968/hosp.2004.65.10.16612>
- National Board of Medical Examiners. (2022). Guía De Redacción De Preguntas Del Nbme. 2–32. [https://www.nbme.org/sites/default/files/2022-10/NBME\\_Item-Writing\\_Guide\\_Spanish.pdf](https://www.nbme.org/sites/default/files/2022-10/NBME_Item-Writing_Guide_Spanish.pdf)
- Poei, D. M., Tang, M. N., Kwong, K. M., Sakai, D. H., Choi, S. Y., & Chen, J. J. (2022). Increasing Medical Students' Confidence in Delivering Bad News Using Different Teaching Modalities. *Hawai'i Journal of Health & Social Welfare*, 81(11), 302–308. [https://hawaiijournalhealth.org/past\\_issues/hjhs8111\\_302.pdf](https://hawaiijournalhealth.org/past_issues/hjhs8111_302.pdf)
- Ptacek, J. T., & Eberhardt, T. L. (1996). Breaking bad news: A review of the literature. *Jama*, 276(6),

- 496–502. <https://doi.org/10.1001/jama.276.6.496>
- Rosenbaum, M. E., Ferguson, K. J., & Lobas, J. G. (2004). Teaching Medical Students and Residents Skills for Delivering Bad News: A Review of Strategies. *Academic Medicine*, 79(2), 107–117. <https://doi.org/10.1097/00001888-200402000-00002>
- Roter, D., Hall, J., & Katz, N. (1987). Relations between physicians' behaviors and analogue patients' satisfaction, recall and impressions. *Medical Care*, 25(5), 437–451. <https://www.jstor.org/stable/3765611>
- Sardell, A. N., & Trierweiler, S. J. (1993). Disclosing the cancer diagnosis. Procedures that influence patient hopefulness. *Cancer*, 72(11), 3355–3365. [https://doi.org/10.1002/1097-0142\(19931201\)72:11<3355::AID-CNCR2820721135>3.0.CO;2-D](https://doi.org/10.1002/1097-0142(19931201)72:11<3355::AID-CNCR2820721135>3.0.CO;2-D)
- Shaw, J., Brown, R., & Dunn, S. (2015). The impact of delivery style on doctors' experience of stress during simulated bad news consultations. *Patient Education and Counseling*, 98(10), 1255–1259. <https://doi.org/10.1016/j.pec.2015.08.023>
- Sobczak, K., Leoniuk, K., & Janaszczyk, A. (2018). Delivering bad news: Patient's perspective and opinions. *Patient Preference and Adherence*, 12, 2397–2404. <https://doi.org/10.2147/PPA.S183106>
- Sweeny, K., Shepperd, J. A., & Han, P. K. J. (2013). The goals of communicating bad news in health care: Do physicians and patients agree? *Health Expectations*, 16(3), 230–238. <https://doi.org/10.1111/j.1369-7625.2011.00709.x>
- Vandekieft, G. K. (2001). Breaking bad news. *American Family Physician*, 64(12), 1975–1978. <https://www.aafp.org/pubs/afp/issues/2001/1215/p1975.html>
- Villela, E. F., Bastos, L. K., de Almeida, W. S. ana, Pereira, A. O., de Paula Rocha, M. S., de Oliveira, F. M., & Bollela, V. R. (2020). Effects on Medical Students of Longitudinal Small-Group Learning about Breaking Bad News. *The Permanente Journal*, 24(19), 1–4. <https://doi.org/10.7812/TPP/19.157>



# MEDICIÓN DOCTRINAL Y PROFESIONAL DEL GRUPO DE ACCIÓN UNIFICADA POR LA LIBERTAD PERSONAL POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

## Doctrinal and professional measurement of the Unified Action Group for Personal Liberty- Policía Nacional de Colombia

**Martha Lucía Gallego Betancourth**  
martha.gallego1092@correo.policia.gov.co  
Dirección de Educación Policial

**Blanca Ramírez Ardila**  
blanca.ramirez7508@gmail.com

Recibido: 03-11-2022

Aceptado: 12-12-2022

Publicado: 29-12-2023

### RESUMEN

Los delitos que afectan la libertad están dentro de las prioridades de la Política Marco de convivencia y seguridad ciudadana 2018-2022, la extorsión, y el secuestro concentran la atención. Se comprende que existen nuevas dinámicas, donde el personal especializado debe estar preparado y con una adaptación en el ámbito profesional y doctrinal para dar respuesta a estos nuevos retos. El objetivo de esta investigación fue identificar las dimensiones para la medición del desempeño doctrinal y profesional del Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal GAULA, para prepararlos en el desempeño a la especialidad, alinearlos a la normatividad, los principios y valores institucionales; de forma estandarizada y organizada. Para tal fin se realizó un proceso de investigación descriptiva exploratoria de la doctrina y perfil policial, sustentado en una revisión sistemática, un grupo de discusión con expertos, este entendido como lo plantea Callejo (2001) corresponde a un grupo de personas, las cuáles a partir de unas preguntas orientadoras se surgen unas variables y estas en la medida que se van generando las respuestas se genera una saturación de la variable, una encuesta realizada a más de 700 hombres y mujer GAULA. Como resultado de esta investigación se derivan las variables específicas que al relacionarse y hacerles seguimiento permiten alinear los perfiles a lo que se necesita, concluyendo que debe realizarse de forma integral y no solo basado en el componente humano; al medirse y sostenerse, traerán beneficios para seguir mejorando las capacidades y los procesos para contrarrestar el delito hacia toda una sociedad y una economía libre de este flagelo.

**Palabras clave:** Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal GAULA, desempeño, doctrina, perfil profesional, medición.

### ABSTRACT

The crimes that affect freedom are within the priorities of the Framework Policy for citizen coexistence and security 2018-2022, extortion and kidnapping are the focus of attention. It is understood that there are new dynamics, where specialized personnel must be prepared and adapted at a professional and doctrinal level to respond to these new challenges. The objective of this research was to identify the di-

mensions for measuring the doctrinal and professional performance of the Unified Action Group for Personal Freedom GAULA, to adapt them to the specialty, align them to the regulations, principles and institutional values; in a standardized and organized way. To this end, an exploratory descriptive research process was carried out on the police doctrine and profile, supported by a systematic review, a discussion group with experts, and a survey of more than 700 GAULA men and women. As a result of this research, specific variables are derived that, when related and followed up, allow the profiles to be aligned to what is needed, concluding that it must be carried out in an integral way and not only based on the human component; when measured and sustained, they will bring benefits to continue improving capacities and processes to counteract crime for an entire society and an economy free of this scourge.

**Keywords:** Unified Action Group for Personal Liberty GAULA, specialty, doctrine, professional profile, measurement system.

## 1. INTRODUCCIÓN

Cualquier cambio o transformación en la Policía Nacional de Colombia, no solo debe dar respuesta a los logros y retos actuales como los que se alcanzaron en la mesa de conversaciones o la pandemia mundial; sino, al fortalecimiento de las capacidades hacia la versatilidad típica de la Institución para adaptarse a las contingencias de la cambiante sociedad tal como la plantea Pagliai (2015). El impacto de los buenos resultados y ajustes al cambio se va a ver reflejado en la percepción para responder a las necesidades en seguridad Powell (2014).

Ahora bien, existen nuevas dinámicas, así como la transición de los delitos propios del conflicto, a unos centrados en la seguridad ciudadana y la convivencia, como también los que se generó producto de la emergencia sanitaria por el COVID 19. El personal que integra las instituciones del Estado y en especial la Policía Nacional, por su constante relacionamiento ciudadano, por lo que este personal, debe contar con la preparación y con una adaptación de competencias a nivel profesional y doctrinal, que permita dar respuesta efectiva a los requerimientos del entorno.

Por lo anterior y con el fin de generar mejores resultados operacionales y aumento de los niveles de confianza y legitimidad, los cambios deben analizarse, dado que en ocasiones se cree que

los problemas de seguridad y convivencia, se resuelven solo con formación o profesionalización policial, pero no se desarrollan transformaciones profundas, en cuestiones que involucren valores, ética, principios, respeto, bienestar y criterio desde la doctrina policía como lo plantea Alcocer (2019). La profesionalización policial demanda una actualización y adecuación permanente, pero a la vez dinámica, flexible y organizada, porque al cambiar la sociedad debe ajustarse necesariamente la Institución Policial así lo define Arce (2008). Así las cosas, es necesario desarrollar acciones para redefinir el tipo de policía que se necesita, determinando un perfil adecuado en capacitación y habilidades personales como lo define Dammert (2007).

La profesionalización busca fortalecer las competencias para el desempeño del sujeto policial, sin embargo, debe existir la presencia fuerte de la doctrina, a diferencia del componente disciplinar y profesional, la cual se integra a la actividad de policía y otros componentes que se relacionan, es decir, es parte esencial del ser y el que hacer del policía. En este sentido, la profesión y la doctrina, deben resaltar las dimensiones humanas para medirlas y evaluarlas, metódicamente y articular los diferentes constructos que la componen, hacia tomar decisiones estratégicas de mejora de las acciones a realizar, desde una visión multidimensional; que ajuste el método de medición para análisis y comprensión de las dimensiones profesionales y doctrinales (Borda, 2017), Dutrénit (2007) como un fenómeno complejo que exige un esfuerzo sistemático para ir clarificando algunos elementos que giran en torno a las habilidades, recursos, competencias, estrategias, aprendizajes, interrelaciones y desempeño.

Los delitos que especialmente afectan la seguridad ciudadana, son el homicidio común, las lesiones personales y las distintas modalidades de hurto y extorsión. Para este último delito en términos de percepción, la Encuesta de Percepción Ciudadana (EPC), efectuada entre septiembre y octubre de 2019, evidencia que el 42,3 % de los colombianos considera que las extorsiones en los últimos 12 meses han aumentado en el país; el 34,8 % de los encuestados afirma que permanecieron igual y, el 14,5 % percibe que han disminuido.

En la encuesta nacional de convivencia y seguridad ciudadana reportada en febrero de 2021 realizada por el DANE, se presenta para el total

nacional, que el 1,3% de las personas mayores de 15 años reportaron haber sufrido una extorsión o intento de extorsión durante el año 2019, sin embargo, el subregistro de este delito lo invisibiliza en las estadísticas (Ministerio de Defensa, 2019), es decir, existe una cifra oculta del 74% que corresponde al total de delitos por extorsión, de los que fueron víctimas algunos ciudadanos y que no fueron denunciados. Para el total nacional, la razón para no denunciar el hecho de acuerdo con la encuesta, fue el 16%, quienes manifestaron que las autoridades no hacen nada, mientras el 53% consideró que era innecesario (DANE, 2020). En la misma línea, en la última encuesta consultada del mes de junio de 2021, realizada por la firma Invamer Gallup, se observa como incrementó en el transcurso del año el nivel de desfavorabilidad hacia la Policía Nacional y la imagen favorable decreció de 75% al 40% durante este mismo periodo; la imagen desfavorable la percibe el 56% de los encuestados.

Entonces, existen nuevas dinámicas y transición de delitos, pero a la vez, desconfianza de la ciudadanía. En este sentido la Policía Nacional y el personal que la integra, debe estar preparado, generando adaptación de competencias a nivel profesional y doctrinal para dar respuesta a los retos y afrontar los desafíos y amenazas en la seguridad y convivencia; a la vez que crea confianza de la ciudadanía. Por esta razón, el desempeño policial no debe entenderse sólo desde la perspectiva del resultado final, sino desde la forma cómo actúa en la prestación cotidiana del servicio que realiza. Así las cosas, el término efectividad policial está relacionado a un concepto más innovador de comprensión de la eficiencia y la eficacia, debido a que la policía debe dar respuesta tanto a las demandas de los ciudadanos, como a las que ordenan las instituciones del sistema. De igual forma, debe tener la capacidad de resistir cualquier impulso para no actuar faltando a la normativa legal y ética, los procedimientos y reglamentos disciplinarios y, sobre todo los derechos ciudadanos protegidos constitucionalmente, por más justas que pudieran parecer las situaciones (Tudela, 2011).

Los miembros de la Institución deben actuar como profesionales y tener la iniciativa para estar preparados ante los problemas de seguridad desde una perspectiva integral, lo que implica resolver problemas sociales con incidencia criminal y, el uso de estrategias que van más allá de la aplicación de la ley a un caso determinado. El perfil policial demanda una actualización y adecuación

permanente, pero a la vez dinámica y flexible, estructurada, porque al cambiar la sociedad deben generarse necesariamente cambios en las Policías (Arce, 2008).

La profesionalización ha intentado mejorar las competencias del sujeto policial, sin embargo, debe existir la presencia fuerte de la doctrina, a diferencia del componente disciplinar y profesional, la cual se integra a la actividad de policía y otros elementos que se relacionan con el trabajo policial, es decir, es parte esencial del ser y el que hacer del policía. Sin embargo, a pesar de los avances se puede afirmar que se debe profundizar sobre los atributos y los estándares de trabajo (Tudela, 2011). Se podría pensar que en ocasiones el bajo desempeño de algunos sujetos policías, tiene como posibles causas, el no realizar de manera sistemática y continua un refuerzo, no solo en lo profesional y disciplinar sino en lo doctrinal; lo que incide en el trato al ciudadano, e intervenciones policiales poco efectivas de acuerdo a lo planteado por Bulla y Guarín (2015). Es necesario desarrollar acciones para redefinir el tipo de policía que se necesita, estableciendo un perfil adecuado en competencias y habilidades personales como lo plantea Dammert (2007), y que adicionalmente cuente con los insumos necesarios hacia mejores resultados operacionales y aumento de los niveles de confianza y legitimidad.

Así las cosas, el interés se ha centrado en mediciones que expresan el desempeño policial en operaciones o acciones de patrullaje, atención oportuna de procedimientos y llamadas de la ciudadanía, recepción de denuncias, asistencia a las víctimas, entre otras. Sin embargo, estos lineamientos son insuficientes; según lo plantea Kuykendall (2002), alcanzando el valor el mejoramiento continuo con el liderazgo y los cambios organizacionales que favorecen las estrategias y actividad policial o policing de gestión interna, más que de la evaluación de la percepción externa (Robert, 2006).

Es decir, tanto a nivel individual como de Institución, la policía debe exponerse al juicio público en temas de profesionalismo y desempeño. En otras palabras, un policía no es considerado eficaz, cuando se dedica exclusivamente a dar cumplimiento a un mandato legal, sino que surgen una serie de factores que inciden negativamente para evaluar su desempeño; cuando alcanza los objetivos de una manera tal, que el desempeño y la calidad de las acciones se convierten en valores por sí mismos, es decir, cuando se ve manifestado los

principios de la deontología policial, el profesionalismo y la cultura policial (Tudela, 2011), así como otras constantes inquietudes ciudadanas, que ven en el policía la representación del Estado para dar solución a todas sus necesidades.

A partir de lo anteriormente expuesto, se identificó la necesidad de indagar sobre las dimensiones del desempeño del personal policial, especialmente en lo que corresponde a medir y alinear el componente profesional y doctrinal. Se toma como referente la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión (DIASE) en particular el Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal- GAULA, la cual fue creado mediante Decreto número 4222 del año 2006; que hace parte de una especialidad enfocada en prevenir, investigar y reducir los delitos como el secuestro y la extorsión (Policía Nacional, 2021).

Los resultados de la investigación buscaron definir, las características para un buen desempeño doctrinal y profesional, el ajuste a los perfiles profesionales de acuerdo a la especialidad, alineado a la normatividad, los principios y valores institucionales, de forma estandarizada, las prioridades y metas establecidas en la DIASE; así como los análisis de alertas tempranas sobre la consecución de éstas, de tal forma que sea un referente para la toma de decisiones institucionales, así como de otras policías del mundo, que cuentan con especialidades o funciones afines, a su vez fortalecer el desempeño del personal de la Policía Nacional, que labora en esta especialidad, aportando a mejorar la percepción ciudadana. Otro elemento destacado producto de la investigación, consiste en que aporta a complementar otras mediciones o evaluaciones y comportamientos, que pueden considerarse difíciles de evaluar tradicionalmente, de tal forma que se estimulen los cambios para fortalecer el desempeño en general. Castro (2016), plantea, que en la medida, en que los preceptos anteriores se logren, esto traerá beneficios a la sociedad en general, para continuar contrarrestando el delito de la extorsión, logrando una economía libre de este flagelo, aspecto que brinda garantías para la generación de nuevas empresas, la inversión extranjera, contribuyen a mejorar las condiciones de empleabilidad y la calidad de vida los Colombianos.

En este sentido, el presente artículo busca responder el cuestionamiento central, ¿Cuáles son las Dimensiones para la medición del desempeño doctrinal y profesional del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal- GAULA? Para tal

efecto, se aborda en primer lugar la fundamentación teórica sobre doctrina policía, perfil profesional y desempeño policial. En un segundo apartado, se explica la metodología empleada en la investigación a partir del diseño, implementación de las técnicas de recolección de información que aportaron desde la revisión sistemática, un cuestionario contestado por más de 700 hombres y mujer GAULA; y la mirada de expertos por medio de un grupo de discusión. En tercer lugar, se presentan los resultados y la interpretación, para finalmente dar lugar a la discusión de los resultados y las conclusiones.

Para poder tratar adecuadamente los postulados y elementos doctrinales y del perfil profesional, es necesario situar la policía en el tiempo y acotar el ámbito funcional, analizando cuál es la relación con la seguridad desde cada categoría. En este apartado se aborda los temas referentes al fundamento teórico, partiendo del concepto generalizado para las categorías identificadas (i) perfil profesional (ii) doctrina y (iii) desempeño policial, haciendo alusión a la conceptualización. A partir de este interés se realizó una búsqueda en las bases de datos científicas como son DialNet, Scielo, Pubmed, Scopus, Science Direct, Google académico y Redalyc, con el fin de definir desde el ámbito científico, las características que se le han atribuido a esta temática, para tal fin se tomó como referencia textos y artículos comprendidos en periodos de tiempo de los últimos veinte (20) años, es decir, desde el año 2000 hasta la actualidad.

## 2. PERFIL PROFESIONAL POLICIAL

Se identifican dos tipos de profesional a nivel general, uno es el profesional básico, que hace referencia al recién egresado que cumplió con unos requisitos, y el otro es el perfil profesional, que son el conjunto de rasgos y capacidades certificadas, que reconocen a un individuo que hace parte de determinada profesión, con la capacidad de ejercer actividades, que se requieren para ser considerado como competente. (Hawes, 2004)

Conforme a Novoa (2010), el perfil profesional policial está conformado por dos dimensiones, el primero es el componente que se enfoca en los valores y principios denominado dimensión axiológica, y debe ser el principal atributo; y lo concerniente a el cargo o desarrollo de las funciones denominada ocupacional. Definidas por los valores para el servidor público, establecidas en la resolución

02681 de 2020, así como las competencias genéricas en la Resolución 1087 de 2019. Lo ideal es que, en toda la carrera policial, se mantenga un proceso continuo de orientación para tomar decisiones de carrera, que permita ratificarse en la profesión de policía planteado por Bulla y Guarín (2015), la profesión policial posee unas características intrínsecas y saberes diferentes a los de las otras profesiones, y es importante entenderlo para determinar las estrategias a seguir. (Frederic, Galvani, Garriga, & Renoldi, 2013).

La determinación de un perfil policial, favorece establecer un método educativo efectivo, donde se desarrollen habilidades comunicativas y de resolución de conflictos, así como de participación comunitaria, que anticiparían el éxito en el desempeño del funcionario en servicio y por ende de los procesos de formación (Campbell, 1999). La formación impartida en academias de policía se considera irrelevante para cuando se hace el trabajo ya in situ. Un ejemplo lo describe Bayley y Bittner (1984), “en un caso de policía, no se puede aprender científicamente, en la sensación que, si A se hace en la situación Y y B se hace en la situación X, entonces Z resultará”; para un policía en una situación determinada le puede resultar bien, para otro no lo puede ser, debido a las diferencias en competencias, habilidades y rasgos personales (Stephen, 2013), sumado a condiciones de contexto particulares de cada zona donde se presta el servicio, así como a las características e idiosincrasia de la población, factores que inciden de manera determinante en la situación.

En estas condiciones, lo que se abarca es el llamado conocimiento situado, que ofrece a un policía la orientación inmediata sobre las limitaciones y posibilidades para responder ante una situación específica (Tyler, 2004). En última instancia, cualquier intento que busque fortalecer el desempeño policial, debe tener en cuenta la comprensión de lo que constituye el trabajo de la policía en su amplio espectro por la experiencia (Skogan, 2006); la profesionalización del personal requiere una ruptura entre la tradicional instrucción y entrenamiento, en búsqueda de una educación formal pertinente que se traduzca en mejores niveles de desempeño (Tudela, 2011), a su vez enunciado por Canelo y Martín (sf).

### 3. DOCTRINA POLICIAL

Doctrina del latín *Doctum*, significa enseñar como instrucción. Las doctrinas más populares son las

de carácter religioso, es en general una composición de principios, valores, creencias historia que definen un grupo de personas u organizaciones, y es un instrumento de orientación del pensamiento y accionar de quienes la adoptan voluntariamente. Tener una doctrina definida ayuda a la orientación de la conducta, evitando la discrecionalidad al momento de tomar decisiones y generar habilidades para evaluar cada situación en busca del bien común, algo que no se aprende con un documento o un procedimiento estandarizado Carsolio, et al. (2012).

Doctrina es un cuerpo global de teorías o conocimientos enseñados como verdaderos por uno o distintos autores. Puede ser fruto de algún método organizado de producción de conocimiento, de algún tipo de acuerdo respecto a la materia, o bien se imparte de manera dogmática, es decir, como una verdad absoluta e incuestionable (Raffino, 2021). De igual manera, Wassermam y Williams (1988) indican que el declarar y documentar la doctrina no es garantía que guíe de manera eficaz, la socialización y capacitación basada en principios y valores del personal, esto va más allá de un documento o la relación del cumplimiento de normas.

Carsolio, et al. (2012), indican que la doctrina policial es fundamental, dado que fortalece la identidad institucional y establece vínculos que permiten compartir los mismos intereses, aportando para que la misión y los objetivos planteados se realicen, destaca a su vez la importancia de alinear los valores y creencias con las acciones y conductas y codificarlas de acuerdo a las normas. Así mismo focalizar la atención, en alinear los valores individuales con los colectivos y los objetivos personales con la razón del ser policial.

En definitiva, la alineación entre los valores éticos y la deontología son indispensables para el desempeño policial. Esta debe abordarse no sólo al comienzo de la carrera policial, sino durante todo el ciclo profesional del policía (refuerzo y profundización). La formación rigurosa en ética puede mejorar el conocimiento de los recursos legales que los policías tienen a disposición, disuadiéndolos de acudir a métodos ilegales para cumplir intereses personales, que se distancian de la misionalidad constitucional. En este sentido, como lo plantean Seligson y Smith (2010), que si bien los planes de estudio, contemplan temas relacionados con la ética, valores y derechos humanos, los datos y la percepción ciudadana no reflejan,

una disminución en temas como corrupción, abuso de la fuerza o bajo desempeño policial, en sentido la doctrina policial legítima, debe aportar a la labor por medio de los fundamentos y el adecuado uso de los recursos, acumulando experiencias y guiándolas hacia el futuro para mitigar riesgos (Rojas, 2004).

#### 4. DESEMPEÑO POLICIAL

El desempeño policial, siempre será relacionado con los vacíos entre el aumento de la delincuencia, los delitos y la capacidad de la institución policial para hacerle frente (PNUD, 2004). El desempeño policial involucra criterios como: la eficacia, calidad y profesionalismo en el trato y servicio a las personas, así también las demandas frente a necesidades no satisfechas por el Estado, en donde la población ve al policía como el interlocutor de dicho fin, mayor eficiencia relacionado con la formulación, implementación y seguimiento de estrategias; mayor efectividad por garantizar el cumplimiento de las metas y lograr impacto; mayor eficacia consolidando la legalidad y legitimidad.

Para garantizar una edificación de competencias y habilidades que logren trascender de la formación operativa hacia la formación especializada en la doctrina cimentada en valores y ética policial, la actualización permanente, debe ser el foco de atención del proceso educativo dado que no es suficiente el ingreso a la escuela de formación inicial, para lograr un profesional con un buen desempeño, así como concentrarse también en la formación especializada (Tudela, 2011). Según lo planteado por Lissarrague et al. Plantean como la medición es básica para la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias eficaces; en este sentido es necesario generar métricas para revisar las acciones, medir el desempeño y cubrir las brechas y mejorar continuamente a nivel operacional y humano, un factor multidisciplinario del capital intelectual que debe ser identificado, medido y gestionado de manera adecuada. Por lo tanto, se hace necesario controlarlo, midiendo el mismo con el fin de propiciar el crecimiento, influyendo en el servicio prestado para convertirlo en un valor agregado.

Como proceso de gestión del desempeño se identifica la profesionalización, como lo plantea Davenport y Prusak (1998), las labores cotidianas y el conocimiento que permiten impulsar mejores prácticas, incrementar el conocimiento, facilitando

la generación de nuevos conocimientos y estrategias eficaces; abordado desde una perspectiva de equipo y la eficacia de los resultados para determinar el desempeño.

Para garantizar el buen desempeño policial alineado a principios, es necesario que se mantengan instrumentos de supervisión internos y externos, que fortalezcan la transparencia y eficiencia (Saín, 2003). Múltiples elementos sostienen que la calidad del servicio de policía y del modelo de gestión establecido, son objeto de cuestionamientos y están en el centro de atención y discusión del desempeño policial, las evaluaciones en temas de gestión y desempeño policial son pocas y las metodologías no son flexibles, a su vez no poseen datos relevantes o integrales que involucren todas las funciones y tareas desempeñadas. La policía, no solo cumple con lo establecido normativamente, sino con muchas tareas adicionales que en su gran mayoría se desconocen por parte del común de los ciudadanos; limitándose a medir la eficacia y desempeño de la labor policial desde la perspectiva externa o la percepción ciudadana de seguridad; aspectos que no permite monitorear objetivamente el control de la gestión y la evaluación de resultados fundamentados en datos (Tudela, 2011). Así mismo y si bien la medición de la percepción muestra la satisfacción de la ciudadanía respecto a la actuación policial, está se encuentra especialmente asociada a el nivel de temor y conductas de autoprotección, por lo que es difícil de hacerse una opinión fundada en el desempeño policial y el impacto de las estrategias o *policing*; o en otros casos en la población que ha sido objeto de una medida policial, para ejercer control de transporte, medidas preventivas como consulta de antecedentes, registro a personas, registro a vehículos, puestos de control, actividades puerta a puerta y otros procedimientos, que buscan prevenir el delito.

#### 5. METODOLOGÍA

El estudio es de tipo descriptivo propositivo, con una primera etapa de investigación documental, fue realizada por medio de una revisión sistemática. La segunda etapa se realiza en el marco descriptivo que consiste en la aplicación de un cuestionario de preguntas a 700 hombres y mujeres que integran el DIASE. Los resultados de esta etapa, permitieron identificar las dimensiones para la medición del desempeño doctrinal y profesional del personal que integra la Dirección; y una tercera fase de tipo exploratorio, con un grupo de

discusión de expertos, con el objetivo de obtener información que apunte a establecer las dimensiones que deben hacer parte para la medición del desempeño doctrinal y profesional del GAULA.

Desde un abordaje metodológico, cada instrumento se enmarca de acuerdo a las categorías relacionadas, los instrumentos definidos para la investigación fueron: revisión documental o revisión sistemática por medio de la metodología PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta- Analyses), para determinar la selección de documentos y artículos de acuerdo a factores de inclusión y exclusión. El segundo lugar, el instrumento que se utilizó para la encuesta es un cuestionario y para el grupo de discusión un ejercicio de prospectiva para identificación de variables.

La muestra objetivo se determinó de dos tipos de acuerdo a la población. Primero, una muestra probabilística aleatoria simple, para la aplicación del cuestionario, donde la muestra mínima de acuerdo al tamaño del universo es 300; el cuestionario se diseñó por formularios de Google, enviando el link por correo electrónico y se alcanzó 765 respuestas. El grupo de discusión con expertos se realizó a funcionarios de la DIASE con la competencia, experiencia y conocedores del tema a investigar. El criterio de selección fue que trabajaran en la DIASE y se desempeñaran en cargos directivos. La información fue recopilada en el periodo comprendido entre los meses de marzo y junio de 2021. El grupo de discusión se realizó con la colaboración del experto en prospectiva John Bohórquez en el encuentro realizado por la DIASE en el mes de marzo de 2021.

## **6. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Primero, con el propósito de presentar las bases teóricas que soportan el proyecto, se hizo necesario mencionar la pertinencia de la investigación documental, con una revisión sistemática en torno a las categorías de (i) perfil profesional, (ii) doctrina (iii) desempeño policial. Segundo, una encuesta que consiste en una técnica que recolecta y analiza datos de una muestra de casos representativa de una población, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características (García, 1993), finalmente, un grupo de discusión, con la ejecución de la herramienta de prospectiva identificación de variables.

## **7. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Desde un abordaje metodológico cada instrumento se enmarca de acuerdo a las categorías relacionadas. De acuerdo a las tres técnicas de recolección de información que se adoptan, los instrumentos son: primero la revisión documental o revisión sistemática por medio de la metodología PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta- Analyses), instrumento que ayuda a determinar la selección de documentos y artículos de acuerdo a factores de inclusión y exclusión. Segundo, el instrumento que se utiliza para la encuesta es un cuestionario y para el grupo de discusión un ejercicio de prospectiva para identificación de variables.

## **8. REVISIÓN SISTEMÁTICA**

La siguiente revisión sistemática hace parte de esta investigación y realiza un análisis de la investigación científica y aportes de diversos autores y entidades sobre las categorías identificadas. En consecuencia, del objetivo de la investigación se realizó una exploración y búsqueda de información y exploración a través de internet como Google académico, Scielo, Redalyc, SCOPUS y diferentes revistas especializadas policiales y estudios realizados por entidades y organizaciones estatales. A partir de los objetivos planteados, y para responder la pregunta sobre ¿Cuáles son las dimensiones para la medición del desempeño profesional y doctrinal del GAULA?, se establecieron unas palabras claves de búsqueda y unos criterios de inclusión y exclusión. Para la búsqueda de información y a partir de los objetivos establecidos, de acuerdo a los criterios fue fácil encontrar información, pero no específica, o que hablara de todas las categorías al tiempo, se realizó la identificación de 28 documentos potenciales, todos ubicables de bases de datos por internet y 2 de otras fuentes (libros físicos), en el ejercicio de elegibilidad y tamizaje y luego de una revisión de criterios se eliminaron 9 y de acuerdo a los criterios de exclusión se eliminaron 4; por lo tanto, se incluyeron 17 documentos.

## **9. CUESTIONARIO**

El cuestionario se compone de 18 preguntas, dos de información y 16 para el desarrollo del objetivo. El cuestionario está estructurado con preguntas claras y fácil de comprender para los encuestados, de las preguntas ocho son preguntas abier-

tas y las otras ocho son cerradas con la opción de elegir las opciones. Al inicio del cuestionario se explica la intencionalidad de la investigación, así como la confidencialidad del mismo. Posterior a la validación del instrumento, se diseñó el instrumento con la herramienta de formularios de Google y se envió por link a los integrantes GAULA. Los datos que se recolectaron se trataron de acuerdo al tipo de pregunta, así las preguntas cerradas con gráficas para analizarlos y para las preguntas abiertas se utilizó el aplicativo ATLAS.ti que se usó para hacer un análisis cualitativo de los datos e identificar códigos de acuerdo a las respuestas.

## 10. GRUPO DE DISCUSIÓN

El Grupo de discusión, es una práctica para la obtención de información que aporte por medio de una entrevista grupal al problema de investigación. Es una conversación diseñada, cuyo ambiente debe ser tranquilo donde los participantes discuten ideas y comentarios surgidos en la propia discusión (Callejo, 2001). En este contexto, y teniendo como referencia el alto nivel de turbulencia e incertidumbre respecto a los fenómenos de carácter endógeno y exógeno que pueden afectar el comportamiento del GAULA, se propicia un espacio de reflexión con Jefe área de operaciones DIASE, Jefe área de prevención DIASE, Director de la escuela DIASE, Jefe de talento humano DIASE, Comandante GAULA, Coordinador del servicio antisequestro y antiextorsión - COASE, con el propósito de movilizar la inteligencia colectiva bajo la comprensión sistémica de la organización, de tal forma que se logren estructurar los insumos necesarios para el momento subsiguiente de definición de Variables Estratégicas.

Una primera clasificación de variables son los definidos como invariantes o tendencias, las cuales son fenómenos de transformación lenta y alto grado de continuidad, a lo cual Bertrand de Jouvenel (1914), denominó "certezas estructurales" (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 2006).

Además de las invariantes, algunos fenómenos de futuro se consideran como variables de cambio, es decir, están bajo el dominio y voluntad del ser humano (Laverde, 2016). Finalmente, Laverde (2016) señala que "(...) las variables de cambio también pueden ser quiebres inesperados o sorpresivos (que no cuentan con comportamientos históricos verificables) y pueden ocurrir en cual-

quier momento del futuro, a partir de hoy", a los cuales se les denomina: hechos portadores de futuro.

## 11. RESULTADOS

Se analizan los resultados por medio de la información documental con la revisión sistemática, los resultados del cuestionario aplicado a 765 hombre y mujer GAULA; finalmente, los resultados de la aplicación del ejercicio de identificación de factores de cambio realizada a expertos de la DIASE.

## 12. RESULTADOS DE INFORMACIÓN DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA

Conforme con la revisión sistemática, es preciso señalar, que la policía debe aplicar multiplicidad de roles, que son resultado de las necesidades que la comunidad exige, cimentados en el servicio, la seguridad, la solidaridad entre otros, para los cuales debe estar preparado como funcionario público (Lenin, 2014). Los autores, Garriga y Maglia (2018), en un estudio sobre las representaciones del trabajo policial, que tenía como objetivo definir ¿qué es un policía?, a partir de la articulación de tres elementos: el sacrificio, la vocación y el estado policial, concluyen que la carrera policial es más moral que laboral. Para Ernesto Mendieta, citado en Miranda (2009), para garantizar que se desarrolle un profesional policial, es porque se da cumplimiento a unos requisitos directos e indirectos.

De hecho, según lo plantea Henson (2010) algunas investigaciones sugieren que el éxito en el desempeño laboral de los profesionales de policía, radica más en algunos factores organizacionales y espacios de acompañamiento durante el trabajo, que sobre las características personales y cualificaciones académicas. Guillen (2015), los cuerpos de policía responden a un modelo de servicio, el cual se fundamenta en la misión institucional, principios y valores, estructura y funcionamiento y los indicadores de medición de efectividad, los cuales deben ser coherentes con la naturaleza del servicio que se presta a la ciudadanía y que es llevado a cabo por un policía dotado de los conocimientos, competencias, valores y actitudes.

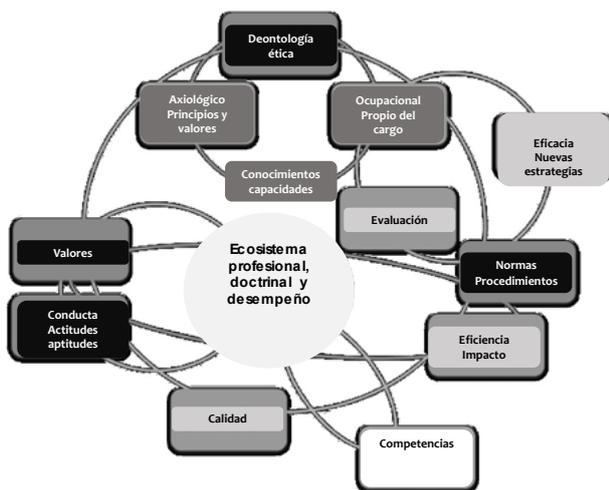
Resumiendo, lo que los autores manifiestan como resultado de la revisión sistemática sobre lo que debe considerar en lo profesional, doctrinal y del desempeño policial, se realizó una lista de varia-

bles y descripciones recopiladas de varios autores. En la Tabla 5, se realiza una relación de las variables más relevantes identificadas por los autores para cada categoría, y en la Figura 1 se expone el ecosistema profesional, doctrinal y desempeño de acuerdo con las variables identificadas de los autores consultados.

Tabla 1 Variables identificadas por categoría

Variables	Profesional	Doctrina	Desempeño
Axiológico Principios y valores	X		
Ocupacional, propio del cargo	X		
Conocimientos, capacidades	X		
Deontología. Ética		X	
Normas y procedimientos		X	
Valores		X	
Conducta, aptitudes, actitudes		X	
Calidad			X
Eficacia: Nuevas estrategias			X
Eficiencia: Impacto			X
Evaluación			X
Competencias	X	X	X

Figura 1 Ecosistema profesional, doctrinal y desempeño



### 13. RESULTADOS APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

Se realizó preguntas abiertas, se pudo establecer una serie preliminar de códigos identificados sobre los aspectos a mejorar y fortalecer profesional y doctrinalmente, lo anterior con la ayuda software de análisis de texto ATLAS.ti. Con base en las res-

puestas abiertas se determinó 33 códigos como los principales temas que deben ser reforzados en doctrina para fortalecer la profesionalización del perfil de los funcionarios GAULA, posteriormente se agruparon quedando 9 grupos de códigos. A la pregunta abiertas sobre cómo mejorar la doctrina y la profesionalización, se ejecutó un análisis por medio del software ATLAS.ti donde se destacaron códigos de acuerdo a las categorías enunciadas, con los resultados el aplicativo construyó una nube de palabras. (Ver Figura 2)

Figura 2 Nube de palabras mejorar doctrina



Fuente: ATLAS.ti

### 14. RESULTADOS GRUPO DE DISCUSIÓN

El grupo de discusión para la identificación de factores de cambio, estableció 36 variables: entre las que se encuentran: articulación, seguimiento y control, posicionamiento y credibilidad, liderazgo, desarrollo tecnológico big data, seguridad de la información, plan antiextorsión, evaluación nuevos delitos, prevención diferencial y focalizada, fortalecimiento de perfiles, estructura orgánica, buenas prácticas, lecciones aprendidas nacionales e internacionales, convenios, fortalecimiento de comunicaciones, ampliar portafolio de servicios, líneas de atención, inteligencia accionable, pandemia e impacto, gestión del cambio, gestión ambiental, trabajo en red, funcionalidad de los CEAEX, interoperabilidad, ciber extorsión, nuevas modalidades secuestro y extorsión, investigación aplicada, planeación estratégica, sistemas de información, micro gerencia, gestión de operación, protocolos estandarización.

### 15. DISCUSIÓN

Retomando los resultados de la revisión documental y de las técnicas de recolección de información, los propósitos de la investigación: Se constataron las dimensiones o variables de

medición del desempeño que componen el perfil profesional y doctrinal en el GAULA y, las implicaciones y beneficios hacia la mejora. Los hallazgos encontrados permiten validar la importancia de esta investigación, la cual estuvo orientada a identificar las dimensiones para la medición del desempeño doctrinal y profesional del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal- GAULA. De acuerdo con lo manifestado por los expertos consultados y de la mano con las afirmaciones de algunos autores la medición del desempeño de lo profesional y doctrinal hacia la mejora de competencias y habilidades garantiza alcanzar los resultados propuestos y tener impacto.

Se realizó un cuadro de alienación con el resultado de los ejercicios metodológicos, para comprender la relación de los hallazgos de la revisión documental, el grupo de discusión de los expertos y del cuestionario aplicado a los hombre y mujer GAULA. (Ver Tabla 3)

Los resultados de la administración de los instrumentos, acentúan la necesidad de mejorar las habilidades en un proceso sistemático y permanente, enfocados en la labor que se realiza de manera específica. Es así, como de acuerdo con López (2016), es correcto decir que, se debe mantener de manera continua la formación y actualización normativa y operativa del personal que integra la Institución, de tal forma que se posible fortalecer las competencias y habilidades para dar cumplimiento a las labores propias del trabajo de acuerdo a el perfil, para garantizar plena claridad de la responsabilidad de acuerdo al grado institucional y cargo, pero sobre todo consistente con las actividades que va a desempeñar de acuerdo a la especialidad, de tal forma que sea posible lograr la articulación tanto del plan de vida personal, con su plan de carrera policial.

Ahora bien, como lo dice Bulla y Guarín (2015), el proceso de formación está en toda la carrera policial, por lo que al alinear la formación complementaria con el perfil del policía que se requiere y este a su vez en coherencia con los desafíos que surgen en el contexto de la seguridad y convivencia, así como de la especialidad en el servicio de policía, que ha sido elegida por parte del funcionario. En este sentido la educación policial, parte desde el proceso de incorporación, pasa por la formación en las escuelas de formación policial las cuales desarrollan programas de educación formal que otorgan un título académico acorde a lineamiento del Ministerio de Educación; mediante

los programas Técnico profesional en Servicio de Policía para la formación de patrulleros, este programa cuenta con el reconocimiento adicional de acreditación en alta calidad por parte del Consejo Nacional de Acreditación; para el caso de los oficiales o nivel directivo, se desarrolla el programa Administrador Policial quienes ingresan con título de bachillerato y para el caso del personal que ingresa con título universitario el programa Especialista en servicio de Policía; a su vez la formación de personal, no culmina allí y durante su trayectoria institucional recibe formación específica si integra alguna de las especialidades del servicio; así como constantes actualizaciones mediante diplomados, cursos, entre otros para todo el personal. De esta manera se garantiza el desarrollo continuo en toda la carrera policía, así como el fortalecimiento de las competencias propias para su adecuado desempeño, así como lo manifiestan los hombres y mujer GAULA encuestados. Esta generación de conciencia consiste en incorporar de manera estratégica la doctrina, durante el desempeño laboral y se convierte en un recurso clave, para mejorar las competencias del profesional de policía. De este modo, se pueden fortalecer, no solo las competencias sino las motivaciones laborales, personales y proyecciones del personal policial que garantizan el desarrollo humano integral, que permitan a su vez contar con policías actualizados y mejor cualificados.

La determinación de un perfil policial favorece establecer un método educativo efectivo, donde se desarrollen especialmente habilidades comunicativas y de resolución de conflictos, así como de participación comunitaria, que anticiparían el éxito de los policías una vez egresados de las escuelas de formación (Campbelis, 1999); por otra parte y de acuerdo a los expertos consultados para el desarrollo de la investigación, es necesario a su vez que personal policial, debe tener claro, el contexto en el que se encuentran; entender los fenómenos y sus raíces multicausales para dar respuesta al mismo de manera asertiva, como afirma Tyler (2004), lo que se abarca es el llamado conocimiento situado, que ofrece a una policial orientación inmediata sobre las limitaciones y posibilidades para responder ante una situación específica. En última instancia, cualquier intento de mejorar el desempeño policial debe tener en cuenta la comprensión de lo que constituye un trabajo policial por la experiencia (Skogan, 2006).

Donde la profesionalización del personal signifique una ruptura entre la tradicional instrucción y

entrenamiento, en búsqueda de una educación formal pertinente que se traduzca en mejores niveles de desempeño y reduzca al mínimo las conductas indebidas como lo menciona Tudela (2011) por esto que si se quiere un progreso en la capacitación policial (Bittner, 1984), se debe hacer un enfoque en las particularidades del trabajo policial tal como lo experimentan los oficiales en servicio y al analizar esa experiencia y ponerla a disposición de los futuros oficiales de policía.

De acuerdo con la revisión sistemática, se puede afirmar que la educación y formación del sujeto policía debe estar inmersa en toda la carrera policial y no es exclusiva de las aulas, por lo que es necesario alinear la formación complementaria con el perfil, se extiende de manera permanente en todo el trayecto del desempeño y la carrera policial como lo enuncian Bulla y Guarín (2015). Al implementar un adecuado modelo de desarrollo profesional continuo durante el ejercicio laboral se garantiza la mejora sistemática de las competencias y habilidades del sujeto policial.

La formación y capacitación policial debe estructurarse a lo largo de la carrera profesional para las promociones u ocupación de cargos y, orientarse a generar capacidades y competencias profesionales para dar cumplimiento con las labores propias de su desempeño como profesional policial de acuerdo a el perfil y especialidad (Arias, 2012). Para comprender el profesional policial, se debe analizar el perfil del policía y la apropiación de la doctrina en la educación y/o formación requerido, para atender de manera precisa las necesidades de la comunidad del servicio policial, al igual que los cambios dinámicos en seguridad y convivencia ciudadana y las actualizaciones que ellas generan en procesos de transformación para la profesionalización policial, comprendiendo el perfil policial necesario y las bases en materia de educación y/o formación continua. Bajo este supuesto, los análisis de resultados representan la evidencia de la integración entre lo profesional y doctrinal con el impacto de las acciones producto de una evaluación del desempeño integral, como lo plantea Cano (2002).

En este contexto, se observa que la mayoría de cuerpos de policía, han orientado esfuerzos por apropiarse un componente comunitario fuerte dentro de los modelos policiales, que se traduce en la política institucional: misión, visión, principios, valores, estructura organizacional, funcionamiento e indicadores de evaluación. Un elemento de

gran importancia que refleja el pensamiento estratégico institucional, hace referencia al marco de las competencias esperadas del personal policial como una forma de garantizar un servicio

## 16. CONCLUSIONES

Los resultados en el ejercicio de investigación permiten concluir que existe una relación entre lo profesional y doctrinal para mejorar el desempeño, así como la importancia de la medición para la toma de decisiones hacia alcanzar impacto en entornos cambiantes. Para comprender al profesional policial se debe analizar el perfil y la implantación de la doctrina en la educación y/o formación requeridos, para dar cumplimiento a las necesidades de la comunidad del servicio policial, al igual que los cambios dinámicos en seguridad y convivencia ciudadana. Si bien es cierto, que el perfil policial está enmarcado en la dimensión axiológica y ocupacional, se debe priorizar las problemáticas del trabajo, es decir, de cada especialidad, y hacer énfasis en las particularidades del trabajo policial y, al analizar esa experiencia transformarla o documentarla para presentarla a disposición de los futuros integrantes.

Incorporar de manera estratégica la doctrina, durante el desempeño laboral se convierte en un recurso clave para mejorar las capacidades del profesional de policía; aportar al desarrollo del potencial de los integrantes de la Institución; es así que las especialidades del servicio de policía evidencian la cualificación del personal que la integre por su trayectoria y experiencia, siendo un constante referente de otras policías del mundo. Más puede contribuir, en una perspectiva abierta, a un cambio metodológico y en los procedimientos de la seguimiento y evaluación, para que lo que se planea no quede sólo como un documento o cumplimiento de oficio, como respuesta a un requerimiento administrativo, sino para la toma de decisiones acertadas y adaptarse en entornos cambiantes. El seguimiento permite alinear los perfiles a lo que se necesita, pero debe realizarse de forma integral y no solo basado en el componente humano. Realizar evaluación y seguimiento aspectos operacionales, de inteligencia e investigación en torno al delito frente a las competencias y habilidades del talento humano para actualizar y/o ajustar la doctrina y/o el perfil profesional, de manera sistemática e integral. Con todo lo anterior, los resultados obtenidos del ejercicio de investigación, evidencian que existe una relación entre los procesos profesionales y la doctrina establecida,

que se integra a las necesidades sociales y de la Institución generando aportes importantes para la constante mejora del desempeño.

Debe existir una dinámica multidimensional que evolucione a la par de lo disciplinar, tecnológico, problemas sociales, la evolución de los delitos, es decir, las estrategias y capacidades en la situación problema, que son susceptibles a la medición para la adecuación del desempeño hacia la resolución de la situación problema en función de la eficacia, eficiencia y pertinencia.

## REFERENCIAS

- Alcocer, M. (2019). Profesionalización de la policía federal en el marco de la iniciativa de Mérida. Instituto Nacional de Administración Pública. [https://inap-mexico.org.mx/wp-content/uploads/2020/08/profesionalizacion\\_de\\_la\\_policia\\_federal\\_en\\_el\\_marco\\_de\\_la\\_iniciativa\\_merida\\_2009-2012.pdf](https://inap-mexico.org.mx/wp-content/uploads/2020/08/profesionalizacion_de_la_policia_federal_en_el_marco_de_la_iniciativa_merida_2009-2012.pdf)
- Arce Navarro, M. G., (2008). La profesionalización del recurso humano policial. Aspectos curriculares que se deben contemplar. *Revista Educación*, 32(1), 27-44.
- Arias, P., Granados H. y Saín, M. (2012). Reformas policiales en América Latina. Principios y lineamientos progresistas. Friedrich Ebert Stiftung (FES). <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/09383.pdf>
- David H. Bayley & Egon Bittner, Learning the Skills of Policing, 47 *Law and Contemporary Problems* 35-59 (Fall 1984) Available at: <https://scholarship.law.duke.edu/lcp/vol47/iss4/3Borda>, I. (2017). Medición integral de los factores del conocimiento organizacional. *Ciudad Universitaria*.
- Bulla, P. y Guarín, S. (2015). Formación policial y seguridad ciudadana ¿Cómo mejorar el servicio de policía? Friedrich Ebert Stiftung (FES). <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/11568-20150826.pdf>
- Callejo J. Orígenes. En: Callejo J. El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación. Barcelona: Ariel 2001. p. 27-33
- Camacho Barón, E., Garavito Ariza, C., Cervantes Estrada, L, Fajardo Pascagaza, E., Castañeda Villareal, K. y Linares Govea, J. (2021). Constructos teóricos de política institucional frente al perfil profesional del policía del siglo XXI en Colombia. *Signos*, 37 - 60. DOI: <http://dx.doi.org/10.22410/issn.1983-0378.v42i1a2021.2671>
- Campbell, C. (1999). Selecting a new breed of officer: The customer-oriented cop. *Community Policing*.
- Canelo, C. y Martín, Q. (s.f.). Base Científica de la Formación Policial. España: Centro de Formación de Ávila, Investigación Publicada.
- Cano, Ignacio (2004) "La policía y su evaluación. Propuestas para la construcción de indicadores de evaluación del trabajo policial" en Participación ciudadana y reformas a la policía en América del Sur. Editores Candina, A y Frühling, H. Centro de Estudios para el Desarrollo CED. Páginas 97 – 118.
- Carsolio, C., Olson, E., Rivas, F., Sabet, D, Székely, M y Valenti, G. (2012). Sistema integral de desarrollo policial: la construcción de un policía profesional en México. Editorial Centro de Investigación y Estudios de Seguridad.
- Castro, H. (2016). La extorsión y su incidencia en el desarrollo económico de Colombia en un escenario de posconflicto. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/14341>.
- Dammert, L., (2005). Reforma policial en América Latina. *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano*, (12), 53-64.
- DANE. (2020). Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC). Periodo de referencia 2019. Bogotá.
- Davenport, T. y Prusak, L. (2001) Conocimiento en acción. *Cómo las organizaciones manejan lo que saben*. Ubiquity. (sn). 1-15.
- Decreto 4222 de 2006 [con fuerza de ley]. Por el cual se modifica parcialmente la estructura del Ministerio de Defensa Nacional. 23 de noviembre de 2006.
- Estrada, S. y Dutrénit (2007). Gestión del conocimiento en PYMES y desempeño competitivo. *Engevista*, 21 (2), <https://doi.org/10.22409/engevista.v9i2.203>
- Frederic, S., Galvani, M., Garriga, J., & Renoldi, B. (2013). De armas llevar estudios socio antropológicos de los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad. La Plata: Editorial de la Universidad de la Plata. [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fpys-unlp/20171102045703/pdf\\_1295.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fpys-unlp/20171102045703/pdf_1295.pdf)
- Garriga, J. & Maglia, E. (2018). ¿Qué es un policía? Un estudio sobre las representaciones del trabajo policial. *Trabajo y Sociedad*, (31), 15-31.
- Guillen, F. (2015). Modelos de policía y seguridad. (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona). <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/291813/fgl1de1.pdf>
- Hawes, B. y. (2004). Construcción de un perfil profesional. Universidad de Talca. Instituto de investigación y desarrollo educacional., Talca.
- Henson, B., Reyns, BW, Klahm, CF y Frank, J. (2010). ¿Los buenos reclutas son buenos policías? Problemas para predecir y medir el éxito académico

- y a nivel de calle. *Police Quarterly*, 13 (1), 5–26. <https://doi.org/10.1177/1098611109357320>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2006). *Manual de Prospectiva y Decisión Estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/5490>
- Kuykendall. (2002). *Police Management*. Los Ángeles: Roxbury Publishing.
- Lenin, V. (2014). El sentido que los funcionarios de carabineros dan a sus prácticas como policías en la sociedad chilena. [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de Chile.
- López, E. (2016). En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 20 (1), 311-322.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2020). *Política marco de convivencia y seguridad ciudadana*. Bogotá, Colombia.
- Miranda, C. (2009). Flacso. (F. I. Flacso, Productor) Recuperado el 27 de 03 de 2020, de conocimientoabierto.flacso.edu.mx: [http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/miranda\\_c.pdf](http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/miranda_c.pdf)
- Novoa Díaz, L. A. (2010). *Educación policial en derechos humanos*. Bogotá: Policía Nacional de Colombia.
- Pagliai, P. (2015). De la cultura de la legalidad a la de la responsabilidad: el camino hacia la paz positiva. Ponencia presentada en el Quinto Seminario Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva “Consolidación de la seguridad pública para la construcción de paz en un país en proceso de normalización”. Bogotá, Colombia.
- Programa de Naciones Unidas. (2004). *El desempeño policial y la satisfacción de la ciudadanía*. Tegucigalpa, Honduras: Programa de las naciones unidas para el desarrollo. <https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/honduras/documentos/desempeno.pdf>
- Policía Nacional. (15 de marzo de 2021). *Policía Nacional*. Recuperado el marzo de 2021, de [Policia.gov.co](https://www.policia.gov.co): <https://www.policia.gov.co/noticia/marcha-plan-integral-innovacion-transparencia-y-efectividad-del-servicio-policial-1>
- Policía Nacional. (2021). *Policía Nacional*. Obtenido de [policia.gov.co](https://www.policia.gov.co): <https://www.policia.gov.co/direcciones/antisequestro>
- Powell, B. M. (2014). Policing post-war transitions: Insecurity, legitimacy and reform in Northern Ireland. *Dynamics of Asymmetric Conflict*. Volumen 7 (2-3), 165-182. <https://doi.org/10.1080/17467586.2014.977928>
- Raffino. (2021). *Doctrina*. Recuperado el 18 de julio de 2021, DOI: <https://concepto.de/doctrina/#ixzz6zhnoN0Jf>.
- Resolución 01087 2019 [Ministerio de Defensa Nacional]. “Por la cual se implementan las competencias genéricas en la Policía Nacional”. 29 de marzo de 2019.
- Resolución 02123 de 2019 [Ministerio de Defensa Nacional]. “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 00003 de 01 de enero de 2019”. 21 de mayo de 2019
- Resolución 0455 de 2021 [Ministerio de Defensa Nacional]. Por la cual se adopta la “Política Educativa para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021 – 2026 - Hacia una educación diferencial y de calidad”. 11 de marzo de 2021.
- Robert, D. (2006). *Creating Performance Measures that Work: A Guide for Executives and Managers*. Department of Justice Office of Community Oriented Policing Services.
- Rojas. (2004). *Diccionario de Doctrina Policial*. Ibáñez.
- Saín. (2003). *Seguridad, democracia y reforma de la organización policial en la Argentina. Condiciones institucionales, problemática delictiva y dilemas políticos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Skogan, L. (2006). *Police and Community in Chicago: A Tale of Three Cities*. Chicago: University of Chicago Press. *Policing: A Journal of Policy and Practice*, Volume 1, Issue 2, 2007, Pages 244–245, <https://doi.org/10.1093/polic/pam034>
- Seligson, M. y Smith, A. (2010). *Political culture of democracy. Democratic consolidation in the Americas in hard times: Report on the Americas*. Nashville: Vanderbilt University.
- Stephen, J. J. (16 de 06 de 2013). *Improving Police: What's Craft Got to Do with It?, Policing and Society*. Ideas in American Policing.
- Lissarrague, M., Simaro, J. y Tonelli, L. (2009). Una propuesta de gestión del capital intelectual para PYMES. *Revista del Instituto Internacional de Costos*, (5), 421-448.
- Tudela, P. (2011a). “Aportes recientes para un mejor desempeño policial: la instrucción y su impacto sobre las conductas indebidas”. *Criminalidad*. (8), 63-96.
- Tudela, P. (2011b). La medición del desempeño policial en Chile: consideraciones sobre la calidad de los servicios y el trato a víctimas y denunciantes. *Conceptos*, (22) 3 - 33.
- Tyler, T. R. (2004). Enhancing Police Legitimacy. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 593(1), 84–99. <https://doi.org/10.1177/0002716203262627>
- Wasserman, R. y Williams (1988). Values in policing. *Perspectives on policing*, (8), 1-8 <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/114216.pdf>



# CONFLICTOS SOCIALES Y EL PODER DEL ESTADO: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS DE SOLUCIÓN

## Social conflicts and the power of the State: challenges and solution prospects

**Zulma Gavancho Quispe**  
Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Perú  
zulemary@hotmail.com  
<https://orcid.org/0000-0003-0288-3954>

**René Mamani Yucra**  
Instituto Universitario de Innovación Ciencia Tecnología Inudi Perú  
Universidad Hipócrates, México  
rmamani@inudi.edu.pe  
<https://orcid.org/0000-0002-1192-6162>

**Leydeby Gaby Ticona Mamani**  
Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Perú  
gabytmamani2023@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0001-5661-5544>

Recibido: 08-11-2022

Aceptado: 14-12-2022

Publicado: 29-12-2023

### RESUMEN

El Perú se define como un país íntegramente histórico e intercultural, ya que ha enfrentado a lo largo de los años una serie de conflictos sociales (CS) que han afectado su desarrollo y estabilidad. Esos conflictos emergen de diversos factores, incluyendo desigualdad económica, discriminación, problemas medioambientales, luchas por recursos naturales y tensiones políticas. El ensayo tiene como camino trasado analizar las principales causas detrás de los CS en el Perú, así como evaluar los desafíos que han impedido su resolución y explorar posibles soluciones para fomentar una convivencia armoniosa y saludable.

**Palabras clave:** Democracia; Perú; Estado; poder; conflictos sociales.

### ABSTRACT

Peru defines itself as a fully historical and intercultural country, since it has faced a series of social conflicts (SC) over the years that have affected its development and stability. These conflicts arise from a variety of factors, including economic inequality, discrimination, environmental problems, struggles over natural resources, and political tensions. The essay has as its path behind the analysis of the main causes behind CS in Peru, as well as evaluating the challenges that have prevented its resolution and exploring possible solutions to promote a harmonious and healthy coexistence.

**Keywords:** Democracy; Peru; State; power; social conflicts.

### 1. INTRODUCCIÓN

Manejar los CS en el Perú implica comprender las principales causas que se entrelazan y varían en diferentes momentos y regiones del país incaico. Aquí se pone en evidencia la persistencia de una

desigualdad económica no resuelto en más de 200 años de vida republicana (Cotler, 2011; Herrera, 2017; Cuenca & Urrutia, 2019). A pesar del crecimiento económico profesado por la casta centralista y los órganos de poder político (Poulantzas, 2001), la mayor parte de la población sigue viviendo en condiciones precarias, especialmente en áreas rurales y periféricas, donde el acceso a servicios básicos y oportunidades de empleo es limitado, llevando a una tensión eterna entre ricos y pobres (Recabarren, 2010; Keeley, 2019).

Por otro lado, el tema de la diversidad étnica llama la atención cuando este está siendo lacerado (Degregori, 2003; López, 1997), sin embargo, las minorías étnicas, como los pueblos indígenas y afrodescendientes históricamente marginadas y discriminadas (Gonzales et al., 2022; Calderón et al., 2023; Huanca-Arohuanca, 2023a), han generado un sentimiento de dolor y, ese mismo, llevó a la exigencia del reconocimiento de sus derechos culturales y territoriales. En tal sentido se dice que la reinvencción de los derechos indígenas debe estar relacionado a la resolución del conflicto (Galindo-Domínguez et al., 2022; Ortega Villa et al., 2022). Ahora bien, la explotación de recursos naturales, como la minería y la industria extractiva, como uno de los principales focos de generación de conflictos con comunidades locales y ambientalistas (Muñoz & García, 2023), lleva al miedo de pensar en los impactos negativos en el medio ambiente y sus formas de vida tradicionales. Puesto que, en este momento, sigue vigente la lucha por el control y acceso a recursos naturales, siendo una fuente importante de tensiones y conflictos (Pech et al., 2022; Inostroza-Villanueva et al., 2024).

El tema que más ha llamado la atención en el Perú de 2022 y 2023, es sin lugar a dudas la inestabilidad gubernamental y los conflictos políticos producto del disturbio, polarización y desconfianza hacia las instituciones estatales, pero sobre todo al gobierno de Dina Boluarte que hasta el momento no encuentra la apertura necesaria ni la legitimidad requerida (Huanca-Arohuanca, 2022b; 2023b; Barria-Asenjo et al., 2022). Los cambios frecuentes en la administración pública, la corrupción y la falta de respuesta efectiva a las demandas de la población han aumentado la frustración y la desconfianza en el gobierno, lo cual derivó en protestas y manifestaciones sociales a gran escala a inicios de 2023 (Stefanoni, 2022; Castillo, 2022; Valle & Contreras-Pizarro, 2023).

Otro factor determinante de los CS se encuentra en la historia de violencia política y social, inclu-

yendo el conflicto armado interno entre 1980 y 2000, que dejó profundas heridas en la sociedad peruana (Huanca-Arohuanca et al., 2020; Sastre Díaz, 2021; Figueroa Espejo, 2023). Cabe señalar que la falta de un proceso efectivo de reconciliación y justicia para las víctimas sigue teniendo un legado de resentimiento y desconfianza que puede generar conflictos en el presente (Cáceres, 2019). Los mencionados, son solo algunas de las causas que contribuyen a los conflictos sociales en el Perú. Por ello, hay que destacar que cada conflicto tiene sus características particulares y pueden surgir debido a circunstancias únicas en cada región y contexto. De modo que, el abordaje de esos problemas requiere un enfoque integral que abarque desde el reconocimiento de las desigualdades hasta el fomento de la participación ciudadana y la protección de los derechos humanos.

## 2. CAUSAS OCULTAS DETRÁS DE LOS CS EN EL PERÚ

El anonimato es de por sí una condición peligrosa, más todavía si este se mueve entre los seres humanos. Lo oculto se asocia a la magia y una serie de simbolismos que la gente tiene en su creencia (Millaleo Hernández, 2019; Arias-Hidalgo & González, 2020), de tal manera que el constructo tutelar de los conflictos sociales tiene que ver con algo parecido. Por decir, detrás de los CS en el Perú, existen causas ocultas o subyacentes que a menudo no son tan evidentes pero que influyen significativamente en su origen y desarrollo (Alonso Gutiérrez, 2019; Durazzo & Segata, 2020). Esas causas ocultas pueden ser complejas y multifacéticas, y su comprensión es crucial para abordar eficazmente los CS (Van Teijlingen & Dupuits, 2021).

Uno de los elementos originarios de la oscuridad en los conflictos, es la excesiva concentración del poder económico en manos de unas pocas empresas o grupos influyentes que puede generar conflictos al afectar la distribución de recursos y oportunidades en detrimento de la mayoría de la población (Dargent & Rousseau, 2021; Paredes & Encinas, 2020). Esas élites económicas pueden tener una influencia significativa en las decisiones políticas y en la legislación, perpetuando así la desigualdad y el malestar social (Flores et al., 2020; Mendes, 2023). Por decir, existen conglomerados empresariales en el Perú que abarcan múltiples sectores y poseen una gran diversificación económica. Esos conglomerados a menudo tienen conexiones con la política y la administra-

ción pública, lo que les permite ejercer una mayor influencia sobre las políticas económicas y regulaciones (Stender, 2020; Lipa et al., 2021). También existen lobbys y una alta presión política ejercida por ciertas empresas o sectores para influir en las decisiones gubernamentales y en la legislación (Acero & Machuca, 2019). Aquella influencia puede afectar la creación de políticas públicas y la implementación de regulaciones que favorezcan sus intereses particulares. Por su parte, la concentración de la riqueza en unas pocas manos también es una manifestación del poder económico en el Perú (Cáceres, 2020).

La otra variante que opera desde las sombras es el interés geopolítico internacional y nacional, sabiendo que este, tiene un impacto en los CS en el Perú (Álvarez-Calderón & Namen-Mesa, 2019). Cabe señalar que la competencia por el control de recursos naturales estratégicos y la influencia sobre la política interna pueden generar tensiones y conflictos entre actores nacionales e internacionales (Malamud & Núñez, 2019). Ejemplo de lo precedente es: La Guerra de Independencia (Huanca-Arohuanca & Pilco, 2021; Huanca-Arohuanca, 2022a) y la Guerra del Pacífico 1879 (Huanca-Arohuanca, 2021). Siendo necesario mencionar que, el interés geopolítico internacional es una fuerza motriz en las relaciones internacionales, y los países implementan una variedad de estrategias y tácticas para proteger y promover sus intereses en el escenario global. Esas acciones pueden tener un impacto significativo en la política mundial, las economías nacionales, los asuntos de seguridad global (Morales-Peña, 2022) y sobre todo en el tema de la resolución de conflictos en el Perú.

Un elemento que se hace visible cada vez más es la corrupción y el tráfico de influencias en el Perú, pues son causas ocultas detrás de los CS, ya que socavan la confianza en las instituciones y generan descontento en la población (Vivar-Mendoza, 2020). La percepción de que los recursos y las oportunidades se distribuyen de manera injusta debido a la corrupción puede provocar protestas y manifestaciones (Garay et al., 2022). Cabe destacar que, las protestas sociales son manifestaciones públicas y colectivas en las que grupos de personas expresan su descontento, insatisfacción o demandas hacia temas específicos relacionados con asuntos políticos, sociales, económicos, medioambientales u otros temas de relevancia. Esas protestas pueden tener diferentes formas y alcances, desde marchas y concentraciones pacíficas hasta manifestaciones más intensas y

disruptivas como a inicios de 2023, donde cerca de 70 personas perdieron la vida (Coronel, 2023). A pesar de que muchos sectores conservadores vean estos acontecimientos como un estado de anarquía, las protestas sociales son una forma legítima de expresión y participación ciudadana en la vida democrática de un país (Aravena et al., 2019; Pari-Bedoya et al., 2021). A través de las protestas, las personas pueden hacer oír sus voces, expresar sus inquietudes y buscar cambios o soluciones a problemas que afectan sus vidas y comunidades.

Existe la sospecha de que, en los últimos años, se han develado las macabras intenciones de los medios de comunicación, pues ejercen la manipulación de la información favoreciendo a actores políticos, es más, los mismos generan desinformación y polarización en la sociedad peruana (Huanca-Arohuanca, 2021b). Cada una de ellas, tienen la narrativa sesgada y pueden exacerbar los conflictos y dificultar la búsqueda de soluciones pacíficas de consenso (Mouffe, 2019). Así mismo, es importante que los ciudadanos sean conscientes de esas formas de manipulación y desarrollen habilidades críticas para analizar la información que reciben. Quizás en ese criterio, la alfabetización mediática sea fundamental para evaluar la credibilidad de las fuentes, identificar sesgos y manipulaciones, y obtener una visión más equilibrada y precisa de los eventos y temas presentados en los medios (Cornejo, 2022). En Perú, es necesario fomentar la diversidad de medios y garantizar la independencia y la libertad de prensa para que la sociedad pueda acceder a información veraz y plural.

Por tanto, es importante reconocer y comprender esas causas ocultas detrás de los CS en el Perú para abordarlos de manera integral y efectiva (Alvarado-Salgado et al., 2023). La resolución de los conflictos requiere acciones que vayan más allá de soluciones superficiales y que aborden las raíces estructurales y sistémicas que perpetúan la desigualdad y la injusticia en la sociedad peruana (Valdez, 2021; Pleyers, 2023).

### 3. DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CS

La resolución de CS enfrenta una serie de desafíos complejos que dificultan su éxito. En primer lugar, la falta de diálogo y participación ciudadana adecuada es uno de los principales obstáculos; por decir, existen múltiples manifestaciones que vie-

nen desde el Sur decididos a sentenciar a los operadores del Estado (Canaza-Choque et al., 2021; Martuccelli, 2022). De seguro para la centralidad los intentos de reivindicación no sean razonables, pues la costumbre de considerarlos como una sociedad en colapso se siga manteniendo en pleno siglo XXI (Pizarro, 2022; Barrenechea & Vergara, 2023). Por consiguiente, la exclusión de las voces de las comunidades afectadas puede generar desconfianza y polarización (Pacchioni-Hurtado & Antezana-Corrieri, 2023), impidiendo la identificación de soluciones consensuadas y, por ello, es esencial crear espacios de diálogo inclusivos que permitan a todas las partes involucradas expresar sus preocupaciones y necesidades.

El tema que mayores probabilidades de riesgo ha generado en el Perú es la presencia de intereses económicos y políticos en los CS, siendo este un factor determinante en la resolución. Poderosos grupos económicos o políticos buscan proteger sus intereses y ejercer presiones que afecten el proceso de negociación (Del Prado, 2023). Tal como ocurre en la triangulación de Estado, empresa y población implicada. Al respecto, existen muchos casos sobre los CS en Perú: Tía María (Muñoz & García, 2023), Conga (Amores & Carrasco, 2023) y el mismo Aimarazo de 2011 (Giraldó, 2017). Otro de los aspectos que refuerza tal estado de cosas es la corrupción y la falta de transparencia que minan la credibilidad de los esfuerzos de resolución de conflictos y generan desconfianza entre las partes.

Los CS a menudo están enraizados en una historia de violencia y represión, lo que dificulta la construcción de lazos de confianza y la búsqueda de reconciliación, quizás la premisa anterior sea resumida en el proceso republicano (Arancibia et al., 2022; Huanca-Arohuanca et al., 2023). Superar esta desconfianza histórica puede requerir un esfuerzo prolongado y persistente (Regalía et al., 2023). Además, la implementación efectiva de los acuerdos alcanzados puede enfrentar obstáculos, como la falta de voluntad política o de recursos para llevar a cabo las soluciones acordadas.

Por último, es necesario considerar las posibles soluciones en el abordaje de los CS en el Perú, los cuales son: primero, es fundamental establecer canales de diálogo efectivos que permitan la participación activa de las comunidades afectadas (pueblos originarios o indígenas) (Gutiérrez-Gómez et al., 2023) en la toma de decisiones sobre temas que los involucran directamente; segundo,

es indispensable la implementación de reformas para fortalecer el sistema judicial y combatir la corrupción para restaurar la confianza en las instituciones y garantizar una justicia imparcial; tercero, es necesario reconocer y respetar los derechos culturales y territoriales de las minorías étnicas; en tercer lugar, la economía debe tener una visión de desarrollo económico sostenible y sustentable (Ramírez-Mocarro, 2022), pues se espera que tenga en cuenta el cuidado del medio ambiente y beneficie a todas las capas de la población.

#### 4. CONCLUSIONES

Los CS en el Perú son el reflejo de desafíos profundos y complejos que requieren una atención urgente y una acción concertada de todos los actores involucrados. En esa dinámica, la búsqueda de soluciones efectivas implica reconocer la diversidad del país y promover un enfoque inclusivo que tenga en cuenta los intereses de todas las partes. Solo a través del diálogo, la participación ciudadana y un compromiso genuino con la justicia y los derechos humanos será posible avanzar hacia una sociedad más equitativa, pacífica y sostenible.

Por ello y por mucho más, se insiste en generar canales de concertación y pensar en que los desafíos para la resolución de CS requieren abordajes integrales que fomenten la participación ciudadana, la transparencia, el fortalecimiento de las instituciones, el compromiso político y la construcción de una cultura de paz. Finalmente, es fundamental reconocer la complejidad de los CS y buscar soluciones que aborden las raíces estructurales y promuevan una cultura lo suficientemente razonable en las sociedades peruanas.

#### REFERENCIAS

- Acero, C., & Machuca, D. X. (2019). La paz narcotizada: decisiones, presiones y diseño institucional del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. *Análisis Político*, 32(97), 114-135.
- Alonso Gutiérrez, M. R. (2019). Entrega del bastón de mando: simbología indígena y política en dos ceremonias. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 40(160), 178-193.
- Alvarado-Salgado, S. V., Ospina-Alvarado, M. C., Amador-Baquiro, J. C., & de la Pava, J. A. L. (2023). Jóvenes en el estallido popular en Colombia 2021: resistencias y re-existencias. *IBEROAMERICANA. América Latina-España-Portugal*, 23(82), 37-58.

- Álvarez-Calderón, C. E., & Namen-Mesa, E. (2019). Geopolítica del Polo Sur: Intereses y necesidades de Colombia en el Tratado de la Antártida. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(28), 721-748.
- Amores, J. A. B., & Carrasco, N. A. (2023). Movimientos sociales, enteógenos y brechas ontológicas. La oposición al proyecto minero de Conga (Perú). *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, (58), 53-73
- Arancibia, H., Cárdenas, M., & Ceruti, C. (2022). Validación de la Escala de Prácticas Espirituales con víctimas de violencia política en Chile. *Interdisciplinaria*, 39(1), 211-222.
- Aravena, F., Escare, K., & Ramírez, J. (2019). La participación democrática y la voz de los estudiantes: ¿Qué pueden hacer los líderes escolares. *Nota Técnica*, (2).
- Arias-Hidalgo, D., & González, M. M. (2020). Patrimonio cultural inmaterial indígena: análisis de las potencialidades turísticas de los simbolismos del cacao del pueblo Bribri (Talamanca, Costa Rica). *Cuadernos de Turismo*, (46), 505-530.
- Barrenechea, R., & Vergara, A. (2023). Perú: El peligro de la democracia sin poder. *Diario de la Democracia*, 34 (2), 77-89.
- Barria-Asenjo, N. A., Žižek, S., Scholten, H., Pavón-Cuellar, D., Salas, G., Ariel, O., Huanca-Arohuanca, J. W., & Aguilar, S. J. (2022). Returning to the Past to Rethink Socio-Political Antagonisms: Mapping Today's Situation in Regards to Popular Insurrections. *CLCWeb: Comparative Literature and Culture*, 24(1), 1-13.
- Cáceres, M. R. M. C. (2019). Muerte e incertidumbre en Ayacucho: Un estudio sobre el no-cuerpo y sus técnicas entre familiares de personas desaparecidas durante el conflicto armado interno peruano (Doctoral dissertation, Pontificia Universidad Católica del Peru (Peru)).
- Cáceres, J. A. (2020). La corrupción y el crecimiento económico del Perú, 2010-2019. *Economía & Negocios*, 2(2), 14-21.
- Calderón Farfán, J. C., Rosero Medina, D. F., & Arias Torres, D. (2023). Soberanía alimentaria y salud: perspectivas de tres pueblos indígenas de Colombia. *Global Health Promotion*, 30(2), 86-94.
- Canaza-Choque, F. A., Escobar-Mamani, F., & Huanca-Arohuanca, J. W. (2021). Reconocer a la bestia: Percepción de peligro climático en estudiantes de educación secundaria. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(2), 417-434.
- Castillo, J. S. V. (2022). Representación de la protesta social en las movilizaciones ciudadanas en el Perú durante el periodo pre-y poselectoral de 2021: análisis desde la visualidad de un trabajo fotográfico. *Conexión*, (17), 65-83.
- Cotler, J. (2011). Las desigualdades en el Perú. *Las desigualdades en el Perú: balances críticos*, 9-30.
- Cornejo, F. M. (2022). El poder de la comunicación: medios, política y ciudadanos. *Comuni@cción*, 13(1), 74-85.
- Coronel, O. (2023). Ni revolución ni barbarie: ¿por qué protestan en Perú?. *Nueva Sociedad*, (304), 4-13.
- Cuenca, R., & Urrutia, C. E. (2019). Explorando las brechas de desigualdad educativa en el Perú. *Revista mexicana de investigación educativa*, 24(81), 431-461.
- Dargent, E., & Rousseau, S. (2021). Perú 2020: ¿el quiebre de la continuidad?. *Revista de ciencia política*, 41(2), 377-400.
- Degregori, C. I. (2003). Perú: identidad, nación y diversidad cultural. *Territorio, cultura e historia*. Lima: Cooperación Alemana al Desarrollo/Prom Perú/ Instituto de Estudios Peruanos, 212-228.
- Del Prado, F. N. (2023). La historia del análisis económico del derecho en el Perú. *Advocatus*, (043), 17-35.
- Durazzo, L., & Segata, J. (2020). Intercosmologías: Humanos e outros mais que humanos no nordeste indígena. *Espaço Amerindio*, 14(2), 185-185.
- Figuroa Espejo, M. (2023). "Como un héroe nacional": Memorias y fotografías familiares sobre la participación de policías y militares fallecidos en el conflicto armado interno peruano (Doctoral dissertation).
- Flores, J. M., Salcedo, J. H., Garay, J. P., & Hernández, Y. C. U. (2020). Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú. *Revista venezolana de gerencia*, 25(92), 1313-1329.
- Galindo-Domínguez, H., de la Maza, M. S., & Iglesias, D. L. (2022). La inteligencia emocional en el desarrollo de estilos de resolución de conflictos en futuros educadores. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 25(3), 141-157.
- Garay, J. P. P., Salazar, R. E. R., Montaña, L. F., & Zaldívar, V. P. (2022). Problemática de la corrupción en el Perú. *Revista de ciencias sociales*, 28(5), 268-278.
- Giraldo, M. A. (2017). Periodismo regional y conflictos sociales. Análisis de las opiniones de los diarios *Correo y Los Andes de Puno* (Perú) durante el conflicto social del "Aimarazo"(2011). *Campos en Ciencias Sociales*, 5(1), 13-37.
- González, R., Carvacho, H., & Jiménez-Moya, G. (2022). *Psicología y Pueblos Indígenas*. *Annual Review of Psychology*, 73, S-1.
- Gutiérrez-Gómez, E., Huanca-Arohuanca, J. W., Moscoso-Paucarchuco, K. M., Miño-Conde, M. A. P. y,

- & Luján-Pérez, D. (2023). The Evangelical Church as an Extirpator of Idolatry in the Water Festival in the Andes of Peru. *Religions*, 14, 1–15.
- Herrera, J. (2017). Pobreza y desigualdad económica en el Perú durante el boom de crecimiento: 2004-2014. *International Development Policy| Revue internationale de politique de développement*, (9).
- Huanca-Arohuanca, J. W. (2021a). Narrativas de guerra y resistencia: participación de la mujer austral del Perú en la Guerra del Pacífico. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 13, 50–59.
- Huanca-Arohuanca, J. W. (2021b). Poder mediático y terrorismo de derecha: cuando salvar al Perú es lo único que queda. *Revista Revoluciones*, 3(4), 1–5.
- Huanca-Arohuanca, J. W. (2022a). A 200 años de Independencia en el Perú y el papel de la historia contado desde la otredad. *PURIQ*, 4(1), 140–148.
- Huanca-Arohuanca, J. W. (2022b). Otros Dioses también respiran: Amuyawi (pensar) desde la Muchedad y el método imprecativo-contrapoder frente a la epistemología universal. *Revista de Filosofía*, 39(2), 67–90.
- Huanca-Arohuanca, J. W. (2023a). Dioses terrenales contra Dios: El nacimiento del Amuyawi (pensar) de Frontera para la América de Colores y el paralelismo con Slavoj Žižek. *Revista Izquierdas*, 52, 1–26.
- Huanca-Arohuanca, J. W. (2023b). Turbulencias en el paraíso y gobierno-(sin)rumbos: Perú 2022. *Revista Revoluciones*, 5(11), 5–14.
- Huanca-Arohuanca, J. W., Canaza-Choque, F. A., & Flores, E. (2020). El dolor de los subalternos y el deseo de una revolución inconclusa: Narrativas sobre la violencia política en la Nación Aymara – Perú. *Comuni@cción: Revista De Investigación En Comunicación Y Desarrollo*, 11(2), 177–189.
- Huanca-Arohuanca, J. W., Gutiérrez-Gómez, E., Cca-ma-Ramos, G., Supo-Condori, F., & Mamani-Jilaja, D. (2023). Catholic Churches of the Colonial Period in the Southern Andes of Peru: An Evocation towards the Past. *Religions*, 14, 1–17.
- Huanca-Arohuanca, J. W., & Pilco, N. (2021). Transición del virreinato a la República: caleidoscopio sociopolítico-económico del altiplano puneño en la Independencia de Perú (1815-1825). *Diálogo Andino*, 65, 379–391.
- Inostroza-Villanueva, G., Osorio-García, M., & Farías, A. (2024). Conflictos socioambientales y el rol del turismo: estudio de caso comparado en la Patagonia chilena. *Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales*, 50(149).
- Keeley, B. (2019). Desigualdad de ingresos. La brecha entre ricos y pobres. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lipa, L., Geldrech, P., Quilca, Y., Mamani-Coaquira, H., & Huanca-Arohuanca, J. W. (2021). Estructura socioeconómica y hábitos alimentarios en el estado nutricional de los estudiantes del sur peruano. *Desafíos*, 12(2), 133–141.
- López, L. E. (1997). La diversidad étnica, cultural y lingüística latinoamericana y los recursos humanos que la educación requiere. *Revista iberoamericana de educación*, 13(1), 47-98.
- Martuccelli, D. (2022). El estallido social en clave latinoamericana: La formación de las clases popular-intermediarias. Lom Ediciones.
- Malamud, C., & Núñez, R. (2019). La crisis de Venezuela y el tablero geopolítico internacional. *Real Instituto Elcano*, 25.
- Mendes, N. P. (2023). Delitos de seguridad social en el entorno empresarial y culpabilidad por vulnerabilidad. *Revista Pensamiento Penal*, (471).
- Millaleo Hernández, S. (2019). ¿Para qué sirve una Constitución?: reflexiones sobre la inclusión constitucional de los pueblos indígenas. *Revista de derecho (Valdivia)*, 32(1), 29-50.
- Morales-Peña, J. C. (2022). Comunidades musulmanas en América Latina. Relacionamiento estratégico e implicación para la seguridad global. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 17(34), 267-283.
- Mouffe, C. (2019). La paradoja democrática: el peligro del consenso en la política contemporánea. Editorial Gedisa.
- Muñoz, D. M., & García, Y. C. M. (2023). Intervención del estado en los conflictos socioambientales en el Perú. *Vox Juris*, 41(2), 1-1.
- Ortega Villa, E., Medina Valentón, E., García Ramírez, P. E., Pacheco Sánchez, A. A., & Lugo Machado, J. A. (2022). Mediación de conflictos, competencia no difundida en médicos en formación: revisión. *Horizonte Médico (Lima)*, 22(3).
- Pacchioni-Hurtado, V., & Antezana-Corrieri, M. E. (2023). Miradas comunicacionales de la polarización política en entornos digitales, una revisión bibliográfica. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, (194).
- Paredes, M., & Encinas, D. (2020). Perú 2019: crisis política y salida institucional. *Revista de ciencia política*, 40(2), 483-510.
- Pari-Bedoya, I. N. M. de la A., Vargas-Murillo, A. R., & Huanca-Arohuanca, J. W. (2021). ¿Explotados o auto-explotados?: sobre el concepto de auto-explotación en la sociedad del rendimiento de Byung-Chul Han. *Revista Internacional de Investigación En Ciencias Sociales*, 17(2), 433–448.
- Pech, E. H. G., Silberman, A. G., & García, S. B. (2022). Conflictos socioambientales en torno al turismo del tiburón ballena en la Bahía de la Paz, Baja California Sur, México. *Scripta Nova. Revis-*

- ta Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 26(2).
- Pleyers, G. (2023). El estallido chileno a la luz de la década global de los movimientos sociales. *Polis*, 22(65).
- Pizarro, C. (2022). La democracia y la calle: protestas y contrahegemonía en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos.
- Poulantzas, N. (2001). Poder político y clases sociales en el Estado capitalista. Siglo XXI.
- Ramírez-Mocarro, M. A. (2022). Desarrollo sustentable en áreas rurales marginadas: entre la sobrevivencia y la conservación. *Papeles de población*, 4(18), 123-141.
- Recabarren, L. E. (2010). Ricos y pobres. Lom Ediciones.
- Regalía, C., Salas, M. L., & Belli, S. (2023). Jóvenes no vacunados del COVID-19: entre el individualismo y la desconfianza. *RES. Revista Española de Sociología*, 32(3), 5.
- Sastre Díaz, C. F. (2021). Experiencia y subjetividad de mujeres sobrevivientes de violencia sexual durante el conflicto armado interno peruano. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (44), 71-93.
- Stefanoni, P. (2022). "Que se vayan todos", otra vez, en Perú. *Análisis Carolina*, (26), 1.
- Stender, A. (2020). La metáfora de la crisis financiera como recurso para la enseñanza del lenguaje especializado económico-financiero en alemán y español. *Entreculturas. Revista de Traducción y Comunicación Intercultural*, (10), 283-294.
- Valdez, AT (2021). El golpe de la injusticia distributiva de las áreas verdes a las poblaciones menos favorecidas en el contexto del Covid-19. *Revista Kawsaypacha: sociedad y medio ambiente*, (7), 83-91.
- Valle, R., & Contreras-Pizarro, C. H. (2023). Protestas sociales en el Perú: consecuencias en la salud mental de la población. *Anales de la Facultad de Medicina* 84(2).
- Van Teijlingen, K., & Dupuits, E. (2021). Estrategias comunitarias frente a conflictos socioambientales: Más allá de la resistencia. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (69), 7-16.
- Vivar-Mendoza, A. (2020). La eterna tensión entre lo individual y lo colectivo: el caso de la corrupción en el Perú. *Acta Médica Peruana*, 37(2), 209-214.



---

# EL ACOSO MORAL EN EL TRABAJO Y SU CONFIGURACIÓN COMO ACTO DE HOSTILIDAD LABORAL

## Bullying at work and its configuration as an act of labor hostility

---

César Alejandro Nájjar Becerra  
Universidad Católica de Santa María  
cnajar96@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0001-8954-8918>

---

*Recibido: 31-10-2022*

*Aceptado: 02-12-2022*

*Publicado: 29-12-2023*

### RESUMEN

El estrés y la ansiedad son problemas de salud cada vez más recurrentes en el contexto laboral actual, debido a diversas situaciones en el desarrollo de las actividades laborales que poco a poco minan la salud de los trabajadores.

Parte de las causas de dichos problemas, nacen de actos de acoso moral en el trabajo que buscan afectar la condición laboral, e implícitamente la salud e integridad de los trabajadores afectados. De cara a lo anterior, el presente artículo tiene como intención identificar dicha problemática en el contexto peruano, reflexionando sobre que puede entenderse como acoso moral en el trabajo y las formas en las que se traduce este tipo de acoso, para finalmente identificar en qué medida dichos actos pueden ser calificados como verdaderos actos de hostilidad y cuáles son las medidas legales que pueden adoptarse para su cese y eventual sanción.

**Palabras Clave:** Relaciones laborales, acoso moral, mobbing laboral, actos de Hostilidad, derecho laboral

### ABSTRACT

Stress and anxiety are increasingly recurrent health problems in the current labor context, due to various situations in the development of work activities that gradually undermine the health of workers.

Part of the causes of these problems arise from acts of moral harassment at work that seek to affect the working condition, and implicitly the health and integrity of the affected workers.

In view of the above, the purpose of this article is to identify this problem in the Peruvian context, reflecting on what can be understood as moral harassment at work and the forms in which this type of harassment is translated, to finally identify to what extent such acts can be qualified as true acts of hostility and what are the legal measures that can be adopted for their cessation and eventual sanction.

**Key words:** Labor relations, moral harassment, mobbing, acts of hostility, labor law.

## 1. INTRODUCCIÓN

Para nadie es extraño que, en ocasiones, los centros de trabajo pueden llegar a convertirse en espacios poco saludables para los trabajadores, debido a que tanto los tratos inadecuados, como el hostigamiento y presión sistemática ejercida por el empleador o los compañeros de trabajo, pueden llegar a minar poco a poco la salud mental y atentar contra la dignidad de los trabajadores.

En ese sentido, desde hace varios años, investigadores, psicólogos y psiquiatras, descubrieron la existencia de un problema generalizado que, si bien fue descubierto en Europa, no representa un problema exclusivo de dicho continente, por ser una situación vigente en todos los lugares del mundo como el Perú.

En efecto, diversos estudios a lo largo del orbe han demostrado que el mobbing o acoso laboral no es un problema aislado, debido a que el número de trabajadores que son víctimas de estos actos es suficientemente elevado como para considerarse un problema de salud mundial que afecta el adecuado desarrollo de las actividades laborales y el pleno ejercicio de los derechos fundamentales.

Así, y siendo que esta práctica implicaría una afectación directa e indirecta de los derechos más fundamentales de los trabajadores, el presente trabajo tiene como objeto acercarse al fenómeno del acoso laboral, desde una perspectiva jurídica, partiendo para ello de las investigaciones científicas que existen sobre dicho fenómeno, con el propósito de demostrar que dichas conductas atentan contra los derechos fundamentales de los trabajadores y en consecuencia conllevan a un incumplimiento de los deberes de los empleadores que puede ser considerado como un acto de hostilidad, pasible de ser subsanado o en su defecto, sancionado.

## 2. EL ACOSO MORAL O MOBBING LABORAL

### 2.1 Definición de acoso moral

En palabras de BLANCAS BUSTAMANTE (2007) el *mobbing* o acoso laboral, puede ser entendido como una serie de conductas que se manifiestan en el lugar de trabajo de la persona y que hacen de esta el objeto de comportamientos hostiles, de carácter sistemático y duración continuada, que culminan,

en la mayoría de los casos, por afectar su salud psíquica e, incluso, la física (p. 19).

Por su parte, LEYMANN (1996) refiere que el mobbing:

*“(...) conlleva una comunicación hostil y desprovista de ética que es administrada de forma sistemática por uno o unos pocos individuos, principalmente contra un único individuo, quien, a consecuencia de ello, es arrojado a una situación de soledad e indefensión prolongada, a base de acciones de hostigamiento frecuentes y persistentes y a lo largo de un prolongado período”*

Lo que demostraría que el acoso moral en el trabajo es una actuación netamente dirigida en contra de un único trabajador, quien por el acoso continuo ejercido, termina por verse afectado debido a la afectación psíquica que tal situación genera.

Ahora bien, HIRIGOYEN (2001) considera que:

*“el acoso moral en el trabajo se define como toda conducta abusiva (gesto, palabra, comportamiento, actitud) que atenta, por su repetición o sistematización, contra la dignidad o la integridad psíquica o física de una persona, poniendo en peligro su empleo o degradando el ambiente de trabajo”* (p.19).

De forma que dicha autora, reafirma que el acoso moral se sostiene en la reiteración de la conducta abusiva en pequeñas dosis, pero sosteniendo, asimismo, que no sería necesaria la violencia física y la discriminación para que se configure dicho concepto [el acoso moral], pues las agresiones son más sutiles y por tanto, más difíciles de advertir y probar. (p. 77).

Por otro lado, PIÑUEL Y ZABALA refiere que:

*“En el ámbito laboral el mobbing señala el continuo y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un trabajador por parte de otro u otros que se comportan con él cruelmente con vistas a lograr su aniquilación o destrucción psicológica, y en consecuencia, obtener su salida y obtener su salida de la organización a través de diversas modalidades”* (p. 2).

De forma que si bien estas conductas abusivas son ejercidas en su mayoría por los pares del trabajador, las mismas son en ocasiones producidas por el propio empleador, no debiendo reducirse su configuración al actuar de los compañeros de trabajo, sino que también a aquellas situaciones en las que el empleador también ha generado una suerte de hostilización y degradación al trabajador sin motivo aparente, actos que generan lo conocido como *bossing*.

En efecto, tal y como lo indica SERRANO OLIVARES (2005) el término *bossing* hace referencia al acoso moral cuyo sujeto activo es el empleador, representantes o los jefes del empleador, que generan una especie de acoso laboral vertical (pp.22-23), el cual será expuesto más adelante.

De esta manera y a partir de dichos conceptos, podemos definir de forma particular al acoso moral en el trabajo, como aquella conducta continua y deliberada realizada por parte de compañeros de trabajo o el propio empleador, que tiene como objeto maltratar al trabajador, para afectar su dignidad como persona, afectarlo psicológicamente y en su momento conducir su salida del empleo.

## 2.2 Elementos del acoso moral

Tomando en cuenta las definiciones expresadas, es importante ahora identificar cuales son los supuestos en los que será posible advertir un acoso moral en el trabajo.

Al respecto SERRANO OLIVARES (2005) elaboró un concepto clínico de acoso moral conforme a su experiencia, estableciendo como elementos los que siguen (p.26):

### a) Elemento subjetivo, intencional o finalístico:

Intención de humillar, vejar, aislar a la víctima y/o que ésta abandone el trabajo.

### b) Elemento objetivo:

La existencia de comportamientos hostiles reiterados, es decir, actos sistemáticos que obedecen a una intención determinada y cuyo efecto es la afectación del

ambiente de trabajo y/o de las condiciones de trabajo.

### c) Relación asimétrica:

La existencia de una relación de poder asimétrica entre el acosador y la víctima ya sea de hecho o de derecho.

### d) Resultado:

Daño psicológico o una afectación psíquica a la víctima.

Sin embargo y como lo refiere BLANCAS BUSTAMANTE (2007) existen otros elementos claros que permiten sistematizar el acoso moral conforme a las investigaciones científicas de la materia, tales como (p. 21-29):

### a) La conducta abusiva u hostil hacia el trabajador, ya sea por parte del empleador, sus jefes o superiores o los compañeros de trabajo:

Respecto a este elemento, el autor en mención refiere que el mismo debe considerarse como el elemento principal que configura el acoso moral, puesto que el mismo se advierte en los casos en que el trabajador es víctima de tratos ofensivos y humillantes que afectan su dignidad y su integridad física o psicológica. Entre las actividades que evidencian este elemento se mencionan: i) Actuaciones que buscan limitar la comunicación de la víctima con los demás, incluido el propio acosador, ii) Actuaciones que buscan evitar que la víctima mantenga contactos sociales, iii) Actuaciones que buscan desacreditar o impedir que la víctima mantenga su reputación personal o laboral, iv) Actuaciones que buscan reducir las oportunidades de la víctima y su empleabilidad, o v) Actuaciones dirigidas a afectar la salud física o psíquica de la víctima.

### b) El carácter reiterado de la conducta hostil

El segundo elemento expuesto por BLANCAS BUSTAMANTE hace referencia a que la conducta hostil sea reiterada y sistemática. Sobre ello, HIRIGOYEN (2001) señala que:

*“El acoso moral se caracteriza ante todo por la repetición. Son actitudes, palabras, conductas que, tomadas por separado, pueden parecer anodinas, pero cuya repetición las convierte en destructivas” (p. 30)*

De esta forma el acoso moral se evidencia ante la existencia de conductas de violencia repetitivas pero independientes en cuanto al grado de afectación o gravedad, de tal forma que, al momento de catalogar un acto de acoso moral, deberá apreciarse el panorama completo y no las situaciones aisladas, pues lo importante es identificar de que forma la suma de estos hechos llega a configurar una actuación de acoso o violencia en contra del trabajador.

#### **c) Una conducta hostil prolongada**

Como tercer elemento, BLANCAS BUSTAMANTE identifica que para la configuración de un acto de acoso moral, la conducta hostil debe ser prolongada, es decir debe ser reiterada y mantenerse por una cierta cantidad de tiempo, pues es dicha circunstancia la que permite evidenciar un cuadro de acoso capaz de dañar psicológica, física y moralmente al trabajador.

#### **d) Una conducta deliberada para afectar al trabajador**

Por otro lado, una de las características esenciales para la configuración del acoso moral es que estos actos deriven de una decisión consciente y deliberada de afectar a la víctima.

Esto quiere decir que los promotores del acoso (empleador, jefes o compañeros de trabajo), no actúan por un estímulo espontáneo, sino de acuerdo con un objetivo que es causar un daño moral y vejámenes al trabajador; de forma que existe una premeditación y la existencia de un plan con una finalidad y medios para alcanzarla.

Asimismo, las conductas constitutivas deben ser graves, es decir capaces de infligir daño al trabajador que las sufre, ya sea

por la afectación generada, la forma en la que se ejerce o por las condiciones personales y la posición que se tiene; de forma que el trabajador que lo sufre, tal y como lo indica HIRIGOYEN (2001) percibe la malevolencia de la que es objeto (p.22).

Entre dichas situaciones, se encuentran aquellas humillaciones o vejámenes que convierten en insostenible el trabajo, tales como: La exclusión del centro de trabajo, obligar al trabajador a abandonar su trabajo, aunque no exista razón objetiva para ello (siendo las principales excusas el mal desempeño o la jubilación), entre otras; que terminan en desarrollar enfermedades que requieren ayuda médica y psicológica.

Ahora bien, para que una conducta pueda tener la calificación de acoso moral, es necesario que el comportamiento, pueda ser calificado objetivamente como agresivo, vejatorio, humillante, irracional, etc; pues la percepción subjetiva de la existencia de actos de acoso moral, no es suficiente para su configuración.

Sobre ello, el Instituto de Estudios Laborales de ESADE (2003) señala que dichos comportamientos debe reunir ciertos requisitos: i) No responder a una causa específica fácilmente reconocible por el acosado y que por lo tanto le generen incertidumbre, ii) Apartarse de lo que se entiende por conducta aceptada como razonable, iii) Ser hostiles o intimidatorios, iv) Ser comportamientos repetitivos que pueden ser de baja intensidad pero que tienen efectos acumulatorios en periodos de tiempo cercanos, v) Ser comportamientos no deseados por quien los recibe y que le suponen una afrenta, y vi) El comportamiento ni se desarrolla entre iguales, por razones jerárquicas o de hecho. (p.15)

#### **e) Conducta que ocasiona daño psíquico o psicossomático**

Finalmente se sostiene que para que exista acoso o mobbing laboral, la conducta debe generar efectos dañinos sobre la salud del trabajador, en especial su

salud psíquica, la cual, frecuentemente resulta quebrantada por los ataques y vejaciones que sufre el trabajador.

Las enfermedades psíquicas típicamente asociadas a este cuadro para HIRIGOYEN (2001) son: i) El estrés, ii) La ansiedad, iii) La depresión, iv) El síndrome post traumático, e incluso v) El suicidio (pp. 139-140)

Por su parte, para BLANCAS BUSTAMANTE (2007) los males psicósomáticos más recurrentes cuando existen comportamientos catalogados como acoso laboral son: i) Los trastornos digestivos (gastralgias, úlcera, colitis), ii) Problemas endocrinos (Tiroides, desórdenes menstruales), iii) Hipertensión arterial, iv) Vértigos, v) Enfermedades de la piel, etc. (p.32).

En este sentido y a partir de lo antes desarrollado, podemos afirmar que para la identificación de un acto de acoso moral en el trabajo, será importante evidenciar si el trabajador afectado ha sido víctima de actos hostiles por parte de su empleador u otros trabajadores de forma reiterada y prolongada, los cuales se hayan visto motivados en una decisión consciente del agresor de generar un perjuicio al trabajador, pues caso contrario podría cuestionarse la configuración de este tipo de conductas.

### 2.3 Clases de acoso moral

Habiendo expuesto las razones a considerar para identificar un caso de acoso moral en el trabajo, es importante desde un punto de vista teórico, conocer cuáles son las clases de acoso moral a los que se puede enfrentar un trabajador.

Al respecto, de acuerdo con BLANCAS BUSTAMANTE (2007) ya sea por el sujeto que realiza el acoso, como por el ámbito de afectación, el acoso laboral puede dividirse en las siguientes clases y tipos:

#### i) Clases de acoso moral según la posición de las partes

El acoso vertical puede dividirse de la siguiente forma:

#### 1. Acoso Vertical:

Este tipo de acoso tiene lugar cuando el sujeto activo y el sujeto pasivo del acoso están ubicado en distintas posiciones jerárquicas, es decir entre quienes son jefes y están subordinados a éstos. Este tipo de acoso se subdivide en:

##### a) Acoso vertical descendente:

En este tipo de acoso el sujeto activo o acosador se desempeña como jefe o autoridad de la víctima, quien está subordinada a éste. Este tipo de acoso es el denominado como *bossing*.

El *bossing* constituye un caso típico de abuso del poder por parte del empleador, el cual se vale de las facultades que el ordenamiento le reconoce para dirigir la empresa, utilizándolas con el objeto de doblegar, someter o librarse del trabajador, recurriendo a su vejación sistemática con consecuencias graves para su salud, pudiendo dividirse este acoso en: i) El acoso perverso, practicado con una pretensión puramente gratuita de destrucción del otro o de valorización de su propio poder, ii) El acoso estratégico, destinado a conminar a un asalariado a marcharse de la empresa y evitar así el procedimiento de despido y iii) El acoso institucional, en el que participa de un instrumento de gestión del conjunto del personal (HIRIGOYEN, 2001, pp. 99-100).

##### b) Acoso vertical ascendente

Si bien este tipo de acoso es menos común en la práctica, esta modalidad tiene como agresores a un grupo de trabajadores que buscan afectar al trabajador encargado de su dirección y control.

#### 2 Acoso horizontal:

El acoso moral horizontal tiene como sujetos activos a un grupo de trabajadores y como sujeto pasivo a un trabajador de similar jerarquía.

Esta modalidad se da cuando el trabajador acosado se niega a aceptar la "lógica

del grupo” y pretende asumir una posición independiente o singular, siendo posible su existencia también cuando, los acosadores tienen como objeto perjudicar el ascenso del acosado, a quienes los acosadores lo vislumbran como un peligro para su propio ascenso o su supervivencia laboral.

En la mayoría de los casos, este tipo de acoso se trata del grupo contra el individuo, pero no se descarta la posibilidad que pueda darse tan solo, entre dos compañeros de trabajo.

### 3. Acoso moral mixto

Este tipo de acoso se caracteriza en que la conducta hostil de los propios compañeros, se suma la actitud complaciente e incluso estimulante del propio empleador o sus representantes, quienes, a pesar de poder poner freno a la situación por conocerla, la validan e incluso la fomentan.

Se le puede entender como una especie de “acoso ambiental” en el que las conductas acosadoras son aceptadas como la respuesta natural del grupo a todo aquel que desafía la lógica del grupo, sin que la empresa lo considere irregular.

Tolerar un ambiente de acoso, aunque el empleador no participe ni sea el origen del mismo, hace que este sea igualmente responsable de las conductas que afecten al trabajador.

#### ii) Clases de acoso moral según los actos hostiles realizados contra la víctima

Como podrá haberse inferido de lo desarrollado hasta ahora, las conductas que constituyen acoso moral son muy amplias y variados, no siendo necesario para que este se configure que todas concurren en relación al sujeto acusado; de forma que es posible distinguir en función del contenido de los actos de acoso conforme al siguiente detalle:

##### 1. Acoso Personal:

En palabras de SERRANO OLIVARES (2005) esta modalidad se advierte por:

“todos aquellos comportamientos que inciden directamente en las características o situación personal de la víctima, o, en otros términos, en su persona y a su vida privada” (p. 76).

En este sentido, este supuesto se advertiría en los casos de la existencia de malos tratos y humillaciones que recibe el afectado como el aislamiento, la incomunicación, los insultos, bromas, entre otros, sin que se afecte su situación jurídica en la empresa, es decir manteniendo su categoría, salario y beneficios, pero sufriendo una afectación de las relaciones con terceros, las cuales se tornan en difíciles de mantener y que terminan por afectar su rendimiento laboral.

Según diversos investigadores, es en el mobbing horizontal donde se hace más evidente el presente tipo de acoso, pues estos carecen del poder de dirección necesario para modificar las condiciones de trabajo del afectado; sin embargo, concordamos con BLANCAS BUSTAMANTE (2007) al indicar que este tipo de acoso también tiene lugar en el acoso vertical, cuando el jefe de la víctima la maltrata gritándole, criticándola ante los demás, arrojando sus informes al suelo, obligándola a rehacer sus trabajos o abrumándola de labores (p.53).

Lo importante para identificar este supuesto de acoso, es que se respetan las condiciones de trabajo de la víctima, pero se crea una relación insostenible con sus compañeros y jefes que hacen insostenible la relación laboral; razón por la que es el acoso más difícil de probar en un proceso, ya que por un lado el mismo podría ser negado por los acosadores, y por el otro, es muy difícil que el trabajador documente dichos episodios.

##### 2. Acoso Funcional:

A diferencia del acoso personal, en el funcional el acoso se orienta a la función del trabajador, de forma que el acoso puede provenir de decisiones empresariales que modifican las condiciones o la posición jurídica del trabajador.

La modificación de las condiciones laborales vistas en este caso, se catalogan como actos de acoso moral, pues representan un ejercicio que excede la facultad ius variandi del empleador o los límites al poder de dirección del empleador, por lo que solo puede presentarse en el caso de un acoso realizado por el empleador.

En la medida que este tipo de acoso supone simultáneamente, la vulneración de otros derechos laborales, la tutela del acoso moral en este caso ofrece mayores posibilidades de éxito ya que, por la naturaleza de los agravios, la prueba de estos se encuentra en las decisiones empresariales que les dan origen.

### 3. Acoso organizativo

En esta modalidad el acoso se materializa por la estigmatización del trabajador elegido como víctima por parte del empleador como encargado de la dirección del trabajo, la cual busca afectar el ambiente laboral impidiendo la ejecución de tareas regulares. Ejemplos claros son el aislamiento, los actos de discriminación en el empleo, y los tratos diferenciados sin justificación etc.

### 3. EL ACOSO MORAL COMO ACTO DE HOSTILIDAD: LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJADOR

Ahora bien y habiéndose expuesto las razones que motivan la existencia de actos de acoso moral en el trabajo, parece importante manifestar en que medida tales actos pueden considerarse como actos de hostilidad pasibles de ser subsanados o en su defecto sancionados por el empleador.

Así pues, es importante manifestar que con la aparición del Estado Social de Derecho y la consecuente constitucionalización del derecho del trabajo, se forjó lo que hoy conocemos como derechos fundamentales laborales, los cuales, tal y como lo indica MONEREO (1996) son el fundamento y límite del derecho del trabajo, tanto en su función heterónoma (estatal) como autónoma (autonomía colectiva); al ser que no solo crean, sino que también estructuran y delimitan los principios y derechos del ordenamiento jurídico laboral. (Citado en BLANCAS, 2016, pp.75-76).

En efecto y como se manifestó en un artículo previo:

*“ La aplicación de tales derechos fundamentales incide en el desarrollo de las relaciones laborales, al convertirse en verdaderos límites que regulan la participación del Estado y los supuestos sobre los que la interacción inter privados (trabajador- empresa) puede desarrollarse; lo que claramente supone, la reducción de las facultades del empleador en el control efectivo de sus trabajadores y la limitación en la autonomía de la voluntad de las partes, en cuanto a la imposibilidad de desmejorar los derechos que constitucional y normativamente le son reconocidos al trabajador.”* (NAJAR, 2020, p.170)

De forma que los derechos fundamentales representan un límite al poder de dirección, siendo posible sostener que cualquier actuación empresarial tendiente a atentar contra los mismos, representa una actuación pasible de ser controlada y sancionada.

En este sentido, a continuación, procederemos a analizar si las conductas calificadas como actos de acoso moral pueden vulnerar derechos fundamentales, y con ello, si el trabajador tiene la posibilidad de adoptar medidas destinadas a limitar y proscribir dichas actuaciones.

#### 3.1 El respeto de los derechos fundamentales en las relaciones laborales

Conforme lo establece el tercer párrafo del artículo 23 de la Constitución Política: “Ninguna relación laboral puede limitar el ejercicio de los derechos constitucionales, ni desconocer o rebajar la dignidad del trabajador”.

Bajo este entendido, el artículo bajo comentario pretende reconocer la eficacia de los derechos fundamentales en el campo de la relación de trabajo.

En este sentido, la dignidad del trabajador y sus derechos fundamentales, son el límite en cualquier actuación laboral, convirtiéndose en el marco sobre el que se puede evaluar la validez de los actos del empleador respecto del trabajador.

Siendo esto así, y considerando que el acoso laboral representa una afrenta a los trabaja-

dores, a continuación, detallaremos cuales son aquellos derechos fundamentales que pueden ser vulnerados en toda relación de trabajo, y específicamente, en aquellos casos donde se configure un caso de acoso o mobbing laboral:

#### a) La Dignidad de la Persona Humana

Conforme lo reconoce el artículo 1° de nuestra Constitución: “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”.

Bajo este entendido, el principio de dignidad humana, impone a las personas actuar en sus relaciones con las demás personas en dos direcciones: i) Una actuación positiva, según la cual la persona debe procurar el máximo respeto a la dignidad de los demás y al ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones, sin olvidar la dignidad que inviste a toda persona, y ii) Una actuación negativa, en tanto la dignidad de los demás opera como límite al ejercicio de sus propios derechos fundamentales (GÓNZALES PEREZ, 1986, p.91).

Bajo esta premisa, el mismo autor señala que en el ámbito laboral la dignidad cobra un relieve especial, pues la posición de sujeción en que se encuentra el trabajador dentro de la relación de trabajo, ha hecho necesario que los ordenamientos jurídicos afirmen el respeto de dicha dignidad al trabajador frente al empleador, como una suerte de premisa que indica que dicha situación de subordinación no puede implicar en ningún sentido, la mengua de su dignidad como persona (pp.130-131).

De esta forma, el hecho que el acoso moral supone, tal y como se expresó en párrafos previos, un trato degradante, humillante y ofensivo al trabajador que pretende afectar al mismo al punto de promover su salida del trabajo, y afectarlo con ello de manera personal como profesional, los actos de acoso moral representan una agresión directa a la dignidad del trabajador que como veremos, puede ser sancionada.

#### b) La integridad psíquica y física

El artículo 2° de la Constitución Política consagra entre otros, el derecho a la integridad

psíquica y física, así como al libre desarrollo y bienestar de la persona, que solo puede ser logrado a través de un actuar respetuoso de la persona como titular de derechos fundamentales.

Bajo este entendido, el *mobbing* como práctica que causa daño psíquico y que acarrea en muchas ocasiones, enfermedades físicas, termina por representar un acto que implica una evidente vulneración a estos derechos.

En efecto, tal y como lo expresa el propio Tribunal Constitucional en la Sentencia recaída en el Expediente N° 2333-2004-HC/TC señala que la integridad psíquica: “se expresa en la preservación de las habilidades motrices, emocionales e intelectuales. Por consiguiente, asegura el respeto de los componentes psicológicos y discursivos de una persona, tales como su forma de ser, su personalidad, su carácter, así como su temperamento y lucidez para conocer y enjuiciar el mundo interior y exterior del ser humano”.

Bajo este entendido, el acoso moral representa una grave afrenta a este derecho, pues como lo reconocen diversas investigaciones, la presencia de enfermedades psicósomáticas acompaña casi siempre a las víctimas de acoso moral.

Así, como lo refiere PIÑUEL Y ZABALA (2001):

*“La víctima de acoso o mobbing va perdiendo gradualmente la fe y la confianza en si misma, a resultas de lo cual diferentes aspectos de su vida se verán afectados. Entra en una espiral de estrés creciente que va minándola físicamente y que termina haciéndose crónico e inespecífico dando lugar a multitud de afecciones o enfermedades somáticas crónicas que pueden conducir a bajas laborales”* (p.5)

De esta forma, es indudable que el acoso moral puede producir una afectación psíquica que puede derivar en una enfermedad física por la afectación del trabajador tanto a nivel laboral, como personal y familiar, ya que en algunas ocasiones el trabajador entra en un espiral de estrés que puede conllevar a daños a su salud, que incluso pueden llegar a incapacitarlo sin que el mismo pueda recu-

perar su capacidad laboral; de forma que el acoso moral expresa una forma de conducta que per se vulnera el derecho a la integridad psíquica y física de la víctima.

c) **El derecho al honor y a la buena reputación**

En principio es necesario precisar que el honor se presenta como: "(...) la imagen ética y espiritual que uno tiene de sí mismo" (RUBIO CORREA, 1993, Tomo I, p. 245).

Así, GONZALES PEREZ (1986) afirma que el honor tiene dos niveles: i) El honor propio de la naturaleza humana y propio de la dignidad del hombre por el solo hecho de ser un ser humano, y ii) El honor como proyección de la virtud que se mueve en el plano de la consideración social y que es equivalente a la reputación, la fama y honra del que goza una persona. (p.86)

En el campo laboral, el honor y la buena reputación se traducen en lo que es el prestigio profesional del trabajador debido a sus conocimientos, habilidades, experiencia y capacidad, lo que representa y califica como apta a la persona para el desempeño de sus funciones.

Bajo este entendido el acoso moral o mobbing puede representar una afrenta a este derecho, cuando de forma malintencionada, se tiende a descalificar sistemáticamente el trabajo de la víctima, poniendo en duda su capacidad y conocimientos; sometiéndolo a llamadas de atención malintencionadas, difundiendo rumores o comentarios sobre el deficiente desempeño en su trabajo, sometiéndolo a la autoridad de personas menos calificadas que hacen que pierda la confianza, y el respeto del que antes gozaba; pero debiendo tenerse en cuenta que la mera crítica a la capacidad profesional del trabajador no puede considerarse lesiva de su honor y buena reputación, siendo necesario que estas se realizan de mediante expresiones insultantes, insidiosas o vejatorias (NEVADO FERNANDEZ, 1999, p.37).

**2.2 El acoso moral como acto de hostilidad**

Atendiendo a lo antes expuesto las vulneraciones de derecho generadas por el

mobbing laboral, pueden ser calificadas como actos hostiles de conformidad con el artículo 30° del Decreto Supremo N° 003-97-TR – T.U.O. del Decreto Legislativo N° 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral, al ser que dicho dispositivo precisa como actos que pueden ser calificados como hostiles:

- La inobservancia de medidas de higiene y seguridad que pueda afectar o poner en riesgo la vida y la salud del trabajador (inciso d) del artículo 30)
- Los actos contra la moral y todos aquellos que afecten la dignidad del trabajador (inciso g) del artículo 30)

Supuestos que se configuran en casos de acoso moral pues, como se precisó, los mismos tienden a afectar no solo la dignidad de los trabajadores sino otros derechos fundamentales básicos como la integridad física y psicológica, y el derecho al honor y la buena reputación.

Al respecto, la Casación Laboral N° 16443-2014, estableció que *"los actos de hostilidad contra el trabajador se producen en el momento en que el empleador, con un determinado accionar, le ocasiona algún perjuicio previsto en la norma pertinente"*. Así también, señaló que *"califican como actos de hostilidad contra el trabajador aquellas conductas del empleador que implican el incumplimiento de sus obligaciones derivadas del contrato de trabajo y que pueden motivar su extinción"*.

Con base a tal ejecutoria suprema, podemos concluir los siguientes supuestos: i) que los actos de hostilidad se producen con un determinado accionar; ii) que debe existir un perjuicio previsto en norma; y iii) que contravenga las obligaciones derivadas del contrato de trabajo.

Bajo este entendido, los actos de acoso moral pueden calificar como actos de acoso moral debido a lo siguiente:

- **La existencia de un accionar**, el cual como hemos evidenciado en puntos previos, se advierte en los casos de actos de hostilidad cuando el empleador u

otros trabajadores (con conocimiento del empleador) realizan actos vejatorios, humillantes, que buscan generar daño, en contra de un trabajador de forma reiterada y prolongada, motivados en una decisión consciente de generar un perjuicio.

- **La existencia de un perjuicio en la norma**, el cual en el caso del acoso moral puede advertirse desde dos perspectivas:
  1. Inobservancia de medidas de higiene y seguridad que pueda afectar o poner en riesgo la vida y la salud del trabajador (inciso d) del artículo 30 del D.S. N° 003-97-TR), en atención a que el artículo 56° de la Ley 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo<sup>1</sup>, concordado con el artículo 103° del D.S. N° 005-2012-TR – Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo<sup>2</sup>, establece que el empleador prevé que no se perjudique la salud de los trabajadores al someterlos a situaciones que los exponga a estrés, y a largo plazo, a una serie de sintomatologías clínicas, lo que se condice con el artículo 14° del D.S. N° 007-2020-SA – Reglamento de la Ley de Salud, disposiciones que se verían vulneradas al ser que los actos de acoso moral en el trabajo pueden derivar en problemas psíquicos como el estrés, ansiedad, depresión, síndromes post traumáticos, que incluso pueden llegar al suicidio, así como enfermedades tales como trastornos digestivos (gastralgias, úlcera, colitis), problemas endocrinos (Tiroides, desarreglos menstruales), hipertensión arterial, enfermedades de la piel, etc.
  2. Actos contra la moral y todos aquellos que afecten la dignidad del trabajador (inciso g) del artículo 30 del D.S. N° 003-97-TR), al ser que tal y como lo expusimos a lo largo del presente artículo los actos contra la moral en el trabajo pretenden vejar, humillar y en general

maltratar al trabajador, para afectar su dignidad como persona, afectarlo psicológicamente y en su momento conducir su salida del empleo, conllevando a que se afecte al trabajador de manera personal y profesional.

- **La contravención de obligaciones derivadas del contrato de trabajo**, que en el caso del acoso moral en el trabajo se advierte al ser que el empleador en su condición de tal debe adoptar medidas de prevención y sanción frente a los actos de acoso moral en el trabajo.

Ante lo antes expuesto, es de advertir que los actos de acoso moral pueden ser calificados como actos de hostilidad en el empleo, hecho que hace posible determinar acciones a efecto de sancionar la comisión de estos actos.

### 3.3 Las acciones de tutela habilitadas para la sanción de actos de hostilidad

Habiéndose evidenciado que los actos de acoso moral pueden conllevar a la afectación de derechos fundamentales básicos y por tanto a la configuración de actos de hostilidad, es necesario precisar que el trabajador víctima de estos actos, tiene la posibilidad de ejercer una tutela reparadora frente a estos hechos a través de los procedimientos reconocidos en nuestra normativa laboral vigente.

Al respecto, podemos indicar que este tipo de tutela puede ser de orden restitutorio (en cuyo caso lo que se pretende es el cese del acoso moral y la restauración de las condiciones imperantes antes de su inicio) o resarcitorio (cuando lo que se pretende es resarcir el daño ocasionado a la víctima por el acoso moral).

#### a) Respeto a la tutela restitutoria

Dentro de la tutela restitutoria encontramos la posibilidad de que la víctima de acoso inicie una acción de amparo al ser que como lo hemos detallado, el mobbing representa una conducta lesiva de derechos fundamentales del trabajador, debiendo el trabajador superar en caso de optar por esta opción, que el juzgado admita la demanda al existir requisitos específicos para su acceso.

1 Artículo 56°: El empleador prevé que la exposición a los agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales concurrentes en el centro de trabajo no generen daños en la salud de los trabajadores.

2 Artículo 103°. - De conformidad con el artículo 56° de la Ley, se considera que existe exposición a los riesgos psicosociales cuando se perjudica la salud de los trabajadores, causando estrés y, a largo plazo, una serie de sintomatologías clínicas como enfermedades cardiovasculares, respiratorias, inmunitarias, gastrointestinales, dermatológicas, endocrinológicas, músculo esqueléticas, mentales, entre otras.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 35 del Decreto Supremo N° 003-07-TR, el trabajador también tiene la opción de acceder a la vía judicial, estando facultado a iniciar una acción de cese de hostilidad, para que se disponga judicialmente el cese de hostilidad, o dar por terminado el contrato de trabajo dándose por despedido y facultando el cobro de la indemnización por despido arbitrario.

#### b) Respecto a la tutela resarcitoria

Dentro de este tipo de tutela el trabajador afectado podrá de acuerdo a los daños generados y objetivamente comprobados por el acoso moral sufrido, promover una acción judicial con la finalidad de solicitar el pago de una indemnización por los daños y perjuicios sufridos. Para tal efecto y considerando la jurisprudencia laboral vigente, será recomendable en este caso, que el trabajador afectado compruebe los daños generados a través de informes psicológicos – psiquiátricos que permitan evidenciar el nexo de causalidad entre los actos en el empleo y su afectación.

Sin perjuicio de lo antes expuesto, es de señalar además que, al margen de las acciones judiciales antes expuestas por disposición normativa, el no cumplir con adoptar las medidas necesarias para frenar los presentes actos de hostilidad, pueden ser materia de sanción por SUNAFIL, pues conforme al artículo 25 del Decreto Supremo N° 019-20016-TR, es considerada como infracción muy grave:

“No adoptar medidas las medidas necesarias para prevenir o cesar los actos de hostilidad [...], así como cualquier otro acto que afecte la dignidad del trabajador o el ejercicio de sus derechos constitucionales.”

De forma que la no adopción de medidas pertinentes para cesar los actos de hostilidad vinculados al acoso moral, podrían derivar además en un procedimiento inspectivo que podría conllevar al pago de multas por parte del empleador.

Consecuentemente, nuestra normativa establece procedimientos que permitirían evitar o resarcir los daños generados por el acoso o mobbing laboral, y es que como lo demostramos a lo largo del presente trabajo de inves-

tigación, las conductas de acoso u hostilidad en el trabajo, atentan en efecto contra los derechos de los trabajadores, siendo incluso un claro incumplimiento de los deberes de los empleadores, que tienen la obligación de proteger a los trabajadores de situaciones que puedan representar un daño a su seguridad y salud.

## 2. CONCLUSIONES

De esta manera, y luego de lo expuesto en el presente artículo podemos concluir que los actos de acoso moral en el trabajo pueden ser entendidos como aquellas conductas continuas y deliberadas que tienen como objeto maltratar al trabajador, para afectar su dignidad como persona, afectarlo psicológicamente y en su momento conducir su salida del empleo.

Atendiendo a ello y como se evidenció en párrafos previos, los actos de acoso moral pueden ser calificados como verdaderos actos de hostilidad en nuestra legislación laboral, de cara a su afectación a derechos fundamentales y la tipificación de los mismos recogida en los incisos d) y g) del artículo 30° del Decreto Supremo N° 003-97-TR – Ley de Productividad y Competitividad Laboral, razón por la que ante la configuración de estos hechos, el trabajador afectado podrá recurrir por accionar judicial y administrativamente, a efecto de cesar dichos actos y en su caso buscar el resarcimiento de los daños generados a su persona.

## BIBLIOGRAFÍA

- BLANCAS BUSTAMANTE, Carlos (2016) Derechos fundamentales de la persona y relación de trabajo (2° edición). Lima. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- BLANCAS BUSTAMANTE, Carlos (2007) El acoso moral en la relación de trabajo. Lima. Palestra Editores.
- GONZALES PEREZ, Jesús (1986) La dignidad de la Persona. Madrid. Editorial Civitas S.A.
- HIRIGOYEN, Marie-France (2001) El acoso moral en el trabajo. Distinguir lo verdadero de lo falso. Barcelona. Ediciones Paidós Ibérica SA.
- Instituto de Estudios Laborales de ESADE (2003) Informe Randstad Acoso Moral , extraído de [https://itemsweb.esade.edu/biblioteca/archivo/Informe\\_Randstad\\_acoso\\_moral.pdf](https://itemsweb.esade.edu/biblioteca/archivo/Informe_Randstad_acoso_moral.pdf) el 02 de agosto de 2023.
- LEYMANN Heinz (1996) Contenido y desarrollo del

- acoso grupal moral (mobbing) en el trabajo. En: *European Journal of Work and Organizational Psychology*.
- PIÑUEL Y ZABALA, Iñaki (2001) Mobbing, la lenta y silenciosa alternativa al despido. Extraído de <https://silo.tips/download/mobbing-la-lenta-y-silenciosa-alternativa-al-despido> el 03 de agosto de 2023.
- NÁJAR BECERRA, César (2020) El derecho a la intimidad como límite al poder de dirección en las relaciones de trabajo a propósito de uso de tecnologías en tiempos de COVID-19. En: *Soluciones Laborales* N° 150 – Junio 2020. Lima. *Gaceta Jurídica*. pp. 169-182.
- RUBIO CORREA, Marcial (1993) Estudio de la Constitución Política de 1993, Tomo I. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima
- SERRANO OLIVARES, Raquel (2005) *El Acoso Moral en el Trabajo*. Consejo Económico y Social. Colección Estudios N° 172. Madrid

# EL ENSUEÑO DE LA MADRE EN EL ABORDAJE DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

## The mother's reverie to address de child sexual abuse

**Alonso Manuel Paredes Paredes**  
aparedespared@unsa.edu.pe  
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa  
<https://orcid.org/0000-0001-8647-3287>

*Recibido: 03-11-2022*

*Aceptado: 09-12-2022*

*Publicado: 29-12-2023*

### RESUMEN

El abuso sexual infantil es sin duda uno de los problemas que sumen a nuestra sociedad en un permanente estado de degradación. Día a día este flagelo social se ensaña con los más vulnerables: los niños, quienes son lastimados en su indemnidad sexual y, por supuesto, en su desarrollo y dignidad humanos. En las siguientes líneas se desarrolla, desde una perspectiva reflexiva basada en la experiencia clínica y educativa, una viñeta sobre el abordaje del abuso sexual infantil, relevando la participación de la madre a través de su capacidad de ensoñación (rêverie).

**Palabras claves:** abuso sexual infantil, trauma psíquico, ensueño materno, abordaje

### ABSTRACT

Child sexual abuse is undoubtedly one of the problems that plunge our society into a permanent state of degradation. Day by day, this social scourge takes its toll on the most vulnerable: children, who are harmed in their sexual indemnity and, of course, in their human development and dignity.

In the following lines, a vignette is developed from a reflective perspective based on clinical and educational experience on the approach to child sexual abuse, highlighting the participation of the mother through her capacity of reverie.

**Key-words:** child sexual abuse, psychological trauma, mother's reverie, treatment

### 1. INTRODUCCIÓN

Desde un punto de vista sintomatológico, las consecuencias del abuso sexual son múltiples, la clínica fenomenológica de los sistemas diagnósticos tales como las significativamente propuestas por la Asociación Psiquiátrica Americana a través de su Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (2014), o la Organización Mundial de la Salud con su Clasificación Internacional de las Enfermedades (2023) remiten siempre a la posibilidad de que se generen trastornos crónicos donde el más común resulta ser el estrés postraumático. (Crocq, 2014)

Sin embargo, desde el racionalismo idealista de la clínica psicoanalítica, como es entendida por Frebbuaio y Celener (2015), se trasciende a la atomización criterial para desarrollar la clínica del

trauma psíquico (Crocq, 2014; Lebigot, 2006), irreductible al quantum sintomatológico y que más bien, entre muchos otros aspectos, remite a la víctima a un estado de sufrimiento profundo, pues el hecho deletéreo subvierte sus afectos, sus emociones, su psicología y su confianza en el mundo. Es decir que la víctima pierde la confianza en los otros, pues fueron los otros (el agresor) quienes le enrostran la realidad de la muerte (Lebigot, 2006). Esta paradoja que se forma por la contradicción entre la esencia solidaria intrínseca a la vida social, pues sin un semejante no es posible la vida humana, y la amenaza o perpetración del daño o muerte proveniente de los propios congéneres, produce un hondo estado de confusión, incomprendible desde la lógica formal del pensamiento adulto e incomprensible desde los tanteos intuitivos con los que se forma primeramente el psiquismo —referencia al intuicionismo social de Haedt, citado por González Lagier, 2017— con teorías y aprendizajes tácitos que el niño desarrolla desde los primeros años de su ingreso a la vida social civilizada.

Entonces, el niño es defraudado, traicionado, utilizado, lastimado, confundido, objetivado, desestimado y agredido no solo por alguien, sino por todos, pues ese “alguien” es, de uno u otro modo, un representante de todos, vale decir, es un poco de la humanidad.

Este estado de confusión, dice Ferenczi (1984), se debe, en principio, a que el niño queda clivado por haber sido expuesto a un lenguaje que no es el suyo sino del adulto, pues el lenguaje del niño es la ternura, mientras que el impuesto por aquél: la pasión, dilema que se presenta en la inmadurez de su psicología que el niño resuelve por medio de la culpa, una culpa que no le corresponde. En este último aspecto, Finkelhor y Browne (citados por Martínez, 2000) resaltan los sentimientos de invasión, transgresión de la voluntad, impotencia y estigmatización que experimenta el niño, los que tributan en que mantenga el silencio, tanto así que, según Barudy (citado por Martínez, 2000), el niño sometido a una situación crónica de abuso pierde paulatinamente la capacidad de reconocerse como víctima.

## 2. METODOLOGÍA

El presente trabajo presenta una viñeta clínica y educativa con carácter reflexivo respecto de la experiencia que he logrado a lo largo de más de 20 años de ejercicio profesional como psicólogo,

priorizando, esta vez, un enfoque teórico proveniente de la psicología psicodinámica y relacional que se presenta en un estilo narrativo personal (Wortham, 2001) y en primera persona, resaltando el rol de la madre en el auxilio del abuso sexual infantil.

## 3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la línea de la clínica del trauma psíquico del abuso sexual, el niño se ve expuesto a otro hito de desconfianza: su propio cuerpo, y es que su incipiente desarrollo fue objetivado y trasgredido desde su indefensión. En cualquier caso, el cuerpo, es también depositario del dolor, y mientras se lo sigue objetivando, por ejemplo, por la necesidad de curaciones y pericias médico-legales, es posible que se originen no con poca frecuencia nuevas formas de victimización o revictimización. (Paredes, 2019a, 2019b)

Sin embargo, la comprensión mínimamente tridimensional de la desconfianza en su fusión psicológica, biológica y social ofrece derroteros que podrían orientar la acción terapéutica no solo en un sentido recuperativo sino preventivo. Quiero decir que la confianza es una fortaleza que se forma con el contacto adulto y la diferenciación progresiva y empoderada del niño en la vida social que, al mismo tiempo, se afianza a manera de un exoesqueleto que le provee la subjetividad del adulto sano al ofrecerle amor, ternura y verdaderas atenciones.

Esto no significa que el niño pueda evitar el abuso del adulto, pues como plantea Martínez (2000) luego de una revisión exhaustiva de los programas más comunes de prevención del abuso sexual, la prevención es un asunto bajo la responsabilidad del adulto, pues independientemente de educar al niño o prevenirlo con conceptos y conocimientos al respecto, dejarlo a merced de un adulto abusivo no puede suponer sino una situación que desborda ampliamente lo que el niño pueda hacer para evitarlo. Más bien, la citada autora encuentra que, entre otros aspectos, el énfasis preventivo debe ser puesto, como recomiendan McLeod y Wright (citados por Martínez, 2000), en que el niño divulgue el abuso.

No obstante, la externalización del abuso sexual entraña una serie de otros problemas, pues el pavor experimentado por el niño, la confusión a la que es sometido, la culpa y escisión de su mundo psicológico interno, o, como ha sido mencionado, la pérdida de la capacidad de identificarse como

víctima, inciden en la mantención del silencio, situación que requiere para el niño la presencia de un adulto que le dé soporte, alguien en quien pueda confiar y le retorne a la comunidad de humanos de la cual el abuso pretendió proscibirle. (Lebigot, 2006)

En efecto, la seguridad, autonomía y confianza se restituyen por ese volver que parte por creerle al niño y no desmentirlo cuando relate lo que le pasó. En este sentido, Ferenczi (citado por Osmo y Kupermann, s.f.) relieves la acogida del niño versus “la desmentida”, en otros términos, creerle al niño supone el inicio de un camino curativo, legitimando su palabra.

Bien ahora, ¿quién es la persona más indicada para este fin recuperativo? Creo que es la madre, pues siempre que sea posible contar con ella será un recurso invaluable por lo que comporta, siempre y cuando esté del lado de la víctima. En esta parte me atrevo a contradecir, es decir, colocarme en una posición no solo diferente sino frontal, al conocido aforismo “nadie es culpable hasta que se pruebe lo contrario”.

En efecto, esta puede ser una verdad para la práctica jurídica, sin embargo, en mi experiencia clínica y considerando cómo se forma el mundo afectivo de la psicología humana en el trauma, las víctimas, especialmente los niños, necesitan mucho más, es decir, requieren, como afirma Ferenczi, de la acogida cálida y sincera de cuanto dicen, especialmente en un tema tan sensible y deletéreo como el abuso. Creerles en el espacio privado de quien les cuida, sin el afán de buscar evidencias que les contradigan, supone ponerse del lado del niño y tomar distancia del agresor, dentro una nueva lógica de la intimidad de la intervención psicológica que invierte el primer aforismo para optar por otro del orden reparador: “lo que dice el niño es verdad hasta que se pruebe lo contrario”. Luego, competirá a la acción de la justicia la pesquisa de los hechos conforme los criterios e instrumentos que plantea el derecho.

En cuanto a la divulgación del secreto, Martínez (2000) encuentra recomendable que se prepare el medio social del niño para no cuestionar su relato, si bien se debe promover la divulgación del abuso también es necesario favorecer un medio social en el que se le crea. Al respecto, Laing y Kamsler (2002) y en un estudio victimológico realizado por Paredes (2019a), se resalta la importancia de la madre en la divulgación y el trabajo terapéutico

del abuso sexual. Se trata de que la víctima descubra junto a los suyos los recursos de afrontamiento ante este problema, lo que transita por ayudar al niño, como indica Cyrulnik, a encontrar un sentido a lo vivido. (citado por Itad Sistémica, 2015 [vídeo])

De esta manera, considero que el abordaje del abuso sexual infantil encuentra en la madre a la mejor aliada de los niños victimizados, pues desde la posición de la preocupación maternal primaria, la madre puede invocar esa forma de relación única que caracteriza los primeros momentos e interacciones con sus hijos. Me refiero que, sobre la base de colocarse del lado del niño, la madre sea capaz de ofrecerle atenciones y cuidados suficientes tal como lo hizo ante lo que Freud (1992) considera el primer traumatismo: el nacimiento.

En esta línea de pensamiento, al referirse a la preocupación primaria de la madre Winnicott (citado por Courtinat, s.f.) resalta la necesidad de asistirlo con una madre y un ambiente suficientemente buenos que, sensibles, identificados y adaptados a las necesidades del bebé, le aseguren un sentido de continuidad vital. Por lo tanto, creo que esta recuperación de la preocupación materna primaria protege al niño del sentimiento de aniquilación, como fue en el pasado, esta vez potencialmente presente en el trauma del abuso sexual.

Refiriéndose a Bion, Scerpella Robinson (2013) subraya la capacidad de ensoñación de la madre a partir de la cual ésta se interesa anticipatoriamente por las necesidades de su hijo, hace cuanto está a su alcance por comprenderlo y a través de su sensorio percibe y metaboliza las mismas.

En otras palabras, la madre coloca su propio cuerpo y psicología a la atención del niño, a quien le procura cuidados amorosos, fundiéndose en el binomio que alguna vez escindió el nacimiento, donde él es ahora parte de ella y ella parte de él, mientras se encamina un proceso de individuación.

Así, la exclusión y escisión provocadas por el trauma, en mi entender, colocan al niño en absoluta soledad, pero encuentra en el ensueño materno la compañía y amparo de quien lo cuidará con esmero, mientras el trauma deja de ser vivido unilateralmente para ser procesado por ambos. El llanto, angustia, disociación, sideración, disforia, desrealización, etc., tratan de ser asimilados/digeridos por la madre que sin reproches dona su ser, convir-

tiéndose en salvaguarda contra la angustia de aniquilación que en el trauma amenaza con eliminar los contenidos psíquicos de la víctima, o reducirla, como advierte Lebigot (2006), a la nada, lo que se traduce en la pérdida de la alegría de vivir.

En suma, gracias al *rêverie*, la madre orienta el vínculo con su niño, lo abraza, lo besa, lo acaricia, lo apapacha, lo mira a los ojos, lo escucha, lo siente, lo aguarda, lo consuela, lo acompaña, lo sostiene, lo guía, lo alimenta; se ríe con él, llora con él; juega con él, camina con él, etc., pero no desde el discurso impuesto por el abusador y el abuso, ni siquiera por las narrativas de los servicios asistenciales y terapéuticos que tienden a patologizar y atomizar la condición humana, tampoco por la estigmatización y prejuicios de una sociedad violenta y fracturada, sino desde un nuevo posicionamiento que plantea para la víctima al menos un sentido bipersonal y binomial frente a lo acaecido, consistente en que a partir de ahora madre e hijo construyen, comparten y viven una verdad: la de estar juntos y unidos.

Y es que a pesar de que el abuso es una experiencia dolorosa y perturbadora las víctimas cuentan con fuerzas para resolver las dificultades sobrevinientes (Durrant y Kowalski, 2022). En otros términos, el abuso sexual es una afrenta perpetrada por seres humanos en contra de seres humanos, y su abordaje terapéutico debe convocar a la comunidad de humanos (Lebigot, 2006), donde la madre se convierte gracias a su amor y ensoñación en agente sanador y de reenlace entre la víctima y el mundo y entre el mundo y la víctima, pues la madre es el niño y es el mundo a la vez.

Un aspecto relevante que subraya Miguel Maldonado (comunicación personal, 08 de agosto, 2023) es el *rêverie* como anticipación a la externalización del abuso, es decir, cómo la madre puede rescatar al niño cuando es agredido especialmente dentro de la familia, habida cuenta de que la mayor parte de las agresiones sexuales tiene lugar dentro del hogar. Al respecto, considero que la ensoñación maternal tiene un rol trascendental no sólo cuando el abuso ha ocurrido, sino cuando éste está ocurriendo o, incluso, cuando no ha ocurrido aún.

La entrega asimiladora de la madre le permite presumir que algo no marcha bien. El llanto del niño, sus incomodidades, sus cambios de ánimo, su repliegue, su silencio, su confusión, su mirada fija o distraída, su voz sin peso le van brindando refe-

rencias, pero qué mejor que aquella proveniente del propio diálogo interrumpido, donde ella lo busca en sus arrullos, en su aliento, en su mirada, en su sonrisa, en sus caricias, y no lo encuentra. Es cuando lo busca donde continúa su ensoñación y donde lo encuentra en que se devela el secreto. La madre orientada por su atención flotante puede comprender mejor el lenguaje cifrado de su bebé o pequeño niño, gracias justamente a la percepción inconsciente de la fractura en lo que se comunica ahí donde el niño no verbaliza sea por su corta edad, sea porque está clivado.

De ser así, la madre está en posibilidades de comprender al niño y percibir el ambiente donde éste se encuentra y a quienes le rodean, vigilante, lo representa y le da voz, pues su metabolismo afectivo asimila también su entorno y sus peligros, lo que tributa en diferenciar y disuadir con su presencia y cuidados maternos una potencial agresión contra el infante, se trate de un familiar o de un extraño. Esta capacidad de disuasión que entraña la ensoñación materna es diferenciada en el tiempo y espacio, ya que no se reduce a la permanente sospecha sobre todos quienes forman parte del entorno del niño, sino que se afina y dirige a momentos e instancias de riesgo.

A propósito, un paciente me cuenta que cuando estuvo en el extranjero, caminando por las calles céntricas de Barcelona, se detuvo en una tienda de revistas que observaba desde afuera, en eso se percata de que una mujer junto a su bebé en un cochecito se detiene frente al establecimiento, ella se interesa por una revista y pretende entrar al recinto con el carrito, pero no puede hacerlo porque entre la acera y la vitrina del vendedor había unas cuantas gradas. Entonces la madre deja al bebé en el pequeño vehículo y decide ingresar sola, cuando en el primer paso hacia el lugar duda como si recibiera un soplo en el oído, algo así como una voz que le hace reparar, la mujer voltea, observa la situación, retrocede con energía para tomar a su niño, lo levanta, lo mira, lo abraza y con él entra a la tienda, mirando de reojo la calle, para volverlo a abrazar con alivio. Quizás la madre de esta historia evitó una situación de riesgo: la posibilidad de que el niño le sea sustraído.

Sin embargo, en este punto huelga decir que la prevención del abuso como se mencionó líneas arriba nunca es responsabilidad del niño, pero culpar llanamente a la madre sería igualmente un error, pues el culpable es el adulto agresor que sabotea el contrato social original de convivencia

que se constituye con la interdicción del incesto como verdad que opera en el inconsciente humano y que en ese sentido, en mi entender, forma parte de los supuestos del *rêverie* materno, de otro modo la ensoñación devendría en paranoia.

De todos modos, cuando la madre no está preparada o no se encuentra en condiciones para desempeñar esta delicada misión, es decir, cuando la madre se muestra ambivalente, negligente, débil, inconsistente y escéptica ante la realidad del abuso, por colocarse del lado del agresor, o, quizás, no quiere o no puede ensoñar a su hijo, alguien más facultado debe entonces tomar la responsabilidad materna. Si, incluso así, no se tiene a nadie en la familia, Barudy (citado por Itad Sistémica, 2015 [video]) propone la parentalidad comunitaria que concierne a la intervención de alguien competente psicoafectivamente que sin pertenecer a las familias de los niños victimizados procura su bienestar y desarrollo a partir de nuevos vínculos, acaso, diríamos, a través de nuevas formas, alguna forma u otras maneras de ensoñar al niño que tributen en la superación del abuso.

#### 4. CONCLUSIÓN

A lo largo del presente trabajo he abordado algunos aspectos de la clínica del abuso sexual infantil en el trauma psíquico con acento en la intervención psicoanalítica que se interpela sobre el significado de esta afrenta como pretensión de sustracción de la comunidad humana y remisión de la víctima a la angustia de aniquilación, valorando la presencia de la madre que con la actualización de su preocupación primaria de los primeros días y el amor de *rêverie*, reposicionan el binomio terapéutico vincular madre-hijo, para coadyuvar en la prevención o detención del abuso y la recuperación de la esperanza y la alegría de vivir del niño victimizado.

#### REFERENCIAS

- Asociación Americana de Psiquiatría (2014). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-V). Virginia: Arlington
- Courtinat, E. (s.f.). La préoccupation maternelle primaire 1956 Donald Wood Winnicott. Recuperado de [https://www.psychanalyse.com/pdf/WINNICOTT%20-%20LA%20PREOCCUPATION%20MATERNELLE%20PRIMAIRE%20\(1956\)%20-%202015%20Pages%20-%202074%20Ko.pdf](https://www.psychanalyse.com/pdf/WINNICOTT%20-%20LA%20PREOCCUPATION%20MATERNELLE%20PRIMAIRE%20(1956)%20-%202015%20Pages%20-%202074%20Ko.pdf)
- Crocq, L. (2013). Le traumatisme psychique: Histori-

- que et concepts fondamentaux. Syllabus du séminaire: Principes de victimologie. Partie 1. Victimologie Générale. Formation en Victimologie Appliquée de l'Institut Belge de Victimologie
- Durrant, M. y Kowalski, K. (2002). Superar los efectos del abuso sexual. En M. Durrant y Ch. White (Eds). *Terapia del abuso sexual*. (pp. 90- 153). Barcelona: Gedisa
- Febbruaio, A., y Celener, G. (2015). *Técnicas proyectivas. Actualización e interpretación en los ámbitos clínico, laboral y forense*. Buenos Aires: Lugar Editorial
- Freud, S. (1992). Inhibición síntoma y angustia (1926 [1925]). *Obras Completas*, Tomo XX, 3era reimp, p. 71-161. Buenos Aires: Amorrortu
- González Lagier, D. (2017). *A la sombra de Hume. Un balance crítico del intento de la neuroética de fundamentar la moral*. Madrid: Marcial Pons
- Itad Sistémica (2015, septiembre 3). *Resiliencia Cyrilnik Barudy 2009 II*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=FtPrXC-NWD6A>
- Laing, L. y Kamsler, A. (2002). Poner fin al secreto. *Terapia para tratar a madres e hijos después de haberse revelado el abuso sexual infantil*. En M. Durrant y Ch. White (Eds). *Terapia del abuso sexual*. (pp. 218-246). Barcelona: Gedisa.
- Lebigot, F. (2006). *Traumatisme psychique*. Recuperado de [http://www.yapaka.be/files/ta\\_trauma\\_psychique.pdf](http://www.yapaka.be/files/ta_trauma_psychique.pdf)
- Martínez, J. (2000). Prevención del abuso sexual infantil: análisis crítico de los programas educativos. *PSYKHÉ*, 9(2), 63-74. <https://ojs.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20491/16953>
- Organización Mundial de la Salud (2023). 6B40 Post traumatic stress disorder [6B40 Trastorno de estrés postraumático]. Recuperado de <https://icd.who.int/browse11/l-m/en#/http://id.who.int/icd/entity/2070699808>
- Osmo, A. y Kupermann, D. (s.f.). Confusión de lenguas, trauma y acogida en Sandor Ferenczi. *Artículos sobre Ferenczi. Clínicos trauma-abuso*. Recuperado de <https://www.alsf-chile.org/Independsi/Articulos/Trauma-Abuso/Confusion-de-Lenguas-Trauma-y-Acogida-en-SandorFerenczi.pdf>
- Paredes Paredes, A. (2019a). Estrategias de afrontamiento psicossocial en el abuso sexual infantil. *Valoración cualitativa de casos de relevancia victimológica*. *MLS Psychology Research*, 2(1). Recuperado de <https://doi.org/https://doi.org/10.33000/mlspr.v2i1.82>
- Paredes Paredes, A. (2019b). *Victimización terciaria en el abordaje del abuso sexual infantil*. Apuntes para la práctica victimológica. Recuperado de <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/>

- bitstreams/746b050c-b239-418d-b514-a3feab-f18c2/content
- Scerpella Robinson, R. (2013). Rêverie: Apuntes personales. *Revista Psicoanálisis*, (12), 63-80.
- Wortham, S. (2001). *Narratives in Action: A Strategy for Research and Analysis*. New York: Teachers College



*Contribuyendo a la investigación y conocimiento*

**RAE**  
Revista Agustina de Educación



website: [www.unsa.edu.pe/inedu/](http://www.unsa.edu.pe/inedu/)  
e-mail: [rae@unsa.edu.pe](mailto:rae@unsa.edu.pe)